NÚMERO DE INFORME	**03**					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/10/2023		Hasta:	31/10/2023	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/10/2023		Hasta:	31/10/2023	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**		4600016135	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		11/07/2023	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Concurso de Méritos	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				14723	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				25/07/2023	
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS – EMPROCIV S.A.S	
		NIT		900.096.419-9	
VALOR [$]:		INICIAL:		NOVECIENTOS CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L. ($904.962.427) incluido el IVA del 19% y un Factor Multiplicador del 1.96%	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				N.A	N.A
		VALOR TOTAL:		NOVECIENTOS CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L. ($904.962.427) incluido el IVA del 19% y un Factor Multiplicador del 1.96%	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		4500060691	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		28/06/2023	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		ONCE (6.5) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2023.	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				25/07/2023	31/12/2023
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
				N.A	N.A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN** / **FECHA DE TERMINACION**
				N.A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL				31/12/2023	

TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	LUIS MARIANO LOTERO CANO Profesional Universitario – Dirección de Desarrollo Físico, Secretaria de Infraestructura Física.
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCION FISICA		1.99%
% DE EJECUCION DE RECURSOS		2%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

- Por parte de la supervisión se ha realizado:

. Se dio respuesta por parte de la supervisión mediante email del 2/10/2023 a la aprobación de la hoja de vida del forestal propuesto por la interventoría y se solicita de igual manera un alcance a los trabajos que se requieren para dar respuesta a la propiedad de la señora Martha Gómez.

. Se informa a la interventoría mediante email del 2/10/2023 las fechas establecidas para entregar las respectivas actas de obra e interventoría para poder realizar los trámites internos de la gobernación.

. Se dio respuesta por parte de la interventoría mediante email del 9/10/2023 a las observaciones del acta de interventoría No. 1 y la supervisión da respuesta a nuevas observaciones encontradas en el acta a subsanar.

. Se informa a la interventoría mediante email del 10/10/2023 del Incumplimiento entrega informes mensuales y actas de obra e interventoría en las fechas solicitadas. De igual manera se envía email con las Observaciones informe ambiental de interventoría Agosto de 2023 y solicitud de medidas para aprovechamiento forestal.

. Se remitió a la interventoría mediante radicado No. 2023030444694 del 10 de octubre, las respuestas a cada una de las observaciones remitidas por la interventoría de los respectivos diseños iniciales del proyecto Carabanchel segunda etapa realizados por el consultor.

. Se remite mediante email al área predial de la gobernación de Antioquia el día 11/10/2023, la proyección de respuesta relacionada con la reunión realizada con la propietaria del predio doña Esther Prada.

. Se remite mediante email del 23/10/2023 a la interventoría el respectivo permiso de intervención del predio de la sociedad CP CORP S.A.S.

. Se remite a la interventoría mediante email del 24/10/2023 la solicitud de coordinar con el contratista para que retire las estacas de los puntos que fueron marcados por el anterior contratista, y dejar únicamente los puntos de las áreas resultantes del último levantamiento topográfico realizado, según archivos adjuntos

. Se informa a la interventoría mediante email del 25/10/2023 las fechas establecidas para entregar las respectivas actas de obra e interventoría para poder realizar los trámites internos de la gobernación.

. Se realizan los respectivos comités de seguimiento en las instalaciones de la gobernación con funcionarios de la interventoría y contratista, para verificar el avance del proyecto durante el mes de octubre del 2023.

. Se realizan los respectivos seguimiento en obra, cada semana al avance del proyecto durante el mes de octubre del 2023.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue al contratista de obra para la ejecución de las obras objeto de la interventoría, para lo cual tendrá un plazo de diez (10) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio	13%	38%	Informe Técnico mensual presentado.	
Acreditar el pago mensual de los aportes de sus empleados al sistema de salud, pensión, riesgos laborales (ARL) y parafiscales, presentará mensualmente los contratos de trabajo, las planillas de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, recibos de pago de salarios y prestaciones sociales.	13%	38%	Presentación mensual la Planilla de la planilla de Seguridad Social del personal. .	Estos documentos son soportes del Acta de Pago Mensual de la cuenta. **Este mes #3 de octubre se presentó cuenta, pero fue devuelta por la supervisión para subsanar documentos**.
Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con los planos, especificaciones, y los demás documentos precontractuales. Igualmente, con los directrices que se den por parte de la entidad, a través del supervisor designado.	13%	38%	Informes Técnicos mensuales y semanales remitidos a la supervisión.	Este informe reposa en el archivo de la SIF. Se presentan retrasos injustificados en la ejecución del proyecto.
Suministrar y mantener durante la ejecución del proyecto el personal profesional ofrecido en la propuesta técnica y económica, en caso de tener que proceder con el reemplazo de algún miembro del personal, deberá someter a consideración de la Secretaría de Infraestructura Física las hojas de vida del nuevo personal. Si el Contratista requiere cambiar el profesional o personal propuestos, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación del contratante, previo visto bueno del supervisor.	13%	38%	Revisión de Hojas de Vida y documentación que acredite al personal y revisión por la supervisión en el sitio de las obras.	Esta documentación reposa en la carpeta del contrato que reposa en el Archivo de la SIF. Y se revisa el personal al momento de realizar visita al sitio.
Presentar al supervisor informes de avance semanal, mensual, parciales y final, de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría y lo	13%	38%	Se solicitan los informes y hacen parte de la acreditación para realizar los pagos	A estos informes se les realizaron observaciones las cuales el

especificado en el pliego de condiciones, basado en el cronograma establecido en común acuerdo, que deberá ser como mínimo cada mes o cada que la entidad contratante lo solicite.			mensuales.	contratista está pendiente de la subsanación de los mismos. Los informes semanales no están entregados en las fechas solicitadas
Hacer seguimiento oportuno al cronograma de ejecución e inversión del contrato de obra con el fin de determinar de acuerdo a las necesidades técnicas, la suscripción de eventuales adiciones y prórrogas del mismo y elaborar conjuntamente con el supervisor.	13%	38%	En los informes semanales, mensuales y en los comités de obra.	Aunque se presentan los seguimientos por parte del interventor, no se observa el control a realizar a los mismos para evitar atrasos injustificados.
Reportar los pagos recibidos por la ejecución del contrato, a través de la plataforma SECOP II, anexando la factura en el numeral 7 de la minuta electrónica (ejecución del contrato). Para cargar la información, revisar previamente la GUÍA DE GESTIÓN CONTRACTUAL para proveedores, ubicada en la página web de Colombia Compra Eficiente en el siguiente link, específicamente en el numeral IV. Envío de facturas.	13%	38%	Se hace seguimiento de que la documentación se encuentre completa en el SECOP, tanto por el supervisor como por el Grupo de Mesa de Ayuda de la SIF.	A la fecha el contratista no entrego acta de obra. La Interventoría remitió de nuevo acta No.1 a la cual se le realizaron observaciones las cuales se encuentran sin subsanar. La interventoría presento acta No. 3.
Mantener todas las normas de seguridad industrial y de salud ocupacional para la ejecución del contrato. El Contratista deberá entre otros garantizar: a) Los elementos de seguridad industrial para todo el personal que interviene en la ejecución del objeto contractual, b) Todo el personal deberá estar debidamente identificado por escarapelas y petos o chalecos.	13%	38%	Mediante los informes Mensuales presentados por el profesional SISO y las visitas y revisión de los informes por el profesional SISO de apoyo a la supervisión.	El profesional SISO de apoyo a la supervisión revisa y aprueba los informes mensuales presentados sobre este aspecto.
Diligenciar y llevar actualizado un diario de obra o bitácora, el cual deberá diligenciarse sin tachones y/o enmendaduras de los acontecimientos, sucesos y decisiones durante la ejecución del contrato y en el marco de las labores de vigilancia y seguimiento al contrato de obra. Así mismo, deberá registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto y demás acontecimientos. Deberá foliarse y firmarse por los Residentes de Obra e Interventoría, así como por el Supervisor cuando éste visite el proyecto.	13%	38%	Adjuntan copia de la BITACORA con la ejecución del mes en el informe Técnico mensual presentado.	Este informe reposa en el archivo de la SIF.
Elaborar, conjuntamente con el Contratista, las actas de vecindad antes de iniciar cualquier actividad que lo requiera; las cuales deben contar con un registro fotográfico a color y con una resolución mínima de 1920 x 1080 pixeles, detallando el estado actual y funcional del predio, para su posterior comparación al término de la obra. Dicho documento se suscribirá por los propietarios, poseedores o inquilinos, interventor y contratista de obra.	13%	38%	Adjuntan copia de las actas de vecindad del mes en el informe Técnico mensual presentado.	Este informe reposa en el archivo de la SIF.

Al finalizar la ejecución del proyecto deberá realizarse su respectivo cierre				
Verificar que el contratista de obra disponga de los materiales e insumos, recursos logísticos, herramientas, equipos y maquinaria necesarios para desarrollar el contrato de obra dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	13%	38%	Se verifica en el informe Técnico mensual presentado.	A la fecha no se cuenta con todo el equipo y material requerido para ejecutar el contrato.
Verificar los certificados de calidad, de origen y legalidad de los materiales empleados para la construcción de la obra por parte del contratista de obra	13%	38%	Se verifica en el informe Técnico mensual presentado	N.A Para este mes
Verificar y medir en campo las cantidades ejecutadas por el contratista de obra y constatar todas las operaciones aritméticas que soportan las obras realmente ejecutadas.	13%	38%	Se verifica en el acta de cobro mensual presentado con sus memorias de calculo	A la fecha el contratista no presento acta de obra
Elaborar el proyecto del acta de liquidación correspondiente al contrato de obra y allegar la documentación requerida tanto para el contrato de obra como de interventoría, conforme con las normas vigentes sobre la materia.	13%	38%	Acta	Actualmente se encuentra en ejecución el contrato.
TOTAL	13%	38%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Por tratarse de una consultoría, se determina el % de ejecución del periodo, conforme el tiempo total de ejecución de los trabajos versus el tiempo de ejecución.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

La interventoría entrega INFORME SOCIAL de seguimiento del mes de OCTUBRE de 2023 elaborado por la profesional Social PAULA ANDREA BECERRA MOSQUERA y revisado por la Director de Interventoría Ing. MARTIN CISNEROS, este Informe es entregado a la profesional de apoyo social de la SIF: MARTHA RUBY MUÑOZ, quien lo recibe, verifica y aprueba con su firma, e informa a la supervisión cuando surgen dudas y/o aclaraciones.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

La interventoría entrega INFORME AMBIENTAL de seguimiento del mes de OCTUBRE de 2023 elaborado por el profesional AMBIENTAL, JULIO CÉSAR AGUILAR ACEVEDO y revisado por la Director de Interventoría Ing. MARTIN CISNEROS, este Informe es entregado al profesional de apoyo ambiental de la SIF, ELIZABETH TRUJILLO VASQUEZ, quien lo recibe, verifica y aprueba con su firma, e informa a la supervisión cuando surgen dudas y/o aclaraciones.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

La interventoría entrega INFORME SISO e INFORME DE BIOSEGURIDAD de seguimiento del mes de OCTUBRE de 2023 elaborado por la profesional SISO-AMBIENTAL, NANCY JANNETH CASTAÑEDA CASTRO y revisado por el Director de Interventoría Ing. MARTIN CISNEROS, este Informe es entregado al profesional de apoyo SISO de la SIF, LUIS ALCIDEZ DIAZ, quien lo recibe, verifica y aprueba con su firma, e informa a la supervisión cuando surgen dudas y/o aclaraciones.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN

Reportar los pagos recibidos por la ejecución del contrato, a través de la plataforma SECOP II, anexando la factura en el numeral 7 de la minuta electrónica (ejecución del contrato).	NO CUMPLE	SECOP II	A la fecha el contratista de obra no ha presentado pagos.
Certificar que el contratista de obra esté registrado en la oficina de industria y comercio del Municipio donde desarrolle sus actividades contractuales	CUMPLE	Certificaciones.	Se tiene la certificación.
Cumplir con el marco normativo colombiano vigente al momento de realizar las actividades propias del contrato, en todo caso, se debe tener en cuenta la Ley 1562 de 2015, el Decreto Único Reglamentario del sector trabajo 1072 de 2015 y todos sus capítulos pertinentes, además de la Resolución 0312 de 2019 con sus respectivas secciones de acuerdo a su naturaleza. Cumplir con el Manual para contratistas en materia de SST del Departamento de Antioquia de 2019. El contratista interventor, además, debe contar con el Tecnólogo SST en obra con permanencia del 100% del tiempo. En todo caso, se debe tener especial cuidado en el cumplimiento de los pagos de nómina, liquidaciones y seguridad social, los cuales deben ser evidenciados cada mes en la presentación de la cuenta de cobro.	CUMPLE	Cuenta de Cobro Mensual.	
Verificar la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo irrevocable para el manejo del anticipo, vigilar la correcta inversión y adecuada amortización del mismo dentro de la ejecución del proyecto en los términos de la ley y del contrato.	CUMPLE	Cuenta de Cobro de Anticipo y mensuales.	Tramitado
Controlar y verificar los rendimientos financieros generados en el contrato, así como exigir al contratista el reintegro de los mismos a la Entidad Contratante.	CUMPLE	Informe Mensual	Realizado el desembolso del anticipo
Revisar y aprobar el Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista de obra, elcual estará sujeto a las observaciones que formule la Entidad Contratante. En caso de que serequieran modificaciones a dicho plan, deberá contarse con autorización previa y escrita por parte dela Entidad Contratante.	CUMPLE	Documento de aprobación	Tramitado
Efectuar seguimiento sobre el estado y vigencia de las garantías otorgadas por el contratista de obra, requiriendo al contratista para su ajuste, actualización o modificación y remitiendo de manera oportuna a la Entidad Estatal, los anexos modificatorios para su revisión y aprobación.	CUMPLE	Documento de aprobación	

Las obligaciones establecidas en la cláusula DECIMA del contrato en mención, que no se relacionaron en el cuadro anterior, fueron verificadas en su totalidad por la supervisión.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar actividades de acompañamiento, vigilancia,		Semanalmente se revisa la información	

seguimiento y control de la ejecución del contrato, de acuerdo a las especificaciones indicadas en la propuesta, en los documentos de soporte y en el contrato.	CUMPLE	remitida de seguimiento por la interventoría y se realiza el control por la supervisión.	
Verificar que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal, en los que aplique y cuando a ello haya lugar.	CUMPLE	Mensualmente se realiza el control por la supervisión, solicitando la documentación que soportan los pagos.	
Adelantar revisiones periódicas de los servicios prestados para verificar que estos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.	CUMPLE	Mediante los comités de obra y las visitas, así como los informes semanales, se realiza el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones.	
Efectuar la liquidación del contrato dentro del término previsto para ello.	N/A		Actualmente el contrato se encuentra en ejecución.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 904.962.427	0	0	$ 904.962.427
2. Adiciones	0	0	0	
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 904.962.427	0	0	$ 904.962.427
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0	0	0	0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	0	0	0	0
7. Recursos ejecutados	$ 346.056.241	0	0	$ 346.056.241
8. Recursos no ejecutados	$ 558.906.186	0	0	$ 558.906.186

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES
02/10/2023	Atención solicitud María Esther Prada	Se realizó visita al predio de la señora María Esther sierra, el que nos recibe es la señora Eugenia Prada hija de la propietaria, todo esto con el de para coordinar aspectos relevantes de obra, como cerramiento definitivo y organización de fachada.
06/10/2023	Atención solicitud CP CORP S.A.S	Visita predio CP CORPS S.A.S, con el fin de dar respuesta a algunas solicitudes y requerimientos contractuales, además de organizar trabajos constructivos y afectaciones de cerramiento
		Recorrido en campo en el predio de Emmanuel

10/10/2023	Atención solicitud Emmanuel Muñetón	Muñetón, Para identificar aspectos relevantes de la obra, reconocimiento del terreno y delimitación ficha predial.
17/10/2023	Atención Veeduría	Se realizó acompañamiento en reunión y recorrido de la obra para organizar trabajos constructivos en atención a la modificación del PMT.
31/10/2023	Recorrido de obra	Recorrido en obra con el fin de dar respuesta a algunas solicitudes y requerimientos contractuales.
06/10/2023	Comité de seguimiento	Se esta a la espera de la terminación del ajuste al PMT, para presentarlo al municipio; se entregarán cotizaciones con respecto al estudio geotécnico;
13/10/2023	Comité de seguimiento	Se solicita por parte de la Interventoría la entrega de las actas parciales de obra correspondientes; Se solicita por parte del contratista de obra realizar recorrido conjunto entre residentes.
20/10/2023	Comité de seguimiento	Se reitera la solicitud de entrega de las actas de obra parciales.
31/10/2023	Comité de seguimiento	Realizar de forma oportuna el cerramiento en el predio del señor Pedroi Pablo; programar visita con el ingeniero forestal de la gobernación.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA OCTAVA.- FORMA DE PAGO: El Departamento de Antioquia pagará mensualmente el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de sueldo de personal autorizado y efectivamente empleado en la consultoría, afectados por un FACTOR MULTIPLICADOR, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del supervisor del proyecto designado por la Secretaría de Infraestructura Física. EL CONTRATISTA se obliga informar al Departamento de Antioquia una cuenta bancaria (corriente o de ahorros), a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que, por cualquier, concepto le efectúe le efectúe el Departamento de Antioquia, pago que estará sujeto a la disponibilidad de los recursos y del PAC que presente la Tesorería Departamental.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	25/07/2023	$ 904.962.427		NA		$ 904.962.427	
Adiciones		0				0	
Pago No.1 / 27/11/2023	27/11/2023		$ 109.988.213		$ 109.988.213	$794.974.214	En tramite
Pago No.2 / 27/11/2023	27/11/2023		$ 116.077.869		$ 116.077.869	$678.896.345	En tramite
Pago No.3 / 27/11/2023	27/11/2023		$ 119.990.159	NA	$ 119.990.159	$558.906.186	En tramite
TOTALES		$ 904.962.427		NA	$ 346.056.241	$ 558.906.186	

Se autoriza el desembolso No.3 al contratista de interventoría por valor de: **CIENTO DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 119.990.159),** el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante Certificación de fecha 10/11/2023 mediante la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
En ejecución	**Extensión del Plazo:** Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes.	Contratante/ Contratista	Control permanente del estado del proyecto de obra respecto de la programación establecida. Implementación de estrategias de seguimiento y gestión oportuna para resolver dificultades en la ejecución del proyecto, así como un control estricto por parte de la interventoría a las eventuales solicitudes de prórroga presentadas por el contratista de obra	SEMANAL Se deberán realizar seguimientos al cronograma de ejecución, así como evaluación estricta a las solicitudes de prórroga.	Informe Semanal
En Ejecución	**Coordinación Interinstitucional:** Cuando la Gobernación y/o Contratista, después de realizar sus gestiones con la oportunidad dentro del cronograma contractual, dependen de decisiones de otras entidades o empresas para la adecuada ejecución del contrato y estas no cumplen en los plazos de ley.	Contratante/ Contratista	La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	MENSUAL Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas.	Informe Mensual
En Ejecución	**Errores en la ejecución del objeto del contrato de obra por la interpretación, modificación y ajustes de los diseños, planos o estudios realizados por otro consultor y/o contratista de obra:** Ocurre cuando se interpretan de manera distinta, se modifican o se ajustan sin autorización los planos o diseños realizados por otro consultor para la ejecución de obra	Contratista	Correcto y permanente control por parte del Contratista de la información recibida, así como de los estudios y diseños aprobados para la ejecución del contrato de obra	DENTRO DE LOS 10 PRIMEROS DIAS CALENDARIO DE INICIO Y SEMANALMENTE. Realizar seguimiento en los Comités de obra, así como en el plazo señalado para la revisión de los estudios y diseños entregados por la entidad	Informe Diseños
En Ejecución	**Atrasos en la ejecución de la obra objeto de la interventoría. Ocurre por la falta de vigilancia y supervisión a cargo de la interventoría, así como falta de gestión y propuestas del**	Contratista	Gestionar con eficacia y rapidez todas las inquietudes de orden técnico que pueda tener el contratista ejecutor de la obra objeto de la	SEMANAL. Reuniones permanentes donde se socialicen las inquietudes y tratar de	Comités de Seguimiento e Informes Semanales

	interventor para solucionar impases de carácter técnico. .		interventoría. Así mismo, efectuar un control estricto por parte de la interventoría respecto del cronograma de ejecución. Como medida de mitigación de impacto económico y previa instrucción dada por la entidad contratante, se reducirá el personal de interventoría según el avance de la obra	darles solución rápida y efectiva. Reportes y alertas tempranas respecto de retrasos en la ejecución contractual	
En Ejecución	**Hurto de materiales y equipos del Contratista Interventor:** Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	Contratista	El interventor debe adoptar medidas de vigilancia y seguridad tanto en el depósito de materiales y herramientas como en la zona de ejecución de los trabajos.	SEMANAL. Implementación de políticas de vigilancia entre todo el personal de la obra, con el fin de que se den señales de alerta. Seguimiento rutinario a la adopción de dichas medidas	
En Ejecución	**Mediciones erradas en las cantidades de obra:** Son los ocasionados por mediciones inexactas por parte del contratista interventor de las cantidades de obra ejecutadas por el contratista de obra generando sobrecostos o reclamaciones por parte del mismo.	Contratista	Establecer una metodología o procedimiento para la verificación y cálculo de las cantidades de obra ejecutadas. Contar con el personal calificado para realizar las mediciones de la obra ejecutada. Medir siempre en conjunto con el personal del contratista ejecutor de la obra.	DURANTE EL PERIODO DE CONSTRUCCION PERMANENTEMENTE. Revisión en conjunto de las cantidades de obra medidas	
En Ejecución	**Accidentes de trabajo del personal de interventoría.** Ocurre cuando un integrante del equipo de interventoría sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral en ocasión del desempeño propio de las labores de interventoría	Contratista	Cumplir las políticas de seguridad ocupacional y de seguridad en el trabajo, así como dar cumplimiento estricto al Manual Departamental de Seguridad y Salud en el trabajo para contratistas.	MENSUALMENTE Verificación del cumplimiento de las políticas de salud ocupacional y seguridad industrial, mediante seguimientos rutinarios	Informe Mensual
En Ejecución	**Falta de idoneidad del personal de interventoría.** Ocurre cuándo cualquier integrante del equipo de interventoría no desempeña las funciones conforme a las revisiones y validaciones de los procesos constructivos y especificaciones poniendo en riesgo la estabilidad y oportuna entrega de las obras.	Contratista	Selección por parte del interventor del personal que conforma el equipo de la interventoría, teniendo certeza que cuente con la experiencia especifica en las actividades de la obra a construir Validación y aprobación de los perfiles que conforman el equipo de trabajo de interventoría. Realizar socializaciones periódicas sobre temas técnicos al equipo de trabajo	MENSUALMENTE Revisar que el perfil del personal de la Interventoría cumpla con lo requerido en el Pliego de Condiciones. Verificar que el equipo de trabajo reciba socializaciones sobre temas técnicos	
En Ejecución	**Operación sin contar con permisos para explotación minera y aprovechamiento de recursos naturales, ocupación de cauces e intervenciones forestales,** ocurre cuando la interventoría autoriza la explotación o intervención sin los debidos permisos de las autoridades ambientales y minera.	Contratista	Políticas de control en lo relacionado a las vigencias de los diferentes permisos expedidos por las entidades correspondientes.	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO. Antes de iniciar una actividad se debe verificar que se cuente con todos los permisos requeridos	
En Ejecución	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas.	Contratante	Producción del contrato con las normas aplicables al momento su suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para la Entidad.	MENSUAL. Actualización permanente de las normas contractuales, tributarias, ambientales y demás.	
En Ejecución	**Riesgo Financiero:** Se refiere a los efectos derivados de las variaciones	Contratista	Realizar por parte del Contratista proyecciones	MENSUAL.	

	en los tipos de cambio, en la composición de fuentes de financiación (recursos propios o de créditos en moneda nacional o extranjera), en los términos o condiciones de financiación de los recursos (montos necesarios, plazos, períodos de gracia, tasas de interés, comisiones, garantías, etc.), y otras variables del mercado frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar los flujos estimados del proyecto		de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, el estudio de mercado financiero y el uso de esquemas de construcción de escenarios futuros probables, con el fin de establecer mecanismos de control que tiendan a disminuir el riesgo	Estudios de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta, que impactan la ejecución del contrato con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	
En Ejecución	**Incumplimiento de las obligaciones laborales.** Ocurre cuando no se cumplen oportunamente las disposiciones laborales vigente , relacionadas tanto con el personal de la interventoría con el personal vinculado a la obra objeto de interventoría	Contratista	Políticas de control en lo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones laborales con los trabajadores de obra y con el personal contratado por la interventoría	MENSUAL Verificación al cumplimiento de las normas laborales y de pagos por conceptos salariales al momento de efectuar los pagos	Informe Mensual
En Ejecución	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la falta de verificación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del Contratista de obra.	Contratista	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales al contratista de obra de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	DIARIO Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Informe Mensual
En Ejecución	**Situaciones relacionadas con la contención de la COVID-19:** Hace referencia a las diferentes situaciones que puedan generarse durante la ejecución del contrato que implique retrasos en el desarrollo del alcance o del objeto contractual, sea por contagio y aislamiento o por el incumplimiento de medidas de prevención del contagio por COVID-19 por parte del interventor	Contratante/ Contratista	En los casos en que con motivo de la emergencia generada por el virus COVID-19, se presenten atrasos, demoras, interrupciones o demás que afecten la ejecución del contrato, se deberá solicitar al contratista un ajuste al cronograma con el fin de garantizar el desarrollo del objeto contractual. Adopción de protocolos internos de bioseguridad, el aislamiento y trabajo remoto de personal. Verificación de cumplimiento de los protocolos adoptados	PREVIO AL ACTA DE INICIO Y DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO. Presentación de protocolo de bioseguridad. Realizar seguimientos teniendo en cuenta las instrucciones impartidas en protocolos internos, así como instrucciones del Gobierno Nacional y del Ministerio de Salud y Protección Social que sean aplicables a la correcta ejecución del presente contrato	
En Ejecución	**Interrupción de actividades por acciones civiles o problemas de orden público:** Alteraciones presentadas por protestas, actos vandálicos, bloqueos por condiciones de orden público y manifestaciones u otros, que impidan la movilización de personal, equipos o insumos para la prestación del servicio.	Contratante/ Contratista	Contar con planes de contingencia o de continuidad con respecto a la prestación de los servicios, previendo obstáculos por bloqueos de vías y otros efectos de situaciones de orden público que le imposibiliten vigilar correcta y oportunamente el Contrato de obra en los plazos y forma señalados. Integrar en su plan de contingencia esta amenaza y realizar su respectivo análisis. Suspensión del contrato	DURANTE TODA LA EJECUCION DEL CONTRATO. Estar atento a los conflictos y situaciones de orden social y verificar los posibles controles, como vías alternas para el transporte, generando alertas tempranas para actuar con prontitud	
En Ejecución	**Baja calidad de modificaciones a Estudios y Diseños. Se refiere al seguimiento, validación y aprobación respecto de los ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones a Estudios o diseños o Estudios Complementarios que deban ser realizados por el Contratista de Obra debido a cambios de la naturaleza, redes de servicios y demás técnicos o sociales**	Contratista	Realizar una interventoría adecuada durante los Ajustes y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios que realice el contratista, a fin de garantizar la calidad de los mismos.	DURANTE LAS ACTIVIDADES DE AJUSTES, MODIFICACIONES O COMPLEMENTOS A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. La Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, a	

	necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.		Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	los Ajustes y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, a fin de garantizar una calidad en su ejecución	

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

El interventor EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS – EMPROCIV S.A.S entregó nuevamente el acta de pago No.3 del contrato 4600016135 de 2023. De la revisión por la supervisión al acta entregada se evidenciaron algunas observaciones significativas y errores en los valores presentados. Se expuso cada una de las observaciones y se realizó la devolución del acta para la respectiva subsanación, las cuales fueron presentadas nuevamente sin errores.

9. ANEXOS

Los documentos soportes del presente seguimiento y control por parte de la supervisión, se encuentran ubicados en el Archivo de la SIF.

Certificado de Pago de aportes parafiscales EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS – EMPROCIV S.A.S

EMPROCIV S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

La suscruta revisora fiscal de la **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES - EMPROCIV SAS**, identificada con NIT Nº **900.096.419-9,** debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá D.C, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que se ha realizado el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar) en los ultimos seis 6 meses**,** Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adicionó el artículo 114-1 al estatuto tributario, se estableció que las empresas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios quedan exoneradas de realizar los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud. Dicha exoneración aplica por trabajadores que devenguen menos de 10 salarios mínimos mensuales.

Por lo anterior la compañía se encuentra a paz y salvo por los conceptos en mención. Dado en

Bogotá D.C. al diez (10) días del mes de noviembre 2023.

Cordialmente,

DIANA KATHERINE ACOSTA CONTRERAS
C.C. No. 28.538.359 de Ibagué TP.
218491-T

T els. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

Para constancia, se firma la presente acta el **4 DIC 20253**



_____ _____

Nombre:
LUIS MARIANO LOTERO CANO
Profesional Universitario
Dirección de Desarrollo Físico
SUPERVISOR

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA DEL CONTRATO 4600016135 DE 2023

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la certificación enviada por el EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS – EMPROCIV S.A.S de fecha 10 de noviembre de 2023 en la cual la revisora fiscal DIANA KATHERINE ACOSTA CONTRERAS, informa que han venido cumpliendo con el pago actualizado de los aportes a Salud, Pensiones, ARP y Parafiscales (Art. 50 Ley 789 de 2002) y han venido cumpliendo con el pago actualizado de los aportes a Salud, Pensiones, ARP y Parafiscales (Art. 50 Ley 789 de 2002), durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presente fecha.Y que los servicios que originan el presente pago se han recibido a entera satisfacción, de acuerdo con el desarrollo del Contrato 4600016135 de 2023 suscrito entre la Secretaria de Infraestructura Física y el contratista EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS – EMPROCIV S.A.S

Medellín, 27 de noviembre de 2023.



LUIS MARIANO LOTERO CANO
Supervisor del contrato

EMPROCIV S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

La suscruta revisora fiscal de la **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES - EMPROCIV SAS**, identificada con NIT Nº **900.096.419-9,** debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá D.C, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que se ha realizado el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar) en los ultimos seis 6 meses**,** Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adicionó el artículo 114-1 al estatuto tributario, se estableció que las empresas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios quedan exoneradas de realizar los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud. Dicha exoneración aplica por trabajadores que devenguen menos de 10 salarios mínimos mensuales.

Por lo anterior la compañía se encuentra a paz y salvo por los conceptos en mención.

Dado en Bogotá D.C. al diez (10) días del mes de noviembre 2023.

Cordialmente,

DIANA KATHERINE ACOSTA CONTRERAS
C.C. No. 28.538.359 de Ibagué
TP. 218491-T

T els. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4297BCE0E590E593

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA KATHERINE ACOSTA CONTRERAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28538359 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 218491-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
218491-T
DIANA KATHERINE
ACOSTA CONTRERAS
C.C. 28538359
RESOLUCION INSCRIPCION 691
FECHA 16/08/2016
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
234770

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

28.538.359

NUMERO

ACOSTA CONTRERAS

APELLIDOS

DIANA KATHERINE

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 14-MAR-1981

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

24-AGO-1999 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-2900100-63132572-F-0028538359-20050726 01922 05207A 02 175697524

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14638572052

(415)7707212489984(8020) 000001463857205 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 8 5 3 8 3 5 9	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 5 3 8 3 5 9	1 9 9 9 0 8 2 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACOSTA	CONTRERAS	DIANA	KATHERINE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 12 B 12

42. Correo electrónico: dkac1@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 0 8 0 2 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 2 0 1 0 1	8 5 2 3	2 0 1 6 0 7 0 1		8 5 4 2	8 5 4 1	2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros		Exportadores					
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 08 - 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA CONTRERAS DIANA KATHERINE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14793642885

(415)7707212489984(8020) 000001479364288 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 6 4 1 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	EMPROCIV SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cota 2 1 4

41. Dirección principal
CL 13 3 46 OF 301

42. Correo electrónico contabilidad@emprociv.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 2 1 8 3 8 2	3 2 0 8 8 5 7 0 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 1 1 2	2 0 0 6 0 6 1 5	4 2 9 0	2 0 0 6 0 6 1 5	4 3 9 0		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	1	9	4	2	4	8	5	2												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
19- Productor de bienes y/o servicios exen
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 10 - 20 / 16 : 27: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESPINOSA NIÑO NESTOR ANIBAL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Viernes, 27 de octubre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS identificado(a) con NIT 900096419, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	60131114817	2007/02/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 2 E 4 E C A A F 3 6 2 5 5 5 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA KATHERINE ACOSTA CONTRERAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28538359 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 218491-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROYECTO:
CONTRATO 46000016135 DE 2023
Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia.

ANEXOS ACTA DE PAGO No. 3, V_0
PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023
EMPROCIV S.A.S

BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE DE 2023

01 FORMATO ACTA DE PAGO FIRMADA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
UNIDOS

Contratista Interventoría:			Contrato No.	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Fecha Elaboración: noviembre 3 de 2023
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES - EMPROCIV S.A.S			4600016135	25-07-23	31-12-23	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES - EMPROCIV S.A.S
NIT:	900.096.419-9		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 904.962.427,00		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
			VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 904.962.427,00		
Coordinador Secretaría de Infraestructura Física:			PERÍODO: Del 1 al 30 de octubre de 2023			ACTA DE COSTOS - INTERVENTORÍA
LUIS MARIANO LOTERO CANO						

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DATOS CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACTA No.3				ACUMULADO		SALDO	
		UNIDAD	CANT	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACIÓN TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANT	DURACIÓN TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANT	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**																	
1	**Personal Profesional:**																	
1.1	Director de Interventoría	Persona	1	$ 7.740.000	1,0	6,5	50.310.000				1	1,00	1,00	7.740.000,00	3,10	23.994.000,00	3,40	26.316.000
1.2	Profesional Residente de Interventoría	Persona	1	$ 6.142.000	1,0	6,5	39.923.000				1	1,00	1,00	6.142.000,00	3,16	19.408.720,00	3,34	20.514.280
1.3	Profesional Residente Ambiental	Persona	1	$ 5.300.000	1,0	6,0	31.800.000				1	1,00	1,00	5.300.000,00	3,00	15.900.000,00	3,00	15.900.000
1.4	Profesional Residente SST	Persona	1	$ 4.147.000	1,0	6,0	24.882.000				1	1,00	1,00	4.147.000,00	3,16	13.104.520,00	2,84	11.777.480
1.5	Profesional Residente Area Social	Persona	1	$ 4.147.000	1,0	6,0	24.882.000				1	1,00	1,00	4.147.000,00	3,00	8.294.000,00	3,00	29.909.000
1.6	Profesional Residente Ingeniero Electrico	Persona	1	$ 5.300.000	1,0	5,0	26.500.000				1	0,00	0,00	-		-	5,00	34.056.000
1.7	Profesional Residente Forestal	Persona	1	$ 5.300.000	1,0	5,0	26.500.000				1	0,86	0,86	4.558.000,00	1,55	8.215.000,00	3,45	18.285.000
	Personal Técnico													-		-		
1.8	Tecnólogo en Construcciones Civiles	Persona	1	$ 3.377.000	1,0	6,0	20.262.000				1	1,00	1,00	3.377.000,00	3,00	10.131.000,00	3,00	10.131.000
1.9	Topografo	Persona	1	$ 3.377.000	0,4	6,0	8.104.800				1	0,40	0,40	1.350.800,00	0,90	3.039.300,00	5,10	5.065.500
1.10	Cadenero 1	Persona	1	$ 2.670.000	0,4	6,0	6.408.000				1	0,40	0,40	1.068.000,00	0,90	2.403.000,00	5,10	4.005.000
1.11	Cadenero 2	Persona	1	$ 1.300.000	0,4	6,0	3.120.000				1	0,40	0,40	520.000,00	0,80	1.040.000,00	5,20	2.080.000
2	**Personal Administrativo**													-		-		
2.1	Secretaria	Persona	1	$ 1.482.000	1,0	6,5	9.633.000				1	1,00	1,00	1.482.000,00	3,16	4.683.120,00	3,34	4.949.880
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**272.324.800**			**0**				**39.831.800,00**	**Subtotal**	**114.359.660**		**157.965.140**
	Factor Multiplicador (FM)					**1,96**								1,96				
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						**533.756.608**							**78.070.328,00**		**224.144.934**		**309.611.674**
B	**OTROS COSTOS DIRECTOS**																	

3	**COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA**	DATOS CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACTA No.3				ACUMULADO		SALDO	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR**	**DEDICACIÓN**	**DURACION (Meses)**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**DURACION (Meses)**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**DURACION (Meses)**	**VALOR PARCIAL**	**DURACION (Meses)**	**VALOR PARCIAL**	**DURACION (Meses)**	**VALOR PARCIAL**
3.1	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos y auxiliar de aseo)	Unidad	1	$ 4.044.000	1,0	6,0	$ 24.264.000				1	Unidad	0,95	3.841.800,00	2,60	10.514.400,00	3,40	13.749.600,00
3.2	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo	Kit	7	$ 254.520	1,0	6,0	$ 10.689.840				7	Kit	6,90	1.756.188,00	20,22	5.146.395,00	21,78	5.543.445,00
3.3	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo	Kit	2	$ 254.520	1,0	5,0	$ 2.545.200				2	Kit	1,40	356.328,00	3,96	1.007.899,00	6,04	1.537.301,00
4	**OTROS COSTOS MENSUALES**													-		-		
4.1	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.	Mes	1	$ 6.586.978	1,0	6,0	$ 39.521.868				1	Mes	1,00	6.586.978,00	2,90	19.102.236,00	3,10	20.419.632,00
4.2	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	Unidad	2	$ 71.831	1,0	6,5	$ 933.803				2	Unidad	1,19	85.479,00	4,25	305.282,00	8,75	628.521,00
4.3	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	Unidad	5	$ 71.831	1,0	6,0	$ 2.154.930				5	Unidad	4,48	321.803,00	10,36	744.170,00	19,64	1.410.760,00
4.4	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	Unidad	2	$ 71.831	1,0	5,0	$ 718.310				2	Unidad	1,25	89.789,00	4,21	302.409,00	5,79	415.901,00

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

UNIDOS

Contratista Interventoría:		Contrato No.	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Fecha Elaboración: noviembre 3 de 2023
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES - EMPROCIV S.A.S		4600016135	25-07-23	31-12-23	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES - EMPROCIV S.A.S
NIT:	900.096.419-9	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 904.962.427,00		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Coordinador Secretaría de Infraestructura Física:		VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 904.962.427,00		
LUIS MARIANO LOTERO CANO		**PERÍODO: Del 1 al 30 de octubre de 2023**			**ACTA DE COSTOS - INTERVENTORÍA**

4.5	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo	Informe	1	$ 238.683	1,0	6,5	$ 1.551.440				1	Informe	1,00	238.683,00	3,20	763.786,00	3,30	787.654,00
4.6	Nivel de Presicion (Alquiler mensual)	Mes	1	$ 471.145	0,4	6,0	$ 1.130.748				1	Mes	0,40	188.458,00	0,90	424.031,00	5,10	706.717,00
4.7	Estacion Total (Alquiler mensual)	Mes	1	$ 2.019.192	0,4	6,0	$ 4.846.061				1	Mes	0,40	807.677,00	0,90	1.817.273,00	5,10	3.028.788,00
5	**COSTOS DE UN SOLO PAGO**													-		-	0,00	
5.1	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual)	Unidad	1	$ 97.283	1,0	6,5	$ 632.340				1	Unidad	1,00	97.283,00	3,20	311.306,00	3,30	321.034,00
6	**COSTOS ESTIMADOS**													-		-		
6.1	Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura	*Estimado*	1	$ 74.922.068	1,0	1,0	$ 74.922.068				1	*Estimado*	0,112	8.391.272,00	0,31	23.150.920,00	0,69	51.771.148,00
6.2	Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados)	*Estimado*	1	$ 16.784.680	1,0	1,0	$ 16.784.680				0	*Estimado*	0,00	-	0,00	-	1,00	16.784.680,00
6.3	Asesorías Especializadas (Hidráulicas, geotécnicas, suelos, pavimentos, estructurales, geológicas, o cualquier asesoría adicional) se paga contra factura	*Estimado*	1	$ 41.857.200	1,0	1,0	$ 41.857.200				1	*Estimado*	0,000	-	0,00	-	1,00	41.857.200,00
6.4	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	*Estimado*	1	$ 4.163.532	1,0	1,0	$ 4.163.532				1	*Estimado*	0,00	-	0,74	3.068.523,00	0,26	1.095.009,00
	Subtotal Otros Costos Directos (B)						**$ 226.716.020**			**$ -**				**$ 22.761.738,00**		**$ 66.658.630,00**		**$ 160.057.390,00**
	ajuste																	0
C	**VALOR BÁSICO (A+B)**						**$ 760.472.628**			**$ -**				**$ 100.832.066,00**		**$ 290.803.564,00**		**$ 469.669.064,00**
	IVA (19%)						**$ 144.489.799**			**$ -**		**IVA (19%)**		**$ 19.158.093,00**		**$ 55.252.677,00**		**$ 89.237.122,00**
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						**$ 904.962.427**			**$ -**		**TOTALES**		**$ 119.990.159,00**		**$ 346.056.241,00**		**$ 558.906.186,00**

OBSERVACION:

VALOR DEL ACTA (EN LETRAS): **Ciento Diecinueve Millones Novecientos Noventa Mil Ciento Cincuenta Y Nueve Pesos 00/100 M/Cte.**

POR LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA:

LUIS MARIANO LOTERO CANO
Secretaría de Infraestructura Física
Supervisor del Proyecto

POR EL CONTRATISTA:

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal
Contratista de Interventoría

02 A. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

-LINA SUJEY PERALTA VARGAS
-MARTIN ISIDRO CISNEROS CHAMORRO

1. Comprobante de nomina
2. Comprobante de pago
3. Planilla de Seguridad Social

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR LINA SUJEY PERALTA VARGAS

IDENTIFICACION 40440608 **CARGO** GERENTE ADMINISTRATIVA

SUELDO BASICO	258.000	
DIAS TRABAJADOS	1	
AUX CELULAR	1.500	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	43.666	
TOTAL DEVENGADO	**303.166**	
APORTES EPS		10.320
APORTES PENSION		10.320
RETENCION EN LA FUENTE		0
FONDO DE SOLIDARIDAD		0
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**20.640**
NETO A PAGAR		**282.526**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23epc
Fecha: 20-11-2023 **Hora:** 10:38:06
Fecha de envío del pago: 02-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: B
Fecha de Generación: 20-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 5	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $20,616,309.00	**Valor Registros Procesados:** $3,000,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
20905773986	Ahorros	40440608	Lina Peralta	3,000,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

EMPROCIV S.A.S.

CONTRATO A TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

NOMBRE DEL EMPLEADOR	**EMPROCIV SAS**
DOMICILIO DEL EMPLEADOR	**CALLE 13 N° 3 - 46 OFC 301**
NOMBRE TRABAJADOR	**MARTIN ISIDRO CISNEROS CHAMORRO**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**76.303.514**
CARGO	**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**
DIRECCIÓN	**Carrera 4ª # 65 -61**
TELÉFONO	**3173459958**
SALARIO	**$ 7.740.000**
PERIODOS DE PAGO	**MENSUALIDADES**
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO	**RETIRO ANTIOQUIA**
TIPO DE CONTRATO	**FIJO A TRES (3) MESES**
FECHA INICIO CONTRATO	**02 DE OCTUBRE DE 2023**
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	**01 DE ENERO DE 2024**

Entre el **EMPLEADOR** y el **TRABAJADOR**, de las condiciones arriba mencionadas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR para desempeñar las funciones inherentes al cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** para el desarrollo del contrato de Interventoría No 4600016135 cuyo objeto es Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - la maría abscisas del k1 +300 al k2+600, municipio de El Retiro subregión oriente del departamento de Antioquia", así como la ejecución de las tareas ordinarias y anexas al mencionado cargo, de conformidad con los reglamentos, órdenes e instrucciones que le imparta el EMPLEADOR o superior jerárquico, observando en su cumplimiento la diligencia y el cuidado necesario para desempeñar sus labores.

PARÁGRAFO: Al trabajador le queda prohibido, contratar por escrito o verbalmente con otras personas, para que cumplan su labor o actividad de cualquier otra índole, dentro de la empresa, sin previa autorización expresa (escrita) del Empleador De hacerlo, sin la aprobación expresa de este, todo cuanto genere ese contrato será de exclusiva responsabilidad del trabajador aquí contratado y acarrea incumplimiento del presente contrato, constituyendo una justa causa comprobada para darlo por terminado

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR: Además de las obligaciones determinadas en la ley y en los reglamentos, el **TRABAJADOR** se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones especiales: 1. A poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad profesional de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e Instrucciones que le impartan el **EMPLEADOR** o sus representantes dentro de la dedicación contratada. 2. Guardar estricta reserva de todo cuanto llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otras personas, pueda causar perjuicio al EMPLEADOR. 3. Prestar el servicio antes dicho personalmente, en el lugar del territorio de la República de Colombia que indicare EL EMPLEADOR y excepcionalmente fuera de dicho territorio cuando las necesidades del servicio así lo exigieren. 4. Velar por la conservación y custodia, servicio y seguridad de los elementos dados bajo su responsabilidad. 5. Usar adecuadamente los elementos y vestuario dados para el desempeño de la actividad con la finalidad de prevenir accidentes. **PARÁGRAFO ÚNICO.** Además de las prohibiciones de orden legal y reglamentario, las partes estipulan las siguientes prohibiciones especiales al TRABAJADOR: a) Solicitar préstamos especiales o ayuda económica a los clientes del EMPLEADOR aprovechándose de su cargo u oficio o aceptarles donaciones de cualquier clase sin la previa autorización escrita del EMPLEADOR; b) Autorizar o ejecutar sin ser de su competencia, operaciones que afecten los intereses del EMPLEADOR o negociar bienes y/o mercancías del EMPLEADOR en provecho propio; c) Retener dinero o hacer efectivos cheques recibidos para el EMPLEADOR; d) Presentar cuentas de gastos ficticias o reportar como cumplidas visitas o tareas no efectuadas; e) Cualquier actitud en los compromisos comerciales, personales o en las relaciones sociales, que pueda afectar en forma nociva la reputación del EMPLEADOR, y f) Retirar o prestar de las instalaciones donde funcione la empresa elementos, máquinas y útiles de propiedad del EMPLEADOR sin su autorización escrita; g) Expedir certificaciones o constancias a los trabajadores, sobre sus labores e ingresos económicos, con las cuales comprometa el patrimonio de la entidad. h) Dar recomendaciones personales utilizando el logotipo de EMPROCIV SAS., así como cargo y sello de la entidad. i) Expedir certificaciones de carácter financiero y contable, en razón a que esta función es exclusiva de la Contadora.

TERCERA. REMUNERACIÓN: El EMPLEADOR pagará al **TRABAJADOR** por la prestación de sus servicios un salario de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($7.740.000, oo) MCTE.,** pagos que se le realizarán mensualmente, por una dedicación del 100%. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que **EL TRABAJADOR** devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria, y el 17.5% restante

está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las partes hacen constar que en esta remuneración queda incluido el pago de los servicios que EL TRABAJADOR se obliga a realizar durante el tiempo estipulado en el presente contrato, y el de la remuneración por recargo nocturno. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si por cualquier circunstancia EL TRABAJADOR prestare su servicio el día de descanso obligatorio o en día festivo, no tendrá derecho a sobre remuneración alguna, si tal trabajo no hubiere sido autorizado por EL EMPLEADOR, previamente y por escrito. **PARÁGRAFO TERCERO:** Cuando por causa emanada directa o indirectamente de la relación contractual existan obligaciones de tipo económico a cargo del TRABAJADOR y a favor del EMPLEADOR (EMPROCIV SAS) éste procederá a efectuar las deducciones a que hubiere lugar en cualquier tiempo y, más concretamente, a la terminación del presente contrato descontadas del salario y/o de las prestaciones sociales previa autorización escrita, que deberá ser anexa al presente contrato, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 del Código Sustantivo de Trabajo. **PARÁGRAFO CUARTO**: Si el Trabajador no se presenta a cumplir con sus actividades dentro de la jornada laboral acordada, debiendo hacerlo o se ausente del sitio de trabajo, sin permiso o causa justificada, el EMPLEADOR se reserva el derecho de descontar de su salario el tiempo no laborado, independientemente del procedimiento disciplinario y aplicación de la sanción a que haya lugar, de conformidad con el Reglamento de Trabajo de la empresa.

CUARTA. HORARIO DE TRABAJO O JORNADA LABORAL: De lunes a sábado, ocho horas diarias, en cumplimiento de sus funciones y descansará el día Domingo. Sin embargo, el TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el EMPLEADOR, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente.

No obstante, por las características o modalidad del contrato (manejo y confianza), el empleado laborará adicional las horas que sean necesarias para el cabal desempeño y resultados que el cargo le impone.

QUINTA. PERIODO DE PRUEBA: Mes y medio (1.5) meses del presente contrato se consideran como período de prueba y por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho periodo, sin indemnización alguna.

SEXTA. CARGO DE MANEJO Y CONFIANZA: Por razón de las funciones en su condición de DIRECTOR DE INTERVENTORIA y por el hecho de desempeñar un cargo de dirección, manejo y confianza el TRABAJADOR está excluido de la regulación sobre jornada máxima de ley (8 horas diarias, 48 horas a la semana), en consecuencia,

deberá trabajar el número de horas necesarias para el cabal desempeño de sus labores, por lo cual no habrá lugar al reconocimiento de horas extras.

SÉPTIMA. JUSTAS CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 62 del Código Sustantivo de Trabajo, además, por parte del EMPLEADOR, el incumplimiento del TRABAJADOR de cualquiera de las obligaciones y prohibiciones previstas en la cláusula segunda, y las demás faltas que para el efecto se califiquen como graves en el Reglamento de Trabajo vigente al momento de la comisión, lo mismo que lo previsto en el parágrafo de la cláusula PRIMERA.

OCTAVA. LUGAR DE TRABAJO: Sede en el Retiro Antioquia, no obstante, las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del TRABAJADOR, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El TRABAJADOR se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el EMPLEADOR dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del TRABAJADOR y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del TRABAJADOR, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el Articulo 1 de la ley 50 de 1990, lo mismo que lo previsto en el parágrafo de la cláusula PRIMERA.

NOVENA. FUNCIONES ESPECÍFICAS: El trabajador se obliga con la empresa a participar activamente dentro del desarrollo de las siguientes funciones:

- Apoyar la realización de todos los objetos contractuales.
- Vigilar y controlar que se cumpla los términos y condiciones de contrato, como lo son: tiempo, calidad, cantidades y el correcto uso de los recursos.
- Sostener una comunicación fluida y coordinada entre todas las partes involucradas en la realización del proyecto.
- Organizar reuniones, conformar comités de trabajo.
- Revisar los informes de cada área.
- Monitorear y controlar los riesgos que sean identificados.
- Estar pendiente de recibir o rechazar los insumos o materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. También es necesario identificar cuando los recursos no se ajustan a lo requerido.
- Revisar oficios contractuales.
- Asistir a las reuniones de la gobernación.

EMPROCIV S.A.S.

DÉCIMA. LEGALIDAD: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo a la ley y la Jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo, cuyo objeto definido en su artículo 1, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA PRIMERA. VIGENCIA Y PRÓRROGA: El presente contrato tendrá una duración de Tres (3) MESES calendario, es decir, del 02 de octubre de 2023 al 01 de Enero de 2024. En caso de prórrogas o nuevo contrato entre las partes se entenderá que no hay nuevo periodo de prueba. Durante este periodo tanto el empleador como el trabajador, podrán terminar el contrato en cualquier momento en forma unilateral, de conformidad con el artículo 78 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 7° de la ley 50 de 1990. Si la duración del contrato fuere superior a treinta días e inferior a un año, se entenderá por renovado por un término inicial al pactado, si antes de la fecha del vencimiento ninguna de las partes avisare por escrito la terminación de no prorrogarlo, con una antelación no inferior a treinta días.

A su vez, reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

DÉCIMA SEGUNDA. - CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Las partes que suscriben el presente documento convienen dar el carácter de confidencial a la correspondencia, a las manifestaciones escritas o verbales y a los documentos que se deriven del presente contrato, por tal motivo los mismos no podrán ser divulgados o entregados a terceros. Por tanto, se prohíbe su reproducción mecánica, verbal o escrita, salvo la obligatoriedad frente a Autoridades Competentes. Esta obligación estará vigente durante todo el término de vigencia del contrato.

Con respecto a dicha información confidencial el TRABAJADOR se compromete a guardar y mantener dicha información confidencial en forma segura, usando la misma solamente para los propósitos relacionados con el objeto del presente contrato, para lo cual no podrán transmitir, comunicar, reproducir o revelar, la información confidencial a terceras personas sin el previo consentimiento expreso y escrito del EMPLEADOR.

Para mayor constancia y validez, una vez leído y aprobado en todo su contenido, firman las partes contratantes y se expide en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los dos (2) días del mes de octubre de 2023; una copia se entrega al TRABAJADOR.

EMPROCIV S.A.S.

EL EMPLEADOR

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal
C.C. No 79.542.726 de Bogotá

EL TRABAJADOR

MARTIN ISIDRO CISNEROS CHAMORRO
C.C. 76.303.514 Popayán (Cauca)

Tels. (571) 621 83 82 / 3105729576
Calle 13 No 3-46 Ofc. 301
gerencia@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR MARTIN ISIDRO CIASNEROS CHAMORRO

IDENTIFICACION 40440608 **CARGO** DIRECTOR INTERVENTORIA

SUELDO BASICO	7.482.000	
DIAS TRABAJADOS	29	
AUX CELULAR	45.000	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	1.310.000	
TOTAL DEVENGADO	**8.837.000**	
APORTES EPS		299.280
APORTES PENSION		299.280
RETENCION EN LA FUENTE		398.000
FONDO DE SOLIDARIDAD		74.820
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**1.071.380**
NETO A PAGAR		**7.765.620**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA **Nombre del pago:** oct23dir **Fecha:** 09-11-2023 **Hora:** 07:55:51 **Fecha de envío del pago:** 04-11-2023

NIT: 900096419 **Secuencia:** A **Fecha de Generación:** 09-11-2023 **Fecha para Procesar el pago:** 04-11-2023

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA **Número de cuenta a debitar:** 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,158,439.00	**Valor Registros Procesados:** $7,765,620.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
88593005873	Ahorros	76303514	Martin Cisneros	7,765,620.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **MARTIN ISIDRO CISNEROS CHAMORRO** identificado(a) con **CC** número **76303514** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 10 - 2023 y 11 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	X														0		29	$7,482,000	0.16000	$1,197,200	$37,500	$37,500	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		29	$7,482,000	0.04000	$299,300	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1	X														0		29	$7,482,000	0.06960	$520,800	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1	X														0		29	$7,482,000	0.04000	$299,300	$0	$0	Noviembre - 2023	72280434	07/11/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Noviembre**de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PROFESIONAL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

-DIEGO LEONARDO GONZALEZ PINZON

1. **Comprobante de Nomina**
2. **Comprobante de Pago**
3. **Planilla de Seguridad Social**

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR DIEGO LEONARDO GONZALEZ PINZON

IDENTIFICACION 1049615512 **CARGO** INGENIERO RESIDENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

SUELDO BASICO	6.142.000	
DIAS TRABAJADOS	30	
AUX CELULAR	45.000	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	1.310.000	
TOTAL DEVENGADO	**7.496.999**	
APORTES EPS		245.680
APORTES PENSION		245.680
RETENCION EN LA FUENTE		224.000
FONDO DE SOLIDARIDAD		61.420
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**776.780**
NETO A PAGAR		**6.720.219**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23dir
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:41:20
Fecha de envío del pago: 04-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,158,439.00	**Valor Registros Procesados:** $6,720,219.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
36552743517	Ahorros	1049615512	Diego Gonzalez	6,720,219.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **DIEGO LEONARDO GONZALEZ PINZON** identificado(a) con **CC** número **1049615512** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 09 - 2023 y 11 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$6,142,000	0.16000	$982,800	$30,800	$30,800	Septiembre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$6,142,000	0.04000	$245,700	$0	$0	Septiembre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$6,142,000	0.06960	$427,500	$0	$0	Septiembre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$6,142,000	0.04000	$245,700	$0	$0	Octubre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$6,142,000	0.16000	$982,800	$30,800	$30,800	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$6,142,000	0.04000	$245,700	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$6,142,000	0.06960	$427,500	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$6,142,000	0.04000	$245,700	$0	$0	Noviembre - 2023	72280434	07/11/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Noviembre**de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PROFESIONAL RESIDENTE AMBIENTAL

- JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO

1. Comprobante de Nomina
2. Comprobante de Pago
3. Planilla de Seguridad Social

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO

IDENTIFICACION 1036619413 **CARGO** PROFESIONAL AMBIENTAL

SUELDO BASICO	5.300.000	
DIAS TRABAJADOS	30	
AUX CELULAR	45.000	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	500.000	
TOTAL DEVENGADO	**5.844.999**	
APORTES EPS		212.000
APORTES PENSION		212.000
RETENCION EN LA FUENTE		0
FONDO DE SOLIDARIDAD		53.000
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**477.000**
NETO A PAGAR		**5.367.999**



FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23retiro
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:42:30
Fecha de envío del pago: 02-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $26,764,538.00	**Valor Registros Procesados:** $5,367,999.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00789062374	Ahorros	1036619413	Julio Aguilar	5,367,999.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO** identificado(a) con **CC** número **1036619413** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 09 - 2023 y 11 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$5,300,000	0.04000	$212,000	$0	$0	Septiembre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$5,300,000	0.16000	$848,000	$26,500	$26,500	Septiembre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$5,300,000	0.06960	$368,900	$0	$0	Septiembre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$5,300,000	0.04000	$212,000	$0	$0	Octubre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$5,300,000	0.04000	$212,000	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$5,300,000	0.16000	$848,000	$26,500	$26,500	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$5,300,000	0.06960	$368,900	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$5,300,000	0.04000	$212,000	$0	$0	Noviembre - 2023	72280434	07/11/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Noviembre**de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PROFESIONAL RESIDENTE SST

- NANCY CASTAÑEDA

1. Comprobante de Nomina
2. Comprobante de Pago
3. Planilla de Seguridad Social

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR NANCY JANETH CASTAÑEDA CASTRO

IDENTIFICACION 39454307 **CARGO** INGENIERO DE APOYO

SUELDO BASICO	4.147.000	
DIAS TRABAJADOS	30	
AUX CELULAR	45.000	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	500.000	
TOTAL DEVENGADO	**4.692.000**	
APORTES EPS		165.880
APORTES PENSION		165.880
RETENCION EN LA FUENTE		0
FONDO DE SOLIDARIDAD		0
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**331.760**
NETO A PAGAR		**4.360.240**

Nancy Castañeda

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA **Nombre del pago:** oct23retiro **Fecha:** 09-11-2023 **Hora:** 07:43:28 **Fecha de envío del pago:** 02-11-2023

NIT: 900096419 **Secuencia:** A **Fecha de Generación:** 09-11-2023 **Fecha para Procesar el pago:** 04-11-2023

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA **Número de cuenta a debitar:** 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $26,764,538.00	**Valor Registros Procesados:** $4,360,240.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
10302511065	Ahorros	39454307	Nancy Casta eda	4,360,240.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **NANCY JANNETH CASTAÑEDA CASTRO** identificado(a) con **CC** número **39454307** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 09 - 2023 y 11 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$4,147,000	0.04000	$165,900	$0	$0	Septiembre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1															0		30	$4,147,000	0.04000	$165,900	$0	$0	Octubre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$4,147,000	0.16000	$663,600	$0	$0	Septiembre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$4,147,000	0.06960	$288,700	$0	$0	Septiembre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$4,147,000	0.04000	$165,900	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1															0		30	$4,147,000	0.04000	$165,900	$0	$0	Noviembre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$4,147,000	0.16000	$663,600	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$4,147,000	0.06960	$288,700	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Noviembre**de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PROFESIONAL RESIDENTE AREA SOCIAL

- PAULA ANDREA BECERRA MOSQUERA

1. **Comprobante de Nomina**
2. **Comprobante de Pago**
3. **Planilla de Seguridad Social**

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR PAULA ANDREA BECERRA MOSQUERA

IDENTIFICACION 43977836 **CARGO** PROFESIONAL SOCIAL

SUELDO BASICO	4.147.000	
DIAS TRABAJADOS	30	
DEVENGADO	45.000	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	600.000	
TOTAL DEVENGADO	**4.792.000**	
APORTES EPS		165.880
APORTES PENSION		165.880
RETENCION EN LA FUENTE		0
FONDO DE SOLIDARIDAD		0
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**331.760**
NETO A PAGAR		**4.460.240**



FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23retiro
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:44:00
Fecha de envío del pago: 02-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $26,764,538.00	**Valor Registros Procesados:** $4,460,240.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00815630190	Ahorros	43977836	Paula Becerra	4,460,240.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **PAULA ANDREA BECERRA MOSQUERA** identificado(a) con **CC** número **43977836** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 09 - 2023 y 11 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$4,147,000	0.04000	$165,900	$0	$0	Septiembre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1															0		30	$4,147,000	0.04000	$165,900	$0	$0	Octubre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$4,147,000	0.16000	$663,600	$0	$0	Septiembre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$4,147,000	0.06960	$288,700	$0	$0	Septiembre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$4,147,000	0.04000	$165,900	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1															0		30	$4,147,000	0.04000	$165,900	$0	$0	Noviembre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$4,147,000	0.16000	$663,600	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$4,147,000	0.06960	$288,700	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Noviembre**de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PROFESIONAL RESIDENTE FORESTAL

- JOSE ALEJANDRO VARGAS MENDOZA

1. Comprobante de Nomina
2. Comprobante de Pago
3. Planilla de Seguridad Social

EMPROCIV S.A.S.

CONTRATO A TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

NOMBRE DEL EMPLEADOR	**EMPROCIV SAS**
DOMICILIO DEL EMPLEADOR	**CALLE 13 N° 3 - 46 OFC 301**
NOMBRE TRABAJADOR	**JOSE ALEJANDRO VARGAS MENDOZA**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**79.408.071**
CARGO	**INGENIERO FORESTAL**
DIRECCIÓN	**Calle 79ª bis # 64-20**
TELÉFONO	**3102722858**
SALARIO	**$ 5.300.000**
PERIODOS DE PAGO	**MENSUALIDADES**
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO	**RETIRO ANTIOQUIA**
TIPO DE CONTRATO	**FIJO A SEIS (6) MESES**
FECHA INICIO CONTRATO	**05 DE OCTUBRE DE 2023**
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	**04 DE ABRIL DE 2024**

Entre el **EMPLEADOR** y el **TRABAJADOR**, de las condiciones arriba mencionadas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR para desempeñar las funciones inherentes al cargo de **INGENIERO FORESTAL** *para el desarrollo del contrato de Interventoría No 4600016135 cuyo objeto* es Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - la maría abscisas del k1 +300 al k2+600, municipio de El Retiro subregión oriente del departamento de Antioquia", así como la ejecución de las tareas ordinarias y anexas al mencionado cargo, de conformidad con los reglamentos, órdenes e instrucciones que le imparta el EMPLEADOR o superior jerárquico, observando en su cumplimiento la diligencia y el cuidado necesario para desempeñar sus labores.

PARÁGRAFO: Al trabajador le queda prohibido, contratar por escrito o verbalmente con otras personas, para que cumplan su labor o actividad de cualquier otra índole, dentro de la empresa, sin previa autorización expresa (escrita) del Empleador De hacerlo, sin la aprobación expresa de este, todo cuanto genere ese contrato será de exclusiva responsabilidad del trabajador aquí contratado y acarrea incumplimiento del presente contrato, constituyendo una justa causa comprobada para darlo por terminado

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR: Además de las obligaciones determinadas en la ley y en los reglamentos, el **TRABAJADOR** se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones especiales: 1. A poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad profesional de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le impartan el **EMPLEADOR** o sus representantes dentro de la dedicación contratada. 2. Guardar estricta reserva de todo cuanto llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otras personas, pueda causar perjuicio al EMPLEADOR. 3. Prestar el servicio antes dicho personalmente, en el lugar del territorio de la República de Colombia que indicare EL EMPLEADOR y excepcionalmente fuera de dicho territorio cuando las necesidades del servicio así lo exigieren. 4. Velar por la conservación y custodia, servicio y seguridad de los elementos dados bajo su responsabilidad. 5. Usar adecuadamente los elementos y vestuario dados para el desempeño de la actividad con la finalidad de prevenir accidentes. **PARÁGRAFO ÚNICO.** Además de las prohibiciones de orden legal y reglamentario, las partes estipulan las siguientes prohibiciones especiales al TRABAJADOR: a) Solicitar préstamos especiales o ayuda económica a los clientes del EMPLEADOR aprovechándose de su cargo u oficio o aceptarles donaciones de cualquier clase sin la previa autorización escrita del EMPLEADOR; b) Autorizar o ejecutar sin ser de su competencia, operaciones que afecten los intereses del EMPLEADOR o negociar bienes y/o mercancías del EMPLEADOR en provecho propio; c) Retener dinero o hacer efectivos cheques recibidos para el EMPLEADOR; d) Presentar cuentas de gastos ficticias o reportar como cumplidas visitas o tareas no efectuadas; e) Cualquier actitud en los compromisos comerciales, personales o en las relaciones sociales, que pueda afectar en forma nociva la reputación del EMPLEADOR, y f) Retirar o prestar de las instalaciones donde funcione la empresa elementos, máquinas y útiles de propiedad del EMPLEADOR sin su autorización escrita; g) Expedir certificaciones o constancias a los trabajadores, sobre sus labores e ingresos económicos, con las cuales comprometa el patrimonio de la entidad. h) Dar recomendaciones personales utilizando el logotipo de EMPROCIV SAS., así como cargo y sello de la entidad. i) Expedir certificaciones de carácter financiero y contable, en razón a que esta función es exclusiva de la Contadora.

TERCERA. REMUNERACIÓN: El EMPLEADOR pagará al **TRABAJADOR** por la prestación de sus servicios un salario de **CINCO MILLONES RECIENTOS MIL PESOS ($5.300.000) MCTE.**, pagos que se le realizarán mensualmente, por una dedicación del 100%. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que **EL TRABAJADOR** devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable,

ingresos, constituye remuneración ordinaria, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las partes hacen constar que en esta remuneración queda incluido el pago de los servicios que EL TRABAJADOR se obliga a realizar durante el tiempo estipulado en el presente contrato, y el de la remuneración por recargo nocturno. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si por cualquier circunstancia EL TRABAJADOR prestare su servicio el día de descanso obligatorio o en día festivo, no tendrá derecho a sobre remuneración alguna, si tal trabajo no hubiere sido autorizado por EL EMPLEADOR, previamente y por escrito. **PARÁGRAFO TERCERO:** Cuando por causa emanada directa o indirectamente de la relación contractual existan obligaciones de tipo económico a cargo del TRABAJADOR y a favor del EMPLEADOR (EMPROCIV SAS) éste procederá a efectuar las deducciones a que hubiere lugar en cualquier tiempo y, más concretamente, a la terminación del presente contrato descontadas del salario y/o de las prestaciones sociales previa autorización escrita, que deberá ser anexa al presente contrato, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 del Código Sustantivo de Trabajo. **PARÁGRAFO CUARTO**: Si el Trabajador no se presenta a cumplir con sus actividades dentro de la jornada laboral acordada, debiendo hacerlo o se ausente del sitio de trabajo, sin permiso o causa justificada, el EMPLEADOR se reserva el derecho de descontar de su salario el tiempo no laborado, independientemente del procedimiento disciplinario y aplicación de la sanción a que haya lugar, de conformidad con el Reglamento de Trabajo de la empresa.

CUARTA. HORARIO DE TRABAJO O JORNADA LABORAL: De lunes a sábado, ocho horas diarias, en cumplimiento de sus funciones y descansará el día Domingo. Sin embargo, el TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el EMPLEADOR, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente.

No obstante, por las características o modalidad del contrato (manejo y confianza), el empleado laborará adicional las horas que sean necesarias para el cabal desempeño y resultados que el cargo le impone.

QUINTA. PERIODO DE PRUEBA: Dos (2) mes del presente contrato se consideran como período de prueba y por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho periodo, sin indemnización alguna.

SEXTA. CARGO DE MANEJO Y CONFIANZA: Por razón de las funciones en su condición de PROFESIONAL FORESTAL y por el hecho de desempeñar un cargo de dirección, manejo y confianza el TRABAJADOR está excluido de la regulación sobre jornada máxima de ley (8 horas diarias, 47 horas a la semana), en consecuencia, deberá

trabajar el número de horas necesarias para el cabal desempeño de sus labores, por lo cual no habrá lugar al reconocimiento de horas extras.

SÉPTIMA. JUSTAS CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 62 del Código Sustantivo de Trabajo, además, por parte del EMPLEADOR, el incumplimiento del TRABAJADOR de cualquiera de las obligaciones y prohibiciones previstas en la cláusula segunda, y las demás faltas que para el efecto se califiquen como graves en el Reglamento de Trabajo vigente al momento de la comisión, lo mismo que lo previsto en el parágrafo de la cláusula PRIMERA.

OCTAVA. LUGAR DE TRABAJO: Sede en el Retiro Antioquia, no obstante, las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del TRABAJADOR, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El TRABAJADOR se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el EMPLEADOR dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del TRABAJADOR y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del TRABAJADOR, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el Articulo 1 de la ley 50 de 1990, lo mismo que lo previsto en el parágrafo de la cláusula PRIMERA.

NOVENA. FUNCIONES ESPECÍFICAS: El trabajador se obliga con la empresa a participar activamente dentro del desarrollo de las siguientes funciones:

- Establecer estrategias de intervención sobre el componente forestal, que permitan dar continuidad a los permisos de aprovechamiento forestales que autorizan la tala de árboles requeridos para la construcción de la obra, se deberá contar con un inventario detallado de las especies vegetales presente en la zona de influencia directa del proyecto, determinando la necesidad de intervención de la especie forestales, lo que trae consigo medidas de compensación con la finalidad estimular la conservación de los ecosistemas ambientales estratégicos.
- Tener en cuenta que la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los Ríos Negros y Nare "CORNARE" permite la compensación mediante el pago por servicios ambientales, como incentivos por conservaciones y por afectaciones ambientales, que permitirá a las comunidades asentadas en estas zonas, recibir recursos correspondientes al pago por el costo de

oportunidad que representa la conservación , restauración, mitigación de los impactos en los ecosistemas ambientales estratégicos con la realización de siembra de especies nativas en los predios de interés.

- Realizar el proceso de recuperación de la cobertura vegetal o revegetación, para la recuperación de los suelos alterados durante la construcción de la zona de depósito que se deberá establecer para el proceso que permita la rehabilitación de la zona.
- Implementar el Plan de Manejo Ambiental para identificar la línea base de las características bióticas, abióticas y socioeconómicas del área de influencia del proyecto.
- Identificar la demanda de los recursos naturales que pueda reunir el proyecto y los impactos ambientales que se generan con la ejecución de la obra,
- Presentar los informes semanales, mensuales que corresponden en la ejecución del proyecto.

DÉCIMA. LEGALIDAD: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo a la ley y la Jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo, cuyo objeto definido en su artículo 1, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA PRIMERA. VIGENCIA Y PRÓRROGA: El presente contrato tendrá una duración de Seis (6) MESES calendario, es decir, del 25 de julio de 2023 al 24 de enero de 2024. En caso de prórrogas o nuevo contrato entre las partes se entenderá que no hay nuevo periodo de prueba. Durante este periodo tanto el empleador como el trabajador, podrán terminar el contrato en cualquier momento en forma unilateral, de conformidad con el artículo 78 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 7° de la ley 50 de 1990. Si la duración del contrato fuere superior a treinta días e inferior a un año, se entenderá por renovado por un término inicial al pactado, si antes de la fecha del vencimiento ninguna de las partes avisare por escrito la terminación de no prorrogarlo, con una antelación no inferior a treinta días.

A su vez, reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

DÉCIMA SEGUNDA. - CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Las partes que suscriben el presente documento convienen dar el carácter de confidencial a la correspondencia, a las manifestaciones escritas o verbales y a los documentos que

se deriven del presente contrato, por tal motivo los mismos no podrán ser divulgados o entregados a terceros. Por tanto, se prohíbe su reproducción mecánica, verbal o escrita, salvo la obligatoriedad frente a Autoridades Competentes. Esta obligación estará vigente durante todo el término de vigencia del contrato.

Con respecto a dicha información confidencial el TRABAJADOR se compromete a guardar y mantener dicha información confidencial en forma segura, usando la misma solamente para los propósitos relacionados con el objeto del presente contrato, para lo cual no podrán transmitir, comunicar, reproducir o revelar, la información confidencial a terceras personas sin el previo consentimiento expreso y escrito del EMPLEADOR.

Para mayor constancia y validez, una vez leído y aprobado en todo su contenido, firman las partes contratantes y se expide en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2023; una copia se entrega al TRABAJADOR.

EL EMPLEADOR

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal
C.C. No 79.542.726 de Bogotá

EL TRABAJADOR

JOSE ALEJANDRO VARGAS MENDOZA
C.C. 79408071 de Bogotá

EMPROCIV S.A.S.

Acuerdo auxilios extralegales

Entre la Empresa **EMPROCIV SAS**, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL EMPLEADOR**, y el señor **JOSE ALEJANDRO VARGAS MENDOZA** quien se denominará **EL TRABAJADOR**, hemos convenido celebrar el presente acuerdo, que hará parte integral del contrato de trabajo, en los siguientes términos:

1. **EL EMPLEADOR** otorgará un auxilio extralegal mensual en dinero. Dicho auxilio, aunque será de carácter habitual, es de naturaleza extralegal y sobre este las partes disponen que **no constituye salario**, dado que dichos valores no tienen el sentido de enriquecer, aumentar o ingresar al patrimonio del trabajador, sino que su finalidad es desempeñar de manera integral las labores asignadas y ayudarlo en la ejecución de sus funciones, según el artículo 128 del Código Sustantivo del Trabajo.

 - Auxilio extralegal de transporte y alimentación $1.310.000
 - Servicio de comunicación $45.000
 - Alquiler de computador $100.000

Las partes acuerdan que las sumas recibidas no se tendrán en cuenta para la liquidación de prestaciones sociales ni para liquidación y pago de seguridad social, ni aportes parafiscales, dado que estos no constituyen salario. Este acuerdo podrá ser revocado en cualquier momento, ya que se entiende como un auxilio extralegal, voluntario e incentivo para la mejor prestación del servicio y bienestar del trabajador.

Para constancia de aceptación, las partes firman el acuerdo de voluntades, en el Retiro Antioquia a los cinco (05) días del mes de octubre del 2023.

Los suscriben,

EL EMPLEADOR

Néstor Aníbal Espinosa Niño
C.C. No 79.542.726 de Bta.

EL TRABAJADOR

José Alejandro Vargas Mendoza
C.C. 79.408.071 de Bogotá

Powered by CamScanner

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR JOSE ALEJANDRO VARGAS MENDOZA

IDENTIFICACION 79408071 **CARGO** PROFESIONAL FORESTAL

SUELDO BASICO	4.593.333	
DIAS TRABAJADOS	26	
AUX CELULAR	45.000	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	1.310.000	
TOTAL DEVENGADO	**5.948.333**	
APORTES EPS		183.733
APORTES PENSION		183.733
RETENCION EN LA FUENTE		30.000
FONDO DE SOLIDARIDAD		0
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**397.466**
NETO A PAGAR		**5.550.867**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23dir
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:40:41
Fecha de envío del pago: 04-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,158,439.00	**Valor Registros Procesados:** $5,550,867.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
20755758513	Ahorros	79408071	Alejandro Vargas	5,550,867.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **JOSE ALEJANDRO VARGAS MENDOZA** identificado(a) con **CC** número **79408071** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 10 - 2023 y 11 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1	X														0		26	$4,593,334	0.04000	$183,800	$0	$0	Noviembre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		26	$4,593,334	0.04000	$183,800	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
230301	Porvenir	1	X														0		26	$4,593,334	0.16000	$735,000	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1	X														0		26	$4,593,334	0.06960	$319,700	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Noviembre**de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES

- JUAN GUILLERMO POSADA RODRIGUEZ

1. **Comprobante de Nomina**
2. **Comprobante de Pago**
3. **Planilla de Seguridad Social**

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR JUAN GUILLERMO POSADA RODRIGUEZ

IDENTIFICACION 71697746 **CARGO** TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES

SUELDO BASICO	3.377.000	
DIAS TRABAJADOS	30	
AUX CELULAR	45.000	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	500.000	
TOTAL DEVENGADO	**3.922.000**	
APORTES EPS		135.080
APORTES PENSION		135.080
RETENCION EN LA FUENTE		0
FONDO DE SOLIDARIDAD		0
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**270.160**
NETO A PAGAR		**3.651.840**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23retiro
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:41:50
Fecha de envío del pago: 02-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $26,764,538.00	**Valor Registros Procesados:** $3,651,840.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
27545517146	Ahorros	71697746	Juan Posada	3,651,840.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **JUAN GUILLERMO POSADA RODRIGUEZ** identificado(a) con **CC** número **71697746** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 09 - 2023 y 11 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$3,377,000	0.16000	$540,400	$0	$0	Septiembre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,377,000	0.04000	$135,100	$0	$0	Septiembre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$3,377,000	0.06960	$235,100	$0	$0	Septiembre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0		30	$3,377,000	0.04000	$135,100	$0	$0	Octubre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$3,377,000	0.16000	$540,400	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,377,000	0.04000	$135,100	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$3,377,000	0.06960	$235,100	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0		30	$3,377,000	0.04000	$135,100	$0	$0	Noviembre - 2023	72280434	07/11/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Noviembre**de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

TOPOGRAFIA Y CADENEROS

- HYC TOPOGRAFÍA S.A.S

1. **Comprobante de Pago**
2. **Planilla de Seguridad Social**

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: topocarroct
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 16:22:54
Fecha de envío del pago: 10-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: C
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 10-11-2023
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $10,405,126.00	**Valor Registros Procesados:** $5,230,126.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
25300008727	Ahorros	901645959	HyC Topografia Sas	5,230,126.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	10-11-2023



H & C TOPOGRAFIA SAS
NIT: 901645959-4
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 111 D NO. 64 A 77 P 3, Bello, Antioquia, Colombia
Tel. 3204207339
Email. contabilidadhycsas1@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764041561628 válida desde 2022-12-19 hasta 2023-12-19 rango desde 1 hasta 200.

Cliente: EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS
NIT : 900096419
Dirección: CL 13 3 46 OF 301, Cota, Cundinamarca, Colombia
Teléfono: 6218382
Email: contabilidad@emprociv.com

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Fecha de Pago: 02/11/2023
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : 11
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 10:08:48
FECHA FIRMADO: 02/11/2023 10:08:51

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	11	2023	02	11	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	SERVICIOS comisión de topografía en el municipio del retiro	C62	1,00	$4.502.906,00	19,00	0,00	$4.502.906,00

Notas:

SON: (cinco millones trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos catorce centavos)
CUFE: a68d0d273970dc85332850d2ff931be219db5fb87e70e694eaac25ff748be64bc4b91f91a2384a5b813bdef08d6c7f65

Subtotal:	$4.502.906,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$855.552,14
Total:	$5.358.458,14

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$4.502.906,00	19,00%	$855.552,14

Firma Digital: QKyjDnZ966yosQ++MtYQTxOo8li0Wq7HdZbM5Yo+emTJQCmWYwtuVOc0tldONM5u tRxyrL2KNVB/tw64l2PD3D5B5akv94clPbcoE2Sl1uxf/SBzaA EtdKy+V0/zaFj9 dpjUNzSa7DErJ+m88RYAKEgDx/ADDTDpMndGR24il6OyCdvBMcpfBIr8PLKK7htd MLfbRJRWb/aKfLWZxawX/LDuvH1QL1/CSdl 5eoBCOaX62/n87uC/BKRenksYh3zc VGXjI3iz8LgXf+0+LOln9Uu3r9jh556GSmcwJWajMm0Gtw6vLAlqMapzuqfkczim WqYpcY0OIDTFCsap6ti6 NA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech
Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-11-16, 01:17:57 PM **Tipo Planilla:** E PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 67039420

Periodo Cotización: octubre de 2023 **Periodo Servicio:** noviembre de 2023

PAGADO 16/11/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HYC TOPOGRAFIA SAS	**Dirección**	CL 111D #64 A - 77
Documento	NI901645959	**Teléfono**	5803774
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Forma Presentación**	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Ciudad	BELLO	**Identificación**	CC 1012364037
Representante Legal	RODRIGUEZ GIRALDO SINDY ALEJANDRA	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	3		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1053795815	HERNAN ALBERTO VARELA AVENDAÑO	01	00																0	30	30	30	30	(23108) COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185,800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6.960	$ 1.160.000	$ 80.883	(CCF64) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1053784849	CRISTIAN CAMILO VARELA AVENDAÑO	01	00									X							0	30	30	30	30	(23036) PORVENIR	$ 1.360.000	$ 217,500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.360.000	$ 54.400	6.960	$ 1.360.000	$ 94.780	(CCF64) COMFAMA	$ 1.360.000	$ 54.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 421.180
CC 3524[illegible]456	MARIA RUBY AVENDAÑO PEREZ	01	03																0	0	30	30	30	(NN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF64) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 98.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.520.000	$ 3.680.000	$ 3.680.000	$ 3.680.000	$ 403.200	$ 147.200	$ 181.600	$ 147.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 879.200	$ 0	$ 879.200

Enlace Operativo, Líneas Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517606.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

H & C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2

Proyecto	VIA CARABANCHEL						**ESTADO DEL CLIMA**					
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.						HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA		
Fecha:	Día	2	Mes	10	Año	2023	LLUVIA					
							SECO					
							LLOVIZNA					

PERSONAL DE OBRA				**MAQUINARIA Y EQUIPOS**			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1	Estacion Total topocon	1		
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Maria Ruby Avendaño Perez		Cadenero Segundo	1	Baston de topografia	1		
				Prisma	1		
				GPS HI-TARGET V30 PLUS	2		
				Bipode de topografía	1		
				Herramientas menores			

No. ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**SECCIONES**	**LONGITUD SECCIONES**	**ANCHO SECCIONES**	**ESPESOR**	**CALZADA VEHICULAR**		**ANDEN**	**OBSERVACIONES**
						COSTADO	**EJE O TOTAL**	**COSTADO**	
	Verificación de las coordenadas deltas y replanteo								El 02-10-2023 se realizo el replanteo de la ficha predial del predio de la señora marta, y se realizo control de excavacion en sibera.

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS









Topógrafo Cristian Camilo Varela

Residen

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA** **INFORME DIARIO**	Versión 0 Página 1 de 2

Proyecto	VIA CARABANCHEL					
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.					
Fecha:	Día	5	Mes	10	Año	2023

ESTADO DEL CLIMA			
HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
LLUVIA	1.30PM	4.30PM	
SECO			
LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA

CARGO	CANT	CARGO	CANT
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1
Maria Ruby Avendaño Perez		Cadenero Segundo	1

MAQUINARIA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CAP
Estacion Total topocon	1		
Tripode	1		
Baston de topografia	1		
Prisma	1		
GPS HI-TARGET V30 PLUS	2		
Bipode de topografía	1		
Herramientas menores			

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO SECCIONE	ESPESOR	CALZADA VEHICULAR		ANDEN	OBSERVACIONES
						COSTADO	EJE O TOTAL	COSTADO	
	CONTROL								El dia 05-10-2023 se realizo el control de excavacion en el predio SENIOR y se hizo dia de oficina ,por lluvias desde 1.30 hasta 4.30 pm.

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

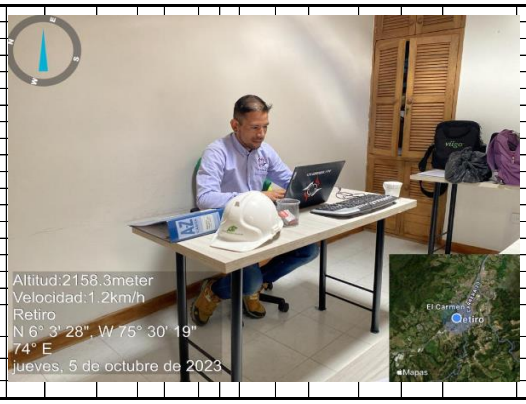
H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA** **INFORME DIARIO**	Versión 0 Página 2 de 2

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógrafo : Cristian Camilo Varela.

Residente

	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	Versión 0
H & C TOPOGRAFIA S.A.S	INFORME DIARIO	Página 1 de 2

Proyecto	VIA CARABANCHEL						
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.						
Fecha:	Día	9	Mes	10	Año	2023	
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia							

ESTADO DEL CLIMA			
HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
LLUVIA			
SECO			
LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA

CARGO	CANT	CARGO	CANT
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1
Hernan alberto varela		Cadenero primero	1
Maria ruby avendaño		Cadenera segunda	1

MAQUINARIA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CAP
Estacion Total topocon			
Tripode			
Baston de topografia			
Prisma			
GPS HI-TARGET V30 PLUS			
Bipode de topografía			
Herramientas menores			

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO SECCIONES	ESPESOR	CALZADA VEHICULAR		ANDEN	OBSERVACIONES
						COSTADO	EJE O TOTAL	COSTADO	
									Se realizo el replanteo de los pozos,se verifico el alineamiento de la formaleta del box culver K1+780 y se verifico los niveles de terminado del concreto.
	CONTROL								

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	Versión 0
H & C TOPOGRAFIA S.A.S	INFORME DIARIO	Página 2 de 2

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS













Topógrafo : Cristian Camilo Varela

Residente: _____

H & C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2

Proyecto	VIA CARABANCHEL						
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.						
Fecha:	Día	11	Mes	10	Año	2023	

ESTADO DEL CLIMA			
HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
LLUVIA			
SECO			
LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA

CARGO	CANT	CARGO	CANT
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1
Maria Ruby Avendaño Perez		Cadenero Segundo	1

MAQUINARIA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CAP
Estacion Total topocon	1		
Tripode	1		
Baston de topografia	1		
Prisma	1		
GPS HI-TARGET V30 PLUS	2		
Bipode de topografía	1		
Herramientas menores			

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO SECCIONES	ESPESOR	CALZADA VEHICULAR		ANDEN	OBSERVACIONES
						COSTADO	EJE O TOTAL	COSTADO	
									El miercoles 11-10-2023 se realizó la verificacion y el replanteo de la linea de compra del predio del señor MUÑETON , Que estuvo acompañado de la social y ingeniero Diego y el señor Muñeton propietario.
	Verificación de las coordenadas deltas y replanteo								

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2

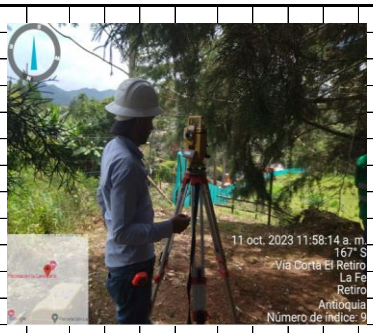
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS











Topógrafo : Cristian Camilo Varela.

Residente:

H&C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL						**ESTADO DEL CLIMA**			
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.						HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
Fecha:	Día	18	Mes	10	Año	2023	LLUVIA			
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia							SECO			
							LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA				**MAQUINARIA Y EQUIPOS**			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1	Estacion Total topocon	1		
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Maria Ruby Avendaño		Cadenera segunda	1	Baston de topografia	1		
				Prisma	1		
				GPS HI-TARGET V30 PLUS	2		
				Bipode de topografía	1		
				Herramientas menores			

No. ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**SECCIONES**	**LONGITUD SECCIONES**	**ANCHO SECCIONES**	**ESPESOR**	**CALZADA VEHICULAR**		**ANDEN**	**OBSERVACIONES**
						COSTADO	**EJE O TOTAL**	**COSTADO**	
									El 18-10-2023 se realiza la verificacion del terminado del box culver con las cotas del diseño,y se verifico piso de excavacion en siberia costado izquierdo.
	CONTROL								

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H&C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

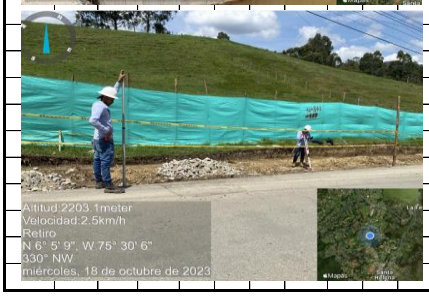
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS









Topógrafo : Cristian Camilo Varela

Residente: _____

	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	Versión 0	
H & C TOPOGRAFIA S.A.S.	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL					
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.					
Fecha:	Día	19	Mes	10	Año	2023

OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia

ESTADO DEL CLIMA

HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
LLUVIA			
SECO			
LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA

CARGO	CANT	CARGO	CANT
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1
Maria Ruby Avendaño Perez		Cadenero Segundo	1

MAQUINARIA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CAP
Estacion Total topocon	1		
Tripode	1		
Baston de topografia	1		
Prisma	1		
GPS HI-TARGET V30 PLUS	2		
Bipode de topografía	1		
Herramientas menores			

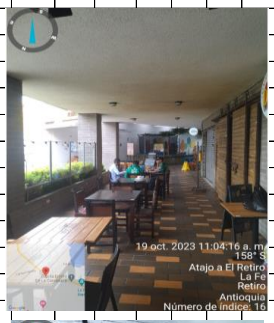
No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO SECCIONES	ESPESOR	CALZADA VEHICULAR		ANDEN	OBSERVACIONES
						COSTADO	EJE O TOTAL	COSTADO	
									El jueves se realizó trabajo de oficina verificacion de cantidades y volumenes, con el ingeniero Diego y Juan , Ademas se realizo el levantamiento topografico para volumen en el k 2+500 hasta K2+410 predio Senior.
	CONTROL								

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	Versión 0	
H & C TOPOGRAFIA S.A.S.	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS















Topógrafo : Cristian Camilo Varela

Residente:

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL					**ESTADO DEL CLIMA**					
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.					HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA		
Fecha:	Día 20	Mes 10	Año 2023			LLUVIA					
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia						SECO					
						LLOVIZNA					

PERSONAL DE OBRA				**MAQUINARIA Y EQUIPOS**			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela		Topografo	1	Estacion Total topocon	1		
Hernan Alberto Varela		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Maria Ruby Avendaño Perez		Cadenero Segundo	1	Baston de topografia	1		
				Prisma	1		
				GPS HI-TARGET V30 PLUS	2		
				Bipode de topografía	1		
				Herramientas menores			

No. ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**SECCIONES**	**LONGITUD SECCIONES**	**ANCHO SECCIONES**	**ESPESOR**	**CALZADA VEHICULAR**		**ANDEN**	**OBSERVACIONES**
						COSTADO	**EJE O TOTAL**	**COSTADO**	
	Verificación de las coordenadas deltas y replanteo								El dia viernes 20 de octubre se realizo el chequeo de niveles y replanteo de MHS

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógraf Cristian Camilo Varela

Residente:

H & C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2

Proyecto	VIA CARABANCHEL						**ESTADO DEL CLIMA**			
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.						HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
Fecha:	Día	23	Mes	10	Año	2023	LLUVIA			
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia							SECO			
							LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA

CARGO	CANT	CARGO	CANT
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1
Maria Ruby Avendaño Perez		Cadenero Segundo	1

MAQUINARIA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CAP
Estacion Total topocon	1		
Tripode	1		
Baston de topografia	1		
Prisma	1		
GPS HI-TARGET V30 PLUS	2		
Bipode de topografía	1		
Herramientas menores			

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO SECCIONES	ESPESOR	CALZADA VEHICULAR		ANDEN	OBSERVACIONES
						COSTADO	EJE O TOTAL	COSTADO	
	CONTROL								Se realizo el levantamiento topografico para el calculo de volumen en la siberia , a demas se realizo acompañamiento a la reunion con el ingeniero Diego y el contratista para la comparacion de cantidades y volumenes de las dos partes.

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS









Topógrafo : Cristian Camilo Varela

Residente: _____

H & C TOPOGRAFIA SAS	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL						**ESTADO DEL CLIMA**			
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.						HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
Fecha:		Día	26	Mes	10	Año 2023	LLUVIA	12am	4pm	
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia							SECO			
							LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA

CARGO	CANT	CARGO	CANT
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1
Maria Ruby Avendaño Perez		Cadenero Segundo	1

MAQUINARIA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CAP
Estacion Total topocon	1		
Tripode	1		
Baston de topografia	1		
Prisma	1		
GPS HI-TARGET V30 PLUS	2		
Bipode de topografía	1		
Herramientas menores			

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO SECCIONES	ESPESOR	CALZADA VEHICULAR		ANDEN	OBSERVACIONES
						COSTADO	EJE O TOTAL	COSTADO	
									Se realiza nuevamente levantamiento topografico en la siberia y en el predio de la señora maria londoño, para cantidades y volumenes,en el tramo K 1+560 hasta el K1+660 en las horas de la tarde se presentaron lluvias .
	CONTROL								

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA SAS	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

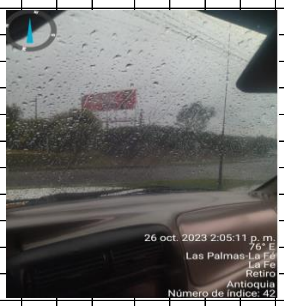
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

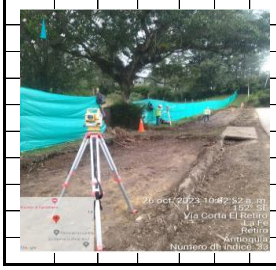
CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS













Topógrafo : Cristian Camilo Varela

Residente: _____

H&C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL					**ESTADO DEL CLIMA**			
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.					HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
Fecha:	Día	28	Mes	10	Año 2023	LLUVIA			
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia						SECO			
						LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA				**MAQUINARIA Y EQUIPOS**			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1	Estacion Total topocon	1		
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Maria Ruby Avendaño Perez		Cadenero Segundo	1	Baston de topografia	1		
				Prisma	1		
				GPS HI-TARGET V30 PLUS	2		
				Bipode de topografía	1		
				Herramientas menores			

No. ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**SECCIONES**	**LONGITUD SECCIONES**	**ANCHO SECCIONES**	**ESPESOR**	**CALZADA VEHICULAR**		**ANDEN**	**OBSERVACIONES**
						COSTADO	**EJE O TOTAL**	**COSTADO**	
	Verificación de las coordenadas deltas y replanteo								El dia sabado 28 de octubre se realizo trabajo de chequeo de niveles en la maria con la topografia del contratista .

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H&C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógrafo : Cristian Camilo Varela

Residente: _____

H & C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL					
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.					
Fecha:	Día 30	Mes 10	Año 2023			

ESTADO DEL CLIMA			
HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
LLUVIA	12.30pm	4.00pm	
SECO			
LLOVIZNA	x		

PERSONAL DE OBRA

CARGO	CANT	CARGO	CANT
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1
Maria Ruby Avendaño Perez		Cadenero Segundo	1

MAQUINARIA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CAP
Estacion Total topocon	1		
Tripode	1		
Baston de topografia	1		
Prisma	1		
GPS HI-TARGET V30 PLUS	2		
Bipode de topografía	1		
Herramientas menores			

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO SECCIONES	ESPESOR	CALZADA VEHICULAR		ANDEN	OBSERVACIONES
						COSTADO	EJE O TOTAL	COSTADO	
	CONTROL								El 30-10-2023 se realizo chequeo de niveles de terminado de anden en siberia,en horas de la tarde fuertes lluvias .

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS











Topógrafo : Cristian Camilo Varela.

Resident

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA		
	INFORME DIARIO	Versión 0 Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL							**ESTADO DEL CLIMA**				
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.							HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA	
Fecha:	Día	31	Mes	10	Año	2023		LLUVIA				
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia								SECO				
								LLOVIZNA				

PERSONAL DE OBRA				MAQUINARIA Y EQUIPOS			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1	Estacion Total topocon	1		
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Maria Ruby Avendaño Perez		Cadenero Segundo	1	Baston de topografia	1		
				Prisma	1		
				GPS HI-TARGET V30 PLUS	2		
				Bipode de topografía	1		
				Herramientas menores			

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO SECCIONES	ESPESOR	CALZADA VEHICULAR		ANDEN	OBSERVACIONES
						COSTADO	EJE O TOTAL	COSTADO	
	CONTROL								El martes 31 de octubre se realizo recorrido con la gobernacion contratista interventoria,y en las horas de la tarde se hizo trabajo de oficina.

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA		
	INFORME DIARIO	Versión 0 Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS



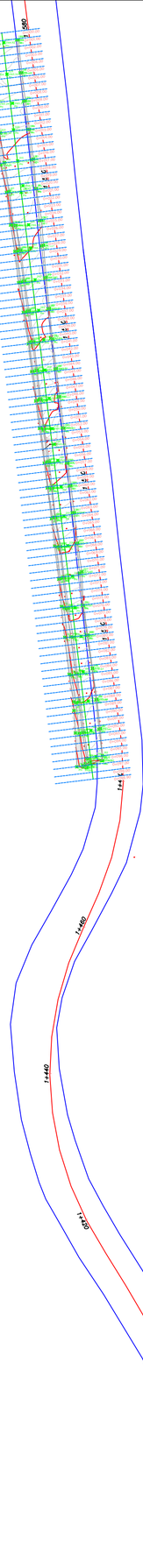


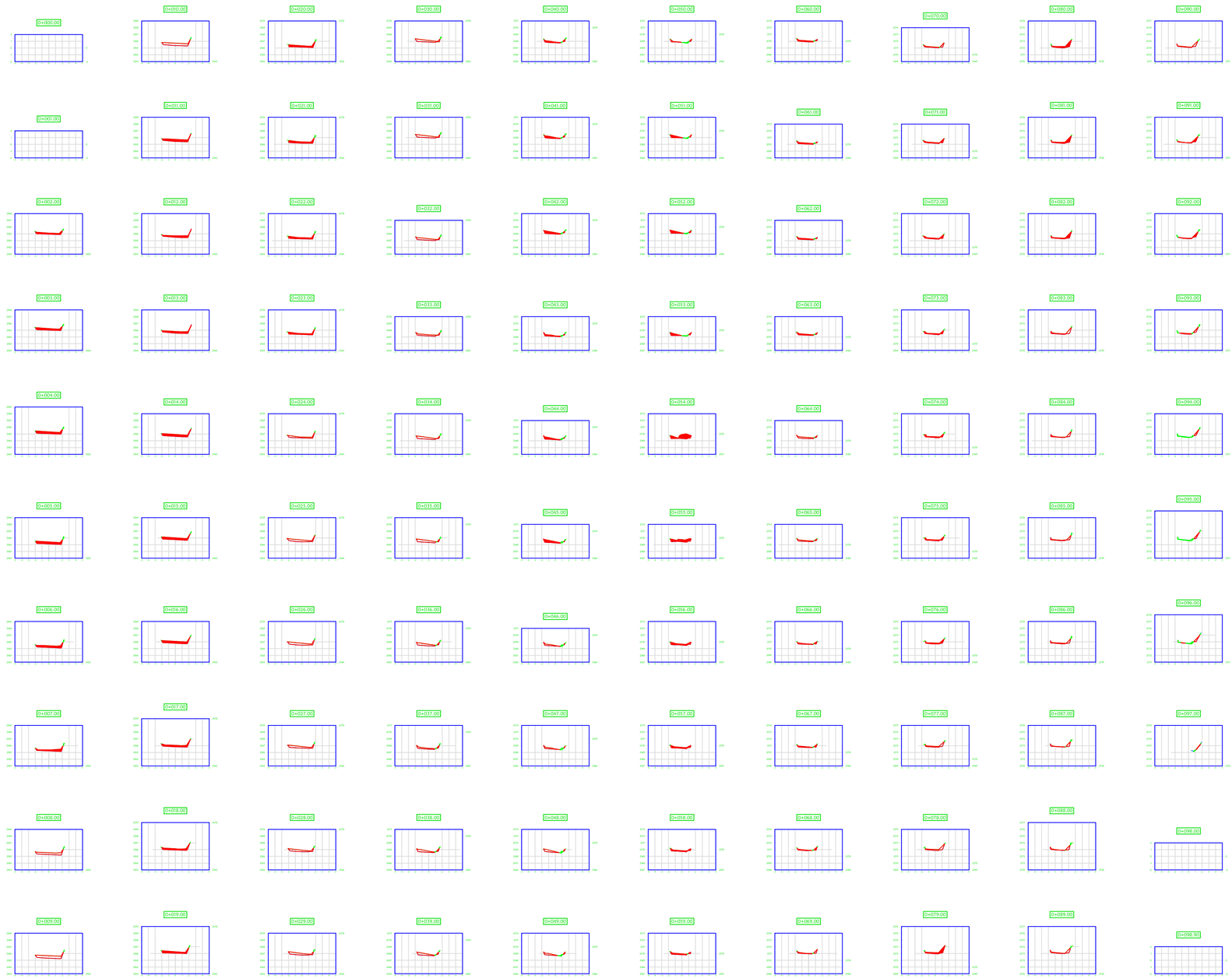




Topógrafo : Cristian Camilo Varela

Residen





Total Volume Table

Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
0+000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+001.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+002.00	0.00	0.74	0.00	0.37	0.00	0.37
0+003.00	0.01	0.95	0.01	0.85	0.01	1.22
0+004.00	0.01	1.14	0.01	1.05	0.02	2.26
0+005.00	0.02	1.21	0.01	1.17	0.03	3.44
0+006.00	0.01	1.06	0.01	1.13	0.04	4.57
0+007.00	0.01	0.80	0.01	0.93	0.05	5.50
0+008.00	0.01	1.11	0.01	0.95	0.06	6.45
0+009.00	0.00	1.39	0.01	1.25	0.07	7.70
0+010.00	0.00	1.34	0.00	1.36	0.07	9.06
0+011.00	0.00	1.13	0.00	1.23	0.07	10.30
0+012.00	0.00	0.83	0.00	0.98	0.07	11.28
0+013.00	0.00	0.97	0.00	0.90	0.07	12.18
0+014.00	0.00	1.18	0.00	1.07	0.07	13.26
0+015.00	0.00	1.13	0.00	1.15	0.07	14.41
0+016.00	0.00	1.14	0.00	1.14	0.08	15.55
0+017.00	0.00	0.94	0.00	1.04	0.08	16.59
0+018.00	0.00	0.85	0.00	0.89	0.08	17.48
0+019.00	0.00	0.95	0.00	0.90	0.08	18.38

Total Volume Table

Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
0+020.00	0.01	0.87	0.01	0.91	0.09	19.28
0+021.00	0.01	0.87	0.01	0.87	0.09	20.16
0+022.00	0.01	0.80	0.01	0.84	0.10	20.99
0+023.00	0.00	0.66	0.00	0.73	0.10	21.72
0+024.00	0.00	0.67	0.00	0.66	0.11	22.38
0+025.00	0.00	0.95	0.00	0.81	0.11	23.20
0+026.00	0.00	1.01	0.00	0.98	0.11	24.18
0+027.00	0.00	0.88	0.00	0.95	0.11	25.13
0+028.00	0.00	0.84	0.00	0.86	0.12	25.99
0+029.00	0.01	0.84	0.01	0.84	0.12	26.83
0+030.00	0.01	0.84	0.01	0.84	0.13	27.67
0+031.00	0.01	0.89	0.01	0.86	0.13	28.53
0+032.00	0.01	0.75	0.01	0.82	0.14	29.35
0+033.00	0.01	0.62	0.01	0.69	0.15	30.03
0+034.00	0.01	0.81	0.01	0.72	0.15	30.75
0+035.00	0.01	0.87	0.01	0.84	0.16	31.59
0+036.00	0.01	0.73	0.01	0.80	0.17	32.39
0+037.00	0.01	0.47	0.01	0.60	0.18	32.99
0+038.00	0.01	0.63	0.01	0.55	0.19	33.54
0+039.00	0.01	0.65	0.01	0.64	0.21	34.18

Total Volume Table

Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
0+060.00	0.01	0.39	0.00	0.40	0.83	44.74
0+061.00	0.01	0.38	0.01	0.39	0.84	45.13
0+062.00	0.01	0.35	0.01	0.36	0.85	45.50
0+063.00	0.01	0.40	0.01	0.37	0.86	45.87
0+064.00	0.00	0.43	0.00	0.41	0.87	46.28
0+065.00	0.00	0.34	0.00	0.38	0.87	46.67
0+066.00	0.00	0.27	0.00	0.30	0.87	46.97
0+067.00	0.00	0.31	0.00	0.29	0.87	47.26
0+068.00	0.01	0.26	0.01	0.28	0.88	47.54
0+069.00	0.00	0.28	0.00	0.27	0.88	47.81
0+070.00	0.00	0.34	0.00	0.31	0.88	48.12
0+071.00	0.00	0.39	0.00	0.36	0.88	48.49
0+072.00	0.00	0.41	0.00	0.40	0.88	48.89
0+073.00	0.00	0.39	0.00	0.40	0.89	49.28
0+074.00	0.00	0.37	0.00	0.38	0.89	49.66
0+075.00	0.00	0.38	0.00	0.38	0.89	50.04
0+076.00	0.00	0.42	0.00	0.40	0.90	50.44
0+077.00	0.00	0.46	0.00	0.44	0.90	50.88
0+078.00	0.00	0.53	0.00	0.50	0.90	51.37
0+079.00	0.00	0.68	0.00	0.60	0.90	51.98

Total Volume Table

Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
0+040.00	0.01	0.44	0.01	0.54	0.22	34.72
0+041.00	0.02	0.51	0.02	0.47	0.24	35.20
0+042.00	0.03	0.38	0.02	0.58	0.26	35.78
0+043.00	0.03	0.37	0.03	0.51	0.29	36.29
0+044.00	0.04	0.46	0.04	0.41	0.33	36.71
0+045.00	0.06	0.62	0.05	0.54	0.38	37.24
0+046.00	0.07	0.33	0.06	0.47	0.44	37.72
0+047.00	0.07	0.28	0.07	0.30	0.50	38.02
0+048.00	0.05	0.45	0.06	0.36	0.56	38.39
0+049.00	0.05	0.35	0.05	0.40	0.62	38.79
0+050.00	0.06	0.16	0.06	0.25	0.67	39.04
0+051.00	0.05	0.41	0.06	0.29	0.73	39.33
0+052.00	0.04	0.48	0.05	0.45	0.77	39.77
0+053.00	0.03	0.39	0.04	0.43	0.81	40.21
0+054.00	0.00	1.29	0.02	0.84	0.83	41.05
0+055.00	0.00	0.91	0.00	1.10	0.83	42.15
0+056.00	0.00	0.59	0.00	0.75	0.83	42.90
0+057.00	0.00	0.51	0.00	0.55	0.83	43.45
0+058.00	0.00	0.43	0.00	0.47	0.83	43.92
0+059.00	0.00	0.40	0.00	0.42	0.83	44.34

Total Volume Table

Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
0+080.00	0.00	0.67	0.00	0.67	0.91	52.65
0+081.00	0.00	0.60	0.00	0.63	0.91	53.28
0+082.00	0.00	0.52	0.00	0.56	0.91	53.85
0+083.00	0.00	0.44	0.00	0.48	0.91	54.33
0+084.00	0.00	0.34	0.00	0.39	0.91	54.72
0+085.00	0.01	0.31	0.01	0.33	0.92	55.04
0+086.00	0.01	0.36	0.01	0.34	0.93	55.38
0+087.00	0.01	0.28	0.01	0.32	0.94	55.70
0+088.00	0.01	0.28	0.01	0.28	0.95	55.98
0+089.00	0.00	0.36	0.01	0.32	0.96	56.31
0+090.00	0.00	0.34	0.00	0.35	0.96	56.66
0+091.00	0.01	0.29	0.00	0.32	0.96	56.98
0+092.00	0.02	0.30	0.01	0.30	0.98	57.27
0+093.00	0.04	0.32	0.03	0.31	1.00	57.58
0+094.00	0.16	0.15	0.10	0.24	1.10	57.82
0+095.00	0.17	0.16	0.16	0.15	1.27	57.97
0+096.00	0.09	0.19	0.13	0.18	1.40	58.15
0+097.00	0.02	0.05	0.06	0.12	1.45	58.27
0+098.00	0.00	0.00	0.01	0.02	1.46	58.29
0+098.90	0.00	0.00	0.00	0.00	1.46	58.29

Cut/Fill Summary

Name	Cut Factor	Fill Factor	2d Area	Cut	Fill	Net
Volumen 2 siberia K1+480 a K1+580	**1.000**	**1.000**	330.44sq.m	57.78 Cu. M.	1.50 Cu. M.	56.29 Cu. M.<Cut>
Totals			330.44sq.m	57.78 Cu. M.	1.50 Cu. M.	56.29 Cu. M.<Cut>

General

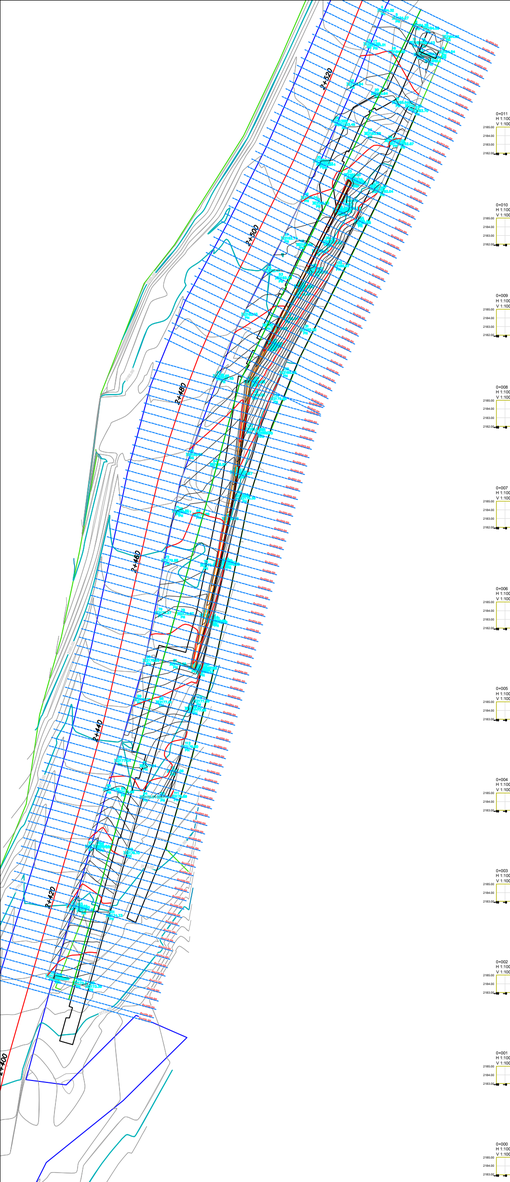
- Revision number 0
- Number of points 2515
- Minimum X coordinate 842309.101m
- Minimum Y coordinate 1164889.797m
- Maximum X coordinate 842324.268m
- Maximum Y coordinate 1164984.694m
- Minimum elevation -0.754m
- Maximum elevation 0.460m
- Mean elevation -0.170m

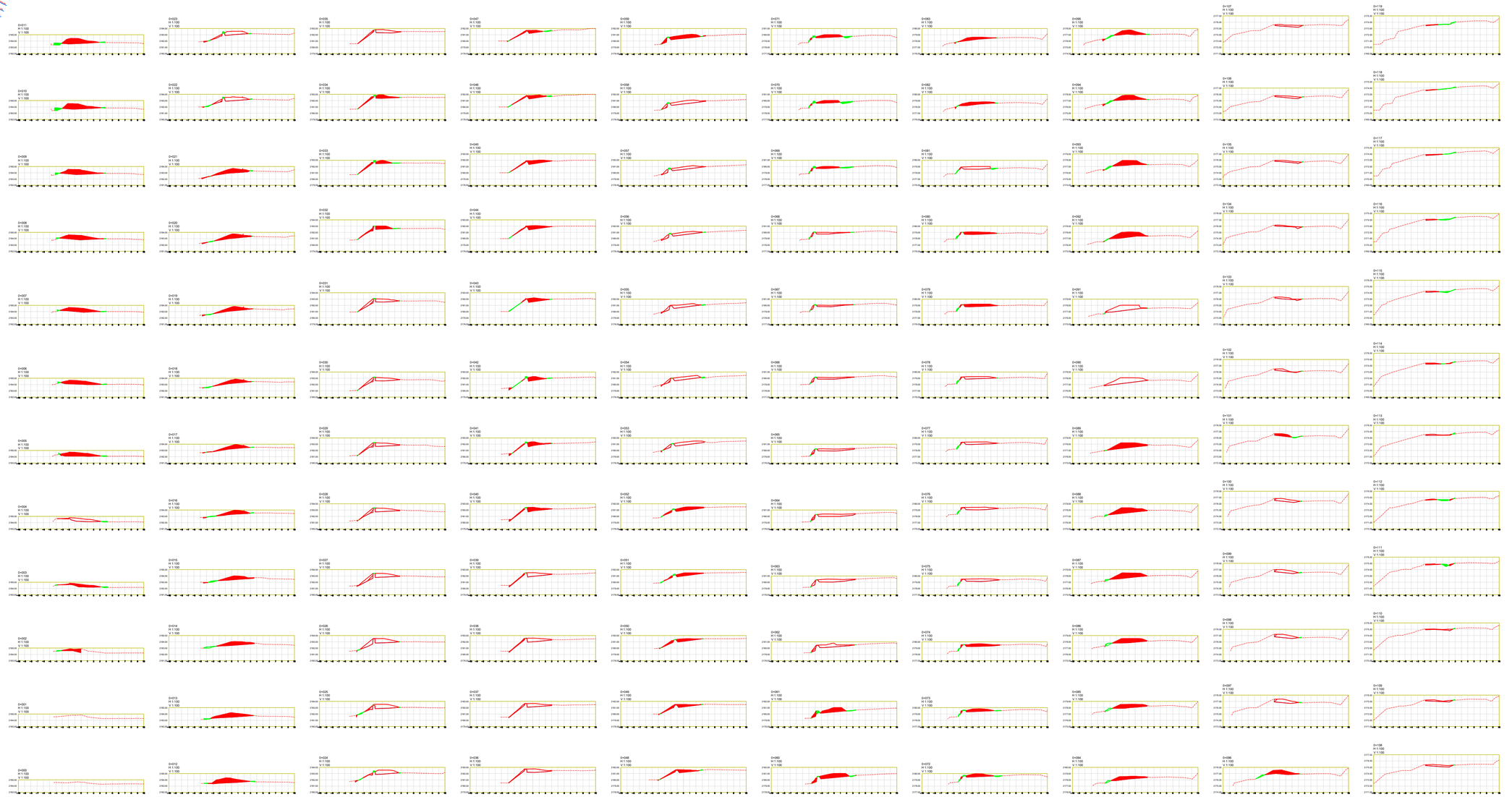
TIN

- Number of triangles 4622
- Maximum triangle area 1.62sq.m
- Minimum triangle area 0.00sq.m
- Minimum triangle length 0.000m
- Maximum triangle length 3.546m

Volume

- Base Surface CURVAS SIBERIA IZ
- Comparison Surface CURVAS 231013
- Cut Factor 1.000
- Fill Factor 1.000
- Cut volume (adjusted) 57.78 Cu. M.
- Fill volume (adjusted) 1.50 Cu. M.
- Net volume (adjusted) 56.29 Cu. M.<Cut>
- Cut volume (unadjusted) 57.78 Cu. M.
- Fill volume (unadjusted) 1.50 Cu. M.
- Net volume (unadjusted) 56.29 Cu. M.<Cut>





Total Volume Table						
Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
0+000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+001.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+002.00	0.05	0.83	0.03	0.42	0.03	0.42
0+003.00	0.09	1.44	0.07	1.14	0.10	1.55
0+004.00	0.08	1.76	0.09	1.60	0.19	3.16
0+005.00	0.09	2.65	0.09	2.21	0.27	5.37
0+006.00	0.09	2.59	0.09	2.62	0.37	7.99
0+007.00	0.06	2.57	0.07	2.58	0.44	10.58
0+008.00	0.05	2.89	0.06	2.73	0.50	13.29
0+009.00	0.11	3.07	0.08	2.98	0.58	16.27
0+010.00	0.35	3.06	0.23	3.07	0.81	19.34
0+011.00	0.35	3.01	0.35	3.04	1.16	22.38
0+012.00	0.06	2.95	0.21	2.98	1.37	25.36
0+013.00	0.09	2.73	0.08	2.84	1.45	28.20
0+014.00	0.24	2.19	0.17	2.46	1.61	30.66
0+015.00	0.16	1.99	0.20	2.09	1.81	32.75
0+016.00	0.08	2.01	0.12	2.00	1.93	34.75
0+017.00	0.01	1.97	0.05	1.99	1.98	36.74
0+018.00	0.08	1.99	0.04	1.98	2.03	38.72
0+019.00	0.05	2.17	0.07	2.08	2.09	40.80

Total Volume Table						
Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
0+020.00	0.05	2.26	0.05	2.22	2.14	43.02
0+021.00	0.03	2.55	0.04	2.41	2.18	45.43
0+022.00	0.13	2.14	0.08	2.34	2.26	47.77
0+023.00	0.10	2.05	0.12	2.10	2.38	49.87
0+024.00	0.09	2.07	0.10	2.06	2.47	51.93
0+025.00	0.08	2.35	0.09	2.21	2.56	54.14
0+026.00	0.02	2.75	0.05	2.55	2.61	56.69
0+027.00	0.00	2.66	0.01	2.70	2.62	59.39
0+028.00	0.01	2.21	0.00	2.43	2.62	61.82
0+029.00	0.01	1.98	0.01	2.09	2.63	63.92
0+030.00	0.02	2.08	0.01	2.03	2.64	65.95
0+031.00	0.02	2.14	0.02	2.11	2.66	68.06
0+032.00	0.03	1.42	0.03	1.78	2.69	69.84
0+033.00	0.13	1.23	0.08	1.32	2.76	71.16
0+034.00	0.04	1.51	0.08	1.37	2.85	72.53
0+035.00	0.00	1.76	0.02	1.63	2.87	74.16
0+036.00	0.00	1.81	0.00	1.78	2.87	75.94
0+037.00	0.00	1.79	0.00	1.80	2.87	77.75
0+038.00	0.00	1.93	0.00	1.86	2.87	79.61
0+039.00	0.00	1.85	0.00	1.89	2.87	81.50

Total Volume Table						
Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
0+040.00	0.02	1.69	0.01	1.77	2.88	83.27
0+041.00	0.04	1.44	0.03	1.57	2.91	84.84
0+042.00	0.11	1.26	0.08	1.35	2.99	86.18
0+043.00	0.08	1.36	0.09	1.31	3.08	87.49
0+044.00	0.02	1.57	0.05	1.46	3.13	88.95
0+045.00	0.00	1.63	0.01	1.60	3.14	90.55
0+046.00	0.08	1.26	0.04	1.44	3.19	91.99
0+047.00	0.12	0.98	0.10	1.12	3.28	93.11
0+048.00	0.02	1.23	0.10	1.03	3.38	94.14
0+049.00	0.01	1.39	0.01	1.31	3.40	95.46
0+050.00	0.01	1.45	0.01	1.42	3.40	96.88
0+051.00	0.09	1.47	0.05	1.46	3.46	98.34
0+052.00	0.05	1.92	0.07	1.69	3.53	100.03
0+053.00	0.02	2.27	0.04	2.10	3.57	102.13
0+054.00	0.07	2.14	0.05	2.21	3.62	104.34
0+055.00	0.04	2.01	0.06	2.07	3.67	106.41
0+056.00	0.05	1.91	0.04	1.96	3.72	108.37
0+057.00	0.06	2.01	0.06	1.96	3.77	110.33
0+058.00	0.05	2.33	0.06	2.17	3.83	112.50
0+059.00	0.03	2.54	0.04	2.43	3.87	114.93

Total Volume Table						
Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
0+120.00	0.00	0.00	0.05	0.07	9.29	209.67
0+121.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.29	209.67
0+121.58	0.00	0.00	0.00	0.00	9.29	209.67

Total Volume Table						
Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
0+060.00	0.10	2.75	0.08	2.65	3.93	117.57
0+061.00	0.20	2.26	0.15	2.51	4.08	120.08
0+062.00	0.00	2.08	0.10	2.17	4.18	122.25
0+063.00	0.01	2.22	0.01	2.15	4.18	124.40
0+064.00	0.01	2.15	0.01	2.19	4.19	126.59
0+065.00	0.02	1.76	0.02	1.95	4.21	128.54
0+066.00	0.03	1.35	0.03	1.55	4.24	130.09
0+067.00	0.05	1.01	0.04	1.18	4.28	131.27
0+068.00	0.04	1.03	0.04	1.02	4.32	132.29
0+069.00	0.29	1.01	0.16	1.02	4.48	133.30
0+070.00	0.49	1.20	0.39	1.10	4.87	134.41
0+071.00	0.32	1.54	0.40	1.37	5.28	135.77
0+072.00	0.21	1.52	0.26	1.53	5.54	137.30
0+073.00	0.12	1.44	0.17	1.48	5.71	138.79
0+074.00	0.06	1.68	0.09	1.56	5.80	140.35
0+075.00	0.08	1.80	0.07	1.74	5.87	142.09
0+076.00	0.08	1.75	0.08	1.77	5.95	143.86
0+077.00	0.08	1.61	0.08	1.68	6.03	145.54
0+078.00	0.08	1.48	0.08	1.55	6.12	147.09
0+079.00	0.08	1.69	0.08	1.59	6.20	148.67

Total Volume Table						
Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
0+080.00	0.08	1.82	0.08	1.85	6.28	150.53
0+081.00	0.16	1.76	0.12	1.69	6.40	152.02
0+082.00	0.02	1.84	0.09	1.80	6.49	153.82
0+083.00	0.01	1.50	0.01	1.67	6.51	155.49
0+084.00	0.13	1.96	0.07	1.73	6.57	157.22
0+085.00	0.16	2.35	0.14	2.15	6.72	159.37
0+086.00	0.22	2.73	0.19	2.54	6.91	161.91
0+087.00	0.10	3.28	0.16	3.00	7.07	164.91
0+088.00	0.06	3.33	0.08	3.30	7.15	168.22
0+089.00	0.01	3.51	0.04	3.42	7.19	171.64
0+090.00	0.00	4.02	0.00	3.77	7.19	175.40
0+091.00	0.01	3.65	0.00	3.83	7.20	179.24
0+092.00	0.04	3.50	0.02	3.58	7.22	182.81
0+093.00	0.16	2.76	0.10	3.13	7.32	185.94
0+094.00	0.16	2.44	0.16	2.60	7.48	188.54
0+095.00	0.16	2.28	0.16	2.36	7.64	190.90
0+096.00	0.13	2.06	0.15	2.17	7.78	193.07
0+097.00	0.02	1.56	0.08	1.81	7.86	194.88
0+098.00	0.02	1.50	0.02	1.53	7.88	196.41
0+099.00	0.02	1.39	0.02	1.45	7.90	197.86

Total Volume Table						
Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
0+100.00	0.01	1.28	0.01	1.34	7.92	199.19
0+101.00	0.07	0.79	0.04	1.03	7.96	200.23
0+102.00	0.00	0.66	0.04	0.72	7.99	200.95
0+103.00	0.00	0.81	0.00	0.74	8.00	201.69
0+104.00	0.00	0.59	0.00	0.70	8.00	202.39
0+105.00	0.00	0.82	0.00	0.70	8.00	203.10
0+106.00	0.01	0.96	0.01	0.89	8.01	203.98
0+107.00	0.00	0.98	0.00	0.97	8.01	204.95
0+108.00	0.00	0.92	0.00	0.95	8.01	205.90
0+109.00	0.01	0.67	0.01	0.80	8.02	206.70
0+110.00	0.01	0.41	0.01	0.54	8.03	207.24
0+111.00	0.22	0.31	0.11	0.36	8.15	207.60
0+112.00	0.26	0.23	0.24	0.27	8.39	207.87
0+113.00	0.04	0.40	0.15	0.31	8.54	208.19
0+114.00	0.02	0.37	0.03	0.38	8.57	208.57
0+115.00	0.21	0.26	0.12	0.31	8.69	208.88
0+116.00	0.23	0.22	0.22	0.24	8.91	209.12
0+117.00	0.07	0.21	0.15	0.21	9.05	209.33
0+118.00	0.09	0.10	0.08	0.16	9.13	209.49
0+119.00	0.11	0.13	0.10	0.12	9.23	209.61

General
- Revision number 0
- Number of points 7617
- Minimum X coordinate 842323.268m
- Minimum Y coordinate 1165746.719m
- Maximum X coordinate 842369.032m
- Maximum Y coordinate 1165859.222m
- Minimum elevation −0.965m
- Maximum elevation 0.504m
- Mean elevation −0.256m

TIN
- Number of triangles 14375
- Maximum triangle area 2.24sq.m
- Minimum triangle area 0.00sq.m
- Minimum triangle length 0.000m
- Maximum triangle length 3.686m

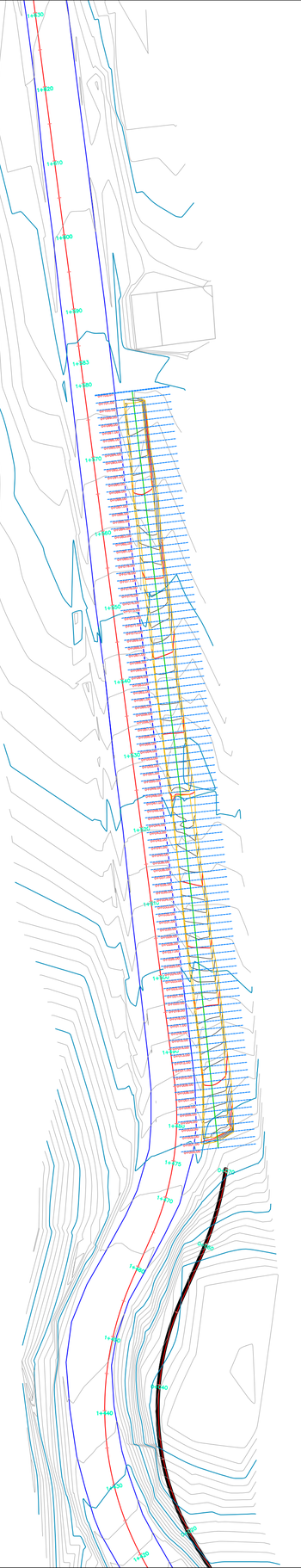
Volume
- Base Surface TOPOGRAFIA INICIAL
- Comparison Surface CURVAS EXCAV 1
- Cut Factor 1.000
- Fill Factor 1.000
- Cut volume (adjusted) 209.59 Cu. M.
- Fill volume (adjusted) 9.39 Cu. M.
- Net volume (adjusted) 200.21 Cu.

M.<Cut>
- Cut volume (unadjusted) 209.59 Cu. M.
- Fill volume (unadjusted) 9.39 Cu. M.
- Net volume (unadjusted) 200.21 Cu.

M.<Cut>

Cut/Fill Summary

Name	Cut Factor	Fill Factor	2d Area	Cut	Fill	Net
Volumen 1 K2+410 a K2+530	**1.000**	**1.000**	781.06sq.m	209.59 Cu. M.	9.39 Cu. M.	200.21 Cu. M.<Cut>
Totals			781.06sq.m	209.59 Cu. M.	9.39 Cu. M.	200.21 Cu. M.<Cut>





General

Revision number	0
Number of points	2922
Minimum X coordinate	842319.904m
Minimum Y coordinate	1164885.243m
Maximum X coordinate	842334.633m
Maximum Y coordinate	1164985.173m
Minimum elevation	−0.855m
Maximum elevation	0.322m
Mean elevation	−0.229m

TIN

Number of triangles	5297
Maximum triangle area	1.83sq.m
Minimum triangle area	0.00sq.m
Minimum triangle length	0.000m
Maximum triangle length	2.883m

Volume

Base Surface TOPOGRAFIA INICIAL
Comparison Surface Excavacion maria londoño

Cut Factor	1.000
Fill Factor	1.000
Cut volume (adjusted)	78.21 Cu. M.
Fill volume (adjusted)	1.91 Cu. M.
Net volume (adjusted)	76.30 Cu. M.<Cut>
Cut volume (unadjusted)	78.21 Cu. M.
Fill volume (unadjusted)	1.91 Cu. M.
Net volume (unadjusted)	76.30 Cu. M.<Cut>

Total Volume Table

Station	FB Area	Cut Area	FB Volume	Cut Volume	Cumulative FB Vol	Cumulative Cut Vol
0+000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+001.00	0.03	0.57	0.01	0.29	0.01	0.29
0+002.00	0.00	2.22	0.01	1.40	0.03	1.68
0+003.00	0.00	1.98	0.00	2.09	0.03	3.77
0+004.00	0.02	1.48	0.01	1.72	0.04	5.49
0+005.00	0.02	1.25	0.02	1.36	0.06	6.85
0+006.00	0.02	1.07	0.02	1.16	0.08	8.01
0+007.00	0.03	0.74	0.02	0.90	0.11	8.91
0+008.00	0.03	0.51	0.03	0.62	0.14	9.54
0+009.00	0.03	0.78	0.02	0.64	0.16	10.18
0+010.00	0.00	0.83	0.01	0.80	0.17	10.99
0+011.00	0.00	0.86	0.00	0.85	0.17	11.83
0+012.00	0.00	0.83	0.00	0.85	0.17	12.68
0+013.00	0.01	0.59	0.00	0.71	0.17	13.39
0+014.00	0.01	0.62	0.01	0.61	0.18	14.00
0+015.00	0.01	0.65	0.01	0.64	0.18	14.64
0+016.00	0.00	0.68	0.00	0.67	0.20	15.30
0+017.00	0.01	0.58	0.01	0.62	0.20	15.93
0+018.00	0.02	0.41	0.01	0.49	0.22	16.41
0+019.00	0.02	0.36	0.02	0.34	0.24	16.75

Total Volume Table

Station	FB Area	Cut Area	FB Volume	Cut Volume	Cumulative FB Vol	Cumulative Cut Vol
0+020.00	0.01	0.38	0.02	0.32	0.25	17.07
0+021.00	0.02	0.43	0.01	0.40	0.27	17.47
0+022.00	0.04	0.30	0.03	0.37	0.30	17.84
0+023.00	0.09	0.16	0.08	0.23	0.38	18.07
0+024.00	0.03	0.33	0.06	0.24	0.41	18.31
0+025.00	0.01	0.49	0.02	0.41	0.43	18.72
0+026.00	0.01	0.45	0.01	0.47	0.44	19.18
0+027.00	0.01	0.43	0.01	0.44	0.45	19.63
0+028.00	0.00	0.52	0.01	0.47	0.46	20.10
0+029.00	0.00	0.71	0.00	0.61	0.46	20.71
0+030.00	0.00	0.62	0.00	0.67	0.46	21.38
0+031.00	0.01	0.58	0.00	0.60	0.47	21.98
0+032.00	0.01	0.53	0.01	0.56	0.47	22.54
0+033.00	0.00	0.61	0.00	0.57	0.48	23.11
0+034.00	0.00	0.54	0.00	0.57	0.48	23.68
0+035.00	0.00	0.48	0.00	0.51	0.48	24.19
0+036.00	0.01	0.42	0.01	0.45	0.49	24.64
0+037.00	0.00	0.48	0.00	0.45	0.49	25.09
0+038.00	0.00	0.44	0.00	0.46	0.49	25.55
0+039.00	0.01	0.27	0.00	0.36	0.50	25.91

Total Volume Table

Station	FB Area	Cut Area	FB Volume	Cut Volume	Cumulative FB Vol	Cumulative Cut Vol
0+040.00	0.05	0.18	0.03	0.22	0.53	26.13
0+041.00	0.09	0.11	0.07	0.13	0.60	26.26
0+042.00	0.02	0.13	0.06	0.12	0.65	26.38
0+043.00	0.04	0.28	0.03	0.20	0.69	26.57
0+044.00	0.15	0.14	0.10	0.20	0.78	26.78
0+045.00	0.15	0.05	0.15	0.10	0.93	26.87
0+046.00	0.22	0.00	0.19	0.03	1.12	26.90
0+047.00	0.20	0.00	0.21	0.00	1.33	26.90
0+048.00	0.01	0.38	0.11	0.18	1.43	27.09
0+049.00	0.04	0.52	0.03	0.44	1.46	27.53
0+050.00	0.04	0.75	0.04	0.63	1.50	28.16
0+051.00	0.02	0.98	0.03	0.85	1.53	29.01
0+052.00	0.01	1.18	0.01	1.06	1.54	30.07
0+053.00	0.00	1.39	0.00	1.27	1.54	31.35
0+054.00	0.00	1.56	0.00	1.47	1.54	32.82
0+055.00	0.01	1.36	0.00	1.46	1.54	34.28
0+056.00	0.01	1.21	0.01	1.28	1.55	35.56
0+057.00	0.00	1.24	0.00	1.22	1.56	36.79
0+058.00	0.00	1.16	0.00	1.20	1.56	37.99
0+059.00	0.00	0.81	0.00	0.99	1.56	38.97

Total Volume Table

Station	FB Area	Cut Area	FB Volume	Cut Volume	Cumulative FB Vol	Cumulative Cut Vol
0+060.00	0.00	0.69	0.00	0.75	1.56	39.72
0+061.00	0.01	0.66	0.01	0.68	1.57	40.40
0+062.00	0.00	0.61	0.00	0.64	1.57	41.03
0+063.00	0.00	0.63	0.00	0.62	1.57	41.65
0+064.00	0.00	0.48	0.00	0.56	1.57	42.21
0+065.00	0.00	0.31	0.00	0.39	1.58	42.60
0+066.00	0.01	0.33	0.01	0.32	1.58	42.92
0+067.00	0.00	0.41	0.01	0.37	1.59	43.29
0+068.00	0.00	0.57	0.00	0.49	1.59	43.78
0+069.00	0.00	0.54	0.00	0.55	1.59	44.34
0+070.00	0.01	0.30	0.01	0.42	1.60	44.75
0+071.00	0.01	0.39	0.01	0.34	1.61	45.10
0+072.00	0.00	0.56	0.01	0.47	1.61	45.57
0+073.00	0.00	0.76	0.00	0.66	1.62	46.23
0+074.00	0.00	0.88	0.00	0.81	1.62	47.03
0+075.00	0.00	0.86	0.00	0.86	1.62	47.89
0+076.00	0.02	0.52	0.01	0.69	1.63	48.58
0+077.00	0.01	0.59	0.02	0.56	1.65	49.14
0+078.00	0.00	0.69	0.00	0.64	1.65	49.77
0+079.00	0.00	0.83	0.00	0.76	1.65	50.53

Total Volume Table

Station	FB Area	Cut Area	FB Volume	Cut Volume	Cumulative FB Vol	Cumulative Cut Vol
0+080.00	0.00	0.90	0.00	0.85	1.65	51.44
0+081.00	0.00	1.15	0.00	1.07	1.66	52.52
0+082.00	0.00	1.45	0.00	1.30	1.66	53.82
0+083.00	0.00	1.74	0.00	1.59	1.66	55.41
0+084.00	0.00	1.82	0.00	1.78	1.66	57.24
0+085.00	0.00	1.91	0.00	1.91	1.66	59.15
0+086.00	0.00	1.79	0.00	1.85	1.66	61.00
0+087.00	0.00	1.66	0.00	1.72	1.66	62.72
0+088.00	0.01	1.42	0.00	1.54	1.66	64.27
0+089.00	0.00	1.48	0.01	1.44	1.67	65.70
0+090.00	0.00	1.61	0.00	1.53	1.67	67.24
0+091.00	0.00	1.19	0.00	1.40	1.67	68.64
0+092.00	0.01	0.99	0.01	1.09	1.68	69.73
0+093.00	0.04	0.90	0.03	0.95	1.71	70.68
0+094.00	0.03	0.91	0.03	0.90	1.74	71.59
0+095.00	0.03	1.22	0.03	1.06	1.77	72.65
0+096.00	0.02	1.29	0.02	1.26	1.79	73.91
0+097.00	0.01	1.30	0.02	1.25	1.81	75.15
0+098.00	0.02	1.05	0.02	1.13	1.82	76.28
0+099.00	0.03	0.87	0.03	0.96	1.85	77.24

Total Volume Table

Station	FB Area	Cut Area	FB Volume	Cut Volume	Cumulative FB Vol	Cumulative Cut Vol
0+100.00	0.03	0.71	0.03	0.79	1.88	78.03
0+101.00	0.06	0.01	0.04	0.36	1.92	78.39
0+102.00	0.00	0.00	0.03	0.01	1.95	78.40
0+102.07	0.00	0.00	0.00	0.00	1.95	78.40

Cut/Fill Summary

Name	Cut Factor	Fill Factor	2d Area	Cut	Fill	Net
volumen 1 maria LD	**1.000**	**1.000**	332.88sq.m	78.21 Cu. M.	1.91 Cu. M.	76.30 Cu. M.<Cut>
Totals			332.88sq.m	78.21 Cu. M.	1.91 Cu. M.	76.30 Cu. M.<Cut>

SECRETARIA

- LEIDY ALEJANDRA PERALTA GUIO

3. **Comprobante de Nomina**
4. **Comprobante de Pago**
5. **Planilla de Seguridad Social**

EMPROCIV-SAS

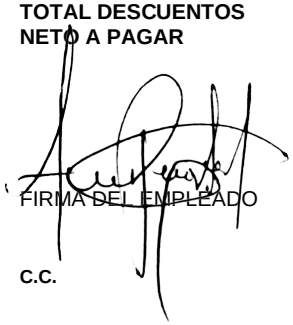
NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR LEYDI ALEJANDRA PERALTA GUIO

IDENTIFICACION 1118563056 **CARGO** ASISTENTE ADMINISTRATIVO

SUELDO BASICO	1.482.000	
DIAS TRABAJADOS	30	
AUX CELULAR	45.000	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
AUXILIO DE TRANSPORTE	140.606	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	655.000	
TOTAL DEVENGADO	**2.322.606**	
APORTES EPS		59.280
APORTES PENSION		59.280
RETENCION EN LA FUENTE		0
FONDO DE SOLIDARIDAD		0
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**118.560**
NETO A PAGAR		**2.204.046**



FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23retiro
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:43:04
Fecha de envío del pago: 02-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $26,764,538.00	**Valor Registros Procesados:** $2,204,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000003172466604	Ahorros	1118563056	Alejandra Peralta	2,204,000.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **LEYDI ALEJANDRA PERALTA GUIO** identificado(a) con **CC** número **1118563056** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 09 - 2023 y 11 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,482,000	0.04000	$59,300	$0	$0	Septiembre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,482,000	0.04000	$59,300	$0	$0	Octubre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$1,482,000	0.16000	$237,200	$0	$0	Septiembre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$1,482,000	0.00522	$7,800	$0	$0	Septiembre - 2023	71449292	05/10/2023	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,482,000	0.04000	$59,300	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,482,000	0.04000	$59,300	$0	$0	Noviembre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$1,482,000	0.16000	$237,200	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$1,482,000	0.00522	$7,800	$0	$0	Octubre - 2023	72280434	07/11/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Noviembre**de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

03 B. OTROS COSTOS DIRECTOS

04 3. COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA

3.1Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos y auxiliar de aseo).

3.2 Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de cómputo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo.

3.3 Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de cómputo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo.

ITEM	VALOR A PAGAR ACTA No.3	
Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos y auxiliar de aseo)	0,95	$ 3.841.800,00

Item	Valor Arriendo	Dias Periodo
Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos y auxiliar de aseo)		30

Item	Valor Arriendo
Aquiler inmueble	$ 1.700.000,00

Servicios Publicos		
FECHA	**NOMBRE**	**VALOR**
30/09/2023	Oficina	$ 142.152
	Subtotal	$ 142.152

Servicio de Aseo		
FECHA	**NOMBRE**	**VALOR**
Mes de octubre	JESSICA HOLGUIN	$ 1.679.564,00
	Subtotal	$ 1.679.564,00

Enseres		
FECHA	**NOMBRE**	**VALOR**
31/08/2023	Oficina	$ 350.000
	Subtotal	$ 350.000

Valor Total a Cobrar en Acta	
$	3.871.716,00

Factura Electrónica De Venta No

FVEA No. 8021

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764039130330 que habilita desde FVEA 5001 hasta FVEA 10000. Vence 2023-11-04

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 6820 8.00 X 1000

ARQUITIERRAS S.A.S.

Nit 900764936

CLIENTE	EMPRESAS DE PROYECTOS CIVILES SAS		
NIT	900096419 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
E 17 A# 26-09, APTO 102 TOF	Retiro		

POR CONCEPTO DE
CANON ARRENDAMIENTO # CONTRATO 444

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
04/10/2023	04/10/2023	SANDRA MARIA VASQUEZ ECHEVERRI	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	100100	CANON DE ARRENDAMIENTO	1	Und.	1.700.000	0%	0	1.700.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**1.700.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**1.700.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**1.700.000**

Valor en Letras

UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/10/2023 13:28:36

CRA 20 22-37 RETIRO Teléfono 5410140

Correo Electrónico entrecasasinmobiliaria@gmail.com

CUFE: 91d1b574eb5799c7b975cfd7b77b63452ff3882e32d41861d98c8050bd1bed967f5ff9be5886595c82718ab528272795--Expedición:04/10/2023 01:30 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: arriendosoct23
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 16:20:35
Fecha de envío del pago: 09-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 09-11-2023
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $4,053,000.00	**Valor Registros Procesados:** $4,053,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
41578591379	Ahorros	900764936	Arquitierras SAS	4,053,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-11-2023

Otras Entidades

Retirar — Empresa De Aseo Retirar S.a. E.s.p. Nit 8110289853 Tel:6045412887 Email: retiraresp@une.net.co Dir: calle 19 n 26-150 Web: www.retiraresp.com **Producto:** 11580655

Usuario: Correa Duque Luis Adalberto - Residencial - Estrato 3 - Cr 24 Cl 20 A -59 - Retiro - Antioquia **Frecuencias:** Semanal No Aprovechable: 2 **Mensual** **Periodo de consumo:** Agosto 2023 **Aforo:** **Pago periodo anterior:** $ 20.640,33

Valores facturados	
Cargo Fijo	$ 13.763,88
Cargo Variable Aprovechable	$ 1.330,39
Subsidio 15%	$ -3.636,93
Interés Mora %0.4856 Emv	$ 27,99
Cargo Variable	$ 9.151,89
Total Aseo	**$ 20.637,22**

Valor Servicio facturado (últimos 6 meses)
Jul-23 $ 20.340,33 — Abr-23 $ 19.142,63
Jun-23 $ 19.408,93 — Mar-23 $ 19.476,96
May-23 $ 19.539,55 — Feb-23 $ 19.213,37

Residuos del periodo (ton)	
No Aprov - Ordinarios	0
Barrido y limpieza	0
Limpieza urbana	0
Rechazados	0

Cantidad de residuos (ton)	Aprovechables	No Aprovechables
Ago-23	0,0048	0,029
Jul-23	0	0
Jun-23	0	

Alumbrado Público El Retiro — Municipio De El Retiro Nit: 8909836740 Tel: 604 402 54 50 EXT: 124 Email: alcaldia@elretiro-antioquia.gov.co Dir: cl 20 n° 20-40 Web: www.elretiro-antioquia.gov.co **Producto:** 120806150

Valores Facturados	
Alumbrado Público	$ 8.482,00
Interés Mora %0.4856 Emv	$ 12,36
Total Alumbrado	**$ 8.494,36**

Usuario: Correa Duque Luis Adalberto - Residencial - Estrato 3 - Cr 24 Cl 20 A -59 - Retiro - Antioquia - Acuerdo 016 De Diciembre 23 De 2017 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 8.482,00

Asistencia Redassist — Redassist Nit: 8300579032 Tel: 6042836509 - 6046041929 Email: servicioalcliente@redassist.com Dir: cr 7 n 156-78 piso 21 bogotá Web: www.redassist.com **Producto:** 118533199

Valores Facturados	
Cargo Fijo	$ 6.790,00
Iva 19% Cargo Fijo	$ 1.290,10
Total	**$ 8.080,10**

Usuario: Residencial - Estrato 3 - Cr 24 Cl 20 A -59 - Retiro - Antioquia **Pago periodo anterior:** $ 8.080,10

Total Otras Entidades **$37.211,68**

Estamos ahí más cerca de tí
Medellín (604) 4444115
Resto del país 018000415115

Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.
Consulta la oficina más cercana a tu residencia: en la línea 018000415115 o en la página web www.epm.com.co

Puedes presentar tus reclamaciones en la Web http://www.epm.com.co (Sección Clientes y Usuarios)

Empresas Públicas de Medellín E.S.P NIT 890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: (604)3808080

Grandes Contribuyentes - Res.012220 de 26/1[illegible]
Autorretenedor Renta - Res.547 de 25/0[illegible]
Autorretenedor ICA Medellín - Res.32038 de 22/12[illegible]

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax
Pago por ventanilla *Entidades Bancarias Bancolombia a la mano -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de* Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Daviplata, Cívica Pay
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, CooSanroque, CooSanluis, Crearcoop, Coopcrédito Entrerríos, CoopMaceo, Cooperativa León XIII Guatapé, CoopSuya.

Paga en línea:
http://facturaweb.epm.com.co
APP-EPM Estamos ahí

Informacion técnica
Energía: Agosto-2023 Operador epm - Dir Oper carrera 58 Nro 42 125 - Tel Oper: (604)4444115 - 018000415115 - Niu: 190607100287215000 - Circuito: [illegible] Transfor 285041 - Grupo 22 - Diu Gara 15 71 - Fiu Gara 13 - Diu 6 6 - Fiu 4 - Cec: 0 - Cecf: 0 - %t: 16 - Dt: 266.05 - T. Compe.: 0 - Hc: 0 - Vc: 0
Gas: Duración Interru .00 Horas - Ind presión 100.00 % - Ind respuesta 100.00 % - Ind.odorización 100.00 % - Interrupción Max .00

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001. Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

epm
Jorge Andrés Carrillo Cardoso
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P
NIT 890904 996-1
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov.co
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

Materia prima y procesos de producción responsables con el planeta **cadena.**

52806 26386 2/2 %

epm

$142.152
Valor total a pagar

Factura octubre de 2023
Contrato 7288071

Pagar hasta el 27-oct-2023
El pago después de esta fecha generará intereses de mora

Referente de pago: 970812328-32
Documento No: 136 2678456
Cliente: Luis Alberto Correa Duque
CC/NIT: 6787377
Dirección de cobro: CR 24 CL 20 A -59
Retiro - Antioquia **Estrato:** 3 **Ciclo:** 109
190607100**287215**000-109-010901306

PARA USO INTERNO DE EPM

Resumen de facturación

▲Incrementó ▼Disminuyó ▶Igual

	Consumos	Valor a pagar
Acueducto	4 m3 ▲	$ 22.220,73
Alcantarillado	4 m3 ▲	$ 19.126,79
Energía	90 kwh ▲	$ 60.678,74
Gas	,0 m3 ▶	$ 2.914,47
Otras entidades		$ 37.211,68
Acuerdos de pago		$ 33.496,78
Ajuste al peso		$ -0,19
Menos valor aplicado		$33.497,00

Vigilado Superservicios

Total a pagar Contrato 7288071 **$142.152**

Fecha de facturación 11/10/2023

(415)7707173981008(8020)097081232832(3900)142152(96)20231027

Dirección prestación servicio: Cr 24 Cl 20 A -59 Municipio: Retiro - Antioquia

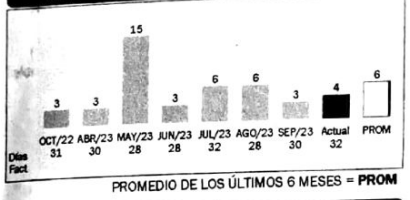
Acueducto

Cálculo Consumo del 17 ago al 18 sep (32 días)

Lectura actual		Lectura anterior		consumo
1.036	-	1.032	=	4 m³

Valores Facturados	m³	x	Costo ($)	Valor ($)
Consumo oct-23	4		3.751,400	$ 15.005,60
Cargo fijo oct-23				11.085,66
Subsidio				-3.913,69
Interés mora %0,4856 emv				42,94
Ajuste				22
Total Acueducto				$22.220,73

Histórico de consumos (m³) y promedio



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = **PROM**

Producto: 123370160
Categoría: Residencial
Medidorib_2005_5107134-7
Plan: Residencial

Componentes del costo
Cmapac - Cost .00
Cmpac Unitari .00
Cmpac Total .00
Cmt Unitario 15.68
Cmt Total 62.72

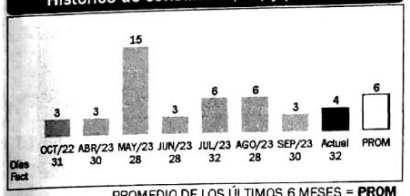
Alcantarillado

Cálculo Consumo del 17 ago al 18 sep (32 días)

				consumo
				4 m³

Valores Facturados	m³	x	Costo ($)	Valor ($)
Consumo oct-23	4		4.040,300	$ 16.161,20
Cargo fijo oct-23				6.297,75
Subsidio				-3.368,84
Interés mora %0,4856 emv				36,68
Total Alcantarillado				$19.126,79

Histórico de consumos (m³) y promedio



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = **PROM**

Producto: 123370161
Categoría: Residencial
Plan: Residencial

Componentes del costo
Cmt Unitario 4.53
Cmt Total 18.12

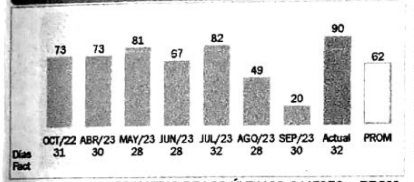
Energía

Cálculo Consumo del 17 ago al 18 sep (32 días)

Lectura actual	Lectura anterior		constante		consumo
44.212	- 44.122	X	1	=	90kWh

Valores Facturados	kWh	x	Costo ($)	Valor ($)
Energía oct-23	90		792,550	$71.329,50
Subsidio				-10.699,43
Interés mora %0,4856 emv				48,67
Total Energía				$ 60.678,74

Histórico de consumos (kWh) y promedio



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = **PROM**

Producto: 115806553
Categoría: Residencial
Medidor39_generico_150826-3
Plan: Normal residencial

Componentes del costo
Generación 313.98
Transmisión 46.96
Distribución 299.02
Comercializac 65.80
Pérdidas 65.34
Restricciones 11.19
Cu-opción Tar 792.55

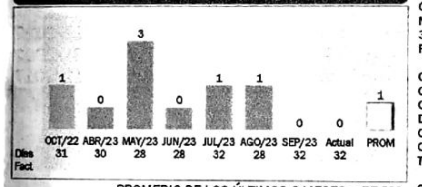
Gas

Cálculo Consumo del 17 ago al 18 sep (32 días)

Lectura actual	Lectura anterior		constante		consumo
379	- 379	x	0,797	=	0m³

Valores Facturados	m³	x	Costo ($)	Valor ($)
Cargo fijo oct-23				2.904,44
Interés mora %0,4856 emv				10,03
Total Gas				$ 2.914,47

Histórico de consumos (m³) y promedio



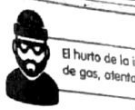
PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = **PROM**

Producto: 114115647
Categoría: Residencial
Medidor78_g1.6(g1.6)_201062 38487-9
Plan: Residencial tarifa plena

Componentes del costo
Componentes Variables: ($/m3)
Compra 344.08
Distribución 684.76
Confiabilidad .00
Comercializac .00
Tot Trans Gnc 740.51

Componentes Fijas ($/factura)
Comercializac 2.904.44

Ten en cuenta



El hurto de la infraestructura y el fraude en las redes de gas, atenta contra la seguridad de la comunidad

Reporta en el 604 44 44 115

- Presencia de personal ajeno a EPM o sus contratistas trabajando en las redes de gas o en los centros de medición.
- Tubería de distribución de gas destapada.
- Olor a gas en el ambiente.
- Centros de medición abiertos o violentados.

Desde marzo 2020, EPM habilitó opción tarifaria para el mercado regulado de energía (Res. CREG 012, 058 y 152 de 2020); en publicación tarifaria de agosto 2023, se aplican disposiciones transitorias establecidas en las Res. CREG 101 027 y 101 031 de 2022, con variación de -0.6% en costo por kWh, respecto al mes anterior.

Línea de atención
604 44 44 115

A través de la línea puedes realizar transacciones de forma fácil y rápida. Llámanos para consultar requisitos antes de desplazarte a una oficina.

Portal Web y APP

Olvídate de las filas y realiza transacciones a través de www.epm.com.co o en la APP de EPM que puedes descargar desde tu celular o tablet.

Recaudo Electrónico

Ahorra tiempo y paga tu factura de forma fácil y segura.

52805 26386 1/2 %

EMPROCIV S.A.S.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON JESICA LIZETH HOLGUIN ARENAS

Entre los suscritos a saber, EMPROCIV SAS. Representada por **NÉSTOR ANÍBAL ESPINOSA NIÑO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 79.542.726 de Bogotá, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE Y **JESICA LIZETH HOLGUIN ARENAS,** mayor de edad e identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 1.048.849.390 de Garagoa Cundinamarca, quien en adelante se llamará CONTRATISTA, se suscribe el presente contrato de prestación de servicios independientes que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. EL CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios profesionales atendiendo las funciones, dedicación y actividades como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** de acuerdo con los parámetros establecidos dentro del contrato suscrito entre EL CONTRATANTE contrato cuyo objeto es "Contrato de Interventoría N° 4600016135 - Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia"

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:(I) DEL CONTRATISTA En cumplimiento de las obligaciones contraídas por medio del presente contrato, El CONTRATISTA se compromete a desarrollar las siguientes actividades:

- Asear las oficinas y áreas asignadas, antes del ingreso de los funcionarios y velar que se mantengan aseadas.
- Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de aseo y limpieza y con la dotación necesaria.
- Clasificar la basura empacando desechos orgánicos, papeles y materiales sólidos en bolsas separadas.
- Mantener limpios los muebles, enseres, ventanas, vidrios, cortinas, paredes y todo elemento accesorio de las áreas de las oficinas.
- Prestar el servicio de cafetería a los funcionarios en sus oficinas y atender las reuniones que se lleven a cabo en las oficinas de su área de trabajo.
- Velar por la buena presentación y orden de las oficinas y zonas comunes de la dependencia asignada
- Orientar a los usuarios y suministrar la información que le sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos.
- Realizar labores propias de los servicios generales que demande la Entidad.
- Aplicar e implementar las estrategias y acciones del Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno, que le correspondan a su área.

TERCERA. VALOR. EL valor de los honorarios para la prestación de sus servicios que será la suma de Un millón seiscientos setenta y nueve mil pesos ($1.679.564) Mcte, de los cuales se descontarán los demás impuestos, tasas y contribuciones que determine la ley tributaria vigente.

PARAGRAFO UNO: EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA acuerdan que la dedicación estimada en el presente contrato es del 100% aplicable sobre la base de 47 horas semanales.

Powered by CamScanner

CUARTA. FORMA DE PAGO. CONTRATANTE pagará los honorarios semanales.

PARAGRAFO PRIMERO. El CONTRATISTA deberá presentar mensualmente, Fotocopia del recibo de pago de autoliquidación en el sistema de salud, pensión, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y aportes a la Administradora de Riesgos Profesionales ARP de conformidad con el artículo 1562 de 2012.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Los productos objeto del presente Contrato serán puestos a disposición de EL CONTRATANTE o de quien este designe, para su revisión, y observaciones. Las observaciones que realice EL CONTRATANTE deberán ser atendidas por EL CONTRATISTA, en el marco de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Contrato dentro de los cinco (5) Días calendario siguiente a la radicación de la solicitud respectiva, la cual podrá efectuarse mediante correo electrónico, mesas de trabajo u oficios. Lo anterior sin perjuicio de la posibilidad de que las partes puedan pactar un plazo diferente de acuerdo con la naturaleza y alcance de las observaciones. En todo caso los pagos se realizarán una vez sean aceptados los trabajos a satisfacción.

QUINTA. AUTONOMIA. El CONTRATISTA prestará el servicio objeto de este contrato por cuenta propia, con sus propios medios y con sus conocimientos. Contará con autonomía de gestión para cumplir con el objeto contratado, sin embargo, deberá atender el enfoque metodológico adoptado por el CONTRATANTE y las directrices adoptadas por los socios del CONTRATANTE, por ende, los derechos del CONTRATISTA se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del Contrato, a exigir al CONTRATANTE el cumplimiento de sus obligaciones dentro del mismo.

SEXTA. SUBCONTRATACIÓN. El CONTRATISTA podrá bajo su exclusiva responsabilidad subcontratar con terceros la ejecución de determinadas labores que se derivan del objeto y obligaciones del presente CONTRATO, sin que esto exima al CONTRATISTA de su responsabilidad por la calidad de los trabajos realizados por sus subcontratistas. El CONTRATISTA no celebrará ningún subcontrato en representación del CONTRATANTE. La autorización para subcontratar no origina relación contractual alguna entre sus subcontratistas y el CONTRATANTE, razón por la cual cualquier reclamación civil o laboral que se presente teniendo como causa la subcontratación, será atendida por el CONTRATISTA. Si por causa de la relación contractual entre el CONTRATISTA y sus subcontratistas sobrevinieren perjuicios para el CONTRATANTE podrá este repetir contra el CONTRATISTA por las sumas pagadas más los costos, gastos y perjuicios que por tal circunstancia se causaren. Teniendo en cuenta lo anterior, correrá por cuenta del CONTRATISTA el pago de salarios, sueldos, prestaciones sociales legales o extralegales, aportes parafiscales de todos los trabajadores vinculados a los Servicios, y será suya cualquiera responsabilidad por el pasivo laboral. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al CONTRATANTE por cualquier reclamo, acción legal o proceso derivado de las obligaciones laborales adquiridas con sus trabajadores o por los trabajadores de sus subcontratistas, mientras el contrato se encuentre en ejecución y con posterioridad a su terminación durante un término de tres (3) años que se contarán a partir de su fecha de terminación. En caso de que éstos se presenten, el CONTRATANTE llamará en garantía al CONTRATISTA quien se compromete a asumir el pago de la totalidad de las indemnizaciones, condenas, costas judiciales, agencias en derecho y demás gastos y erogaciones en que tenga que incurrir el CONTRATANTE como consecuencia de tales reclamos, acciones legales o procesos.

~~SEPTIMA. DURACIÓN~~: La duración del presente contrato es de seis (6) meses a partir del 01 de septiembre del 2023.

~~OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.~~ El CONTRATANTE podrá dar por terminado este Contrato unilateral e inmediatamente, antes de la expiración del plazo, sin lugar a indemnización por su parte en cualquiera de los siguientes casos: **8.1)** Por requerimiento del CLIENTE, en caso este Mario Huertas Cote

Powered by CamScanner

en el momento en que solicite AL CONTRATANTE el cambio del profesional para el cumplimiento de la gestión que en este contrato se describe. **8.2)** Por incumplimiento de una o varias de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado, que a juicio exclusivo del CONTRATANTE hagan inconveniente continuar con la ejecución del Contrato. **8.3)** Cuando el CONTRATISTA no atienda las citaciones o las solicitudes de información del CONTRATANTE. **8.4)** Cuando no se realice una adecuada supervisión y fiscalización en las labores que EL CONTRATISTA asigne a su personal **8.5)** Cuando EL CONTRATISTA no dé cumplimiento a las obligaciones contraídas con su personal, de acuerdo con las leyes laborales. **8.6)** Cuando el CONTRATISTA autorice o ejecute, sin ser de su competencia, operaciones que afecten los intereses del CONTRATANTE. **8.7)** La revelación de secretos y datos reservados del CONTRATANTE. **8.8)** Cuando suspendido el contrato por fuerza mayor o caso fortuito no se reanudare dentro del plazo acordado por las PARTES, una vez que terminen las causas que obligaron a declarar la suspensión. **8.9)** La violación por parte del CONTRATISTA de cualquiera de sus obligaciones legales, contractuales y reglamentarias. El CONTRATANTE podrá igualmente, dar por terminado el presente Contrato en cualquier tiempo y por cualquier causa distinta a las descritas anteriormente, dando previo aviso escrito al CONTRATISTA, con por lo menos treinta (30) días de anticipación a la fecha en que este determine su terminación. La terminación en esta forma no causa indemnización o pago alguno a favor del CONTRATISTA, distinto al valor de los honorarios causados por el CONTRATISTA en el mes en el cual se de por terminado el Contrato.

NOVENA. CLÁUSULA PENAL. Se estipula como cláusula penal una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. Esta cláusula se hará efectiva directamente por el CONTRATANTE en caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones estipuladas en este contrato. La cláusula penal constituye apenas una estimación anticipada de los daños y perjuicios que pueda sufrir el CONTRATANTE como consecuencia del incumplimiento del CONTRATISTA sin perjuicio de que el primero pueda perseguir judicialmente la indemnización de los perjuicios que excedan lo que aquí se establece como cláusula penal.

DÉCIMA. CLAUSULA COMPROMISORIA. Toda controversia o diferencia relativa a la ejecución, liquidación e interpretación de este Contrato y en general cualquier controversia relacionada con éste, se resolverá por un tribunal de arbitramento que se sujetará al reglamento del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, D. C., de acuerdo con las siguientes reglas **a**. El tribunal estará integrado por (1) árbitro si la cuantía de la disputa es igual o inferior a trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes y por tres (3) árbitros si la cuantía excede dicha suma. **b**. El (Los) árbitro(s) serán designados por las PARTES, pero si no se llega a un acuerdo al respecto dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha en que las Partes decidan someter la controversia a un Tribunal de Arbitramento, los árbitros serán nombrados por la Cámara de Comercio de Bogotá. **c**. El (Los) árbitro(s) decidirán en derecho.

DÉCIMA PRIMERA. ACUERDO TOTAL. El presente Contrato constituye el acuerdo total entre las PARTES. En consecuencia, remplaza toda negociación, declaración o acuerdo anteriores relativos al mismo, sean escritas o verbales, salvo los documentos que han sido expresamente incorporados a este Contrato. Cualquier cambio, modificación o prórroga al presente Contrato sólo tendrá validez si consta en un otrosí firmado por las PARTES.

DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente este contrato, ni los derechos ni obligaciones que se deriven del mismo, sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE.

DÉCIMA TERCERA. TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO. Los títulos o encabezamientos de las cláusulas del Contrato sólo han sido insertados como referencias y no forman parte de éstas para

Powered by CamScanner

cualquier otro propósito o fin.

DÉCIMA CUARTA. DOMICILIO. Para todos los efectos se fija como domicilio contractual en la ciudad de Cota Cundinamarca: **CONTRATANTE:** Calle 13 No 3-46 OF 301 – Teléfono: 6219186/3105729576 – **CONTRATISTA**: calle 18 #35-09 EL Retiro Antioquia . Teléfono: 3234898738

DÉCIMA QUINTA. LEY APLICABLE. El Contrato se regirá e interpretará de conformidad con la ley colombiana.

DECIMA SEXTA. CONFIDENCIALIDAD: El CONTRATISTA se obliga a no utilizar ni divulgar para fines distintos a los previstos en este contrato los resultados de su trabajo conseguidos con la ejecución del mismo, pues se considera que todos los documentos empleados e información que resulte del desarrollo del presente contrato es de carácter CONFIDENCIAL y PRIVADO y solo le conciernen a el CONTRATANTE. En consecuencia, **EL CONTRATISTA** reconoce y acepta que **LA EMPRESA** es titular exclusivo de cualquier Derecho sobre dicha información, y que por ende no tendrá Derecho alguno sobre la misma, obligándose a no copiarla, duplicarla, sustraerla o comunicarla, para sí o para terceros.

En constancia de lo pactado, se firma el presente documento en dos (2) ejemplares, a los primeros (01) días del mes de septiembre del año 2023, en la ciudad de el Retiro, Antioquia.

POR EL CONTRATANTE
EMPROCIV SAS.

NESTOR A ESPINOSA NIÑO
C.C. 79.542.726 de Bogotá

POR EL CONTRATISTA

JESICA LIZETH HYOLGUIN ARENA
C.C. 1048849390 de Garagoa
Cundinamarca

Powered by CamScanner

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA: DIA 07 | MES 10 | AÑO 2023 | POR $ 419.891

PAGADO A: Jesica Holguin.

POR CONCEPTO DE: pago servicio de aseo General.

SON:

IMPUTACION:

APROBADO:

FIRMA RECIBIDO: Jesica Holguin.

CED. / NIT.:

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA: DIA 14 | MES 10 | AÑO 2023 | POR $ 419.891

PAGADO A: Jesica Holguin

POR CONCEPTO DE: Pago Servicios Generales.

SON:

IMPUTACION:

APROBADO:

FIRMA RECIBIDO: Jesica Holguin.

CED. / NIT.:

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA: DIA 21 | MES 10 | AÑO 2023 | POR $ 419.891

PAGADO A: Jesica Holguin

POR CONCEPTO DE: pago servico generales Oficina

SON:

IMPUTACION:

APROBADO:

FIRMA RECIBIDO: Jesica Holguin

CED. / NIT.:

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA: DIA 28 | MES 10 | AÑO 2023 | POR $ 419.841

PAGADO A: Jesica Lizeth Holguin

POR CONCEPTO DE: Pago servicios generales.

SON:

IMPUTACION:

APROBADO:

FIRMA RECIBIDO: Jesica Holguin.

CED. / NIT.:

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048849390		HOLGUIN ARENAS JESICA LIZETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 13 b 13 72	GARAGOA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	234367496	9457170731	I	2023/11/23	2023/10/23	NEQUI	0	$342,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$12,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$12,200		$0	$0	
Ciudad: GARAGOA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$12,200		$0	$0	
1	CC	1048849390	HOLGUIN JESICA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$12,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$12,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048849390		HOLGUIN ARENAS JESICA LIZETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 13 b 13 72	GARAGOA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	234367496	9457170731	I	2023/11/23	2023/10/23	NEQUI	0	$342,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,200	$0	$0	$12,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,200	$0	$0	$12,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$342,800	$0	$0	$342,800

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia., noviembre 1 de 2023.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
($350.00) M.L

Por concepto enseres de oficina (cafetera, nevera, microondas, tableros, comedor de juntas, 10 sillas para reuniones, dispensador de agua.) correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2023 al 30 de octubre de 2023.
Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

3.2 TARIFA PUESTO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OFICINA DE CAMPO, INCLUYE: ALQUILER DE UN (1) EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO, ESCRITORIO, SILLA Y OTROS ENSERES DE OFICINA POR PUESTO DE TRABAJO.

VALOR A PAGAR EN ACTA No.3		
Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina	6,90	$ 1.756.188,00

Cantidad	Personal Profesional	Nombres y Apellidos	Valor Alquiler (Activos) Emprociv	Dias Periodo	Dedicacion a cobrar Acta	VALOR A COBRAR
1	Director de Interventoría	MARTIN I. CISNEROS CH.	$ 254.520,00	30	1,00	$ 254.520,00
1	Profesional Residente de Interventoría	DIEGO LEONARDO GONZALEZ PINZON	$ 254.520,00	30	1,00	$ 254.520,00
1	Profesional Residente Ambiental	JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO	$ 254.520,00	30	1,00	$ 254.520,00
1	Profesional Residente SST	NANCY CASTAÑEDA	$ 254.520,00	30	1,00	$ 254.520,00
1	Profesional Residente Area Social	PAULA ANDREA BECERRA MOSQUERA	$ 254.520,00	30	1,00	$ 254.520,00
1	Profesional Residente Ingeniero Electrico		$ -	0	0,00	$ -
1	Profesional Residente Forestal	ALEJANDRO VARGAS	$ 254.520,00	27	0,90	$ 229.068,00
Cantidad	**Personal Técnico**	**Nombres y Apellidos**	**Valor Alquiler (Activos) Emprociv**	**Dias Periodo**	**Dedicacion a cobrar Acta**	$ 1.501.668,00
1	Tecnólogo en Construcciones Civiles	JUAN GUILLERMO POSADA RODRIGUEZ	$ 254.520,00	30	1,00	$ 254.520,00
DEDICACION A COBRAR					6,90	
1	Topografo	CRISTIAN CAMILO VARELA AVENDAÑO	$ 254.520,00	12	0,40	$ 101.808,00
1	Cadenero 1	HERNAN ALBERTO VARELA AVENDAÑO	$ -		0,00	$ -
1	Cadenero 2	FERNANDO HURTADO	$ -		0,00	$ -

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia., noviembre 1 de 2023.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS ($1.756.188) M.L

Por concepto puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de equipo de cómputo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2023 al 30 de octubre de 2023.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

3.3 TARIFA PUESTO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OFICINA DE CAMPO, INCLUYE: ALQUILER DE UN (1) EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO, ESCRITORIO, SILLA Y OTROS ENSERES DE OFICINA POR PUESTO DE TRABAJO.

VALOR A PAGAR EN ACTA No.3		
Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo	1,40	$ 356.328,00

Cantidad	Personal Administrativo	Nombres y Apellidos	Valor Alquiler (Activos) Emprociv	Dias Periodo	Dedicacion a cobrar Acta	$ 356.328,00
1	Secretaria	LEIDY ALEJANDRA PERALTA GUIO	$ 254.520,00	30	1,00	$ 254.520,00
DEDICACION A COBRAR					1,40	

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia., noviembre 1 de 2023.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
($350.00) M.L

Por concepto puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de equipo de cómputo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2023 al 30 de octubre de 2023.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

05 4. OTROS COSTOS MENSUALES

4.1Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.

4.2 Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo.

4.3 Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo.

4.4 Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo.

4.5 Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo.

4.6 Nivel de Precisión (Alquiler mensual).

4.7 Estación Total (Alquiler mensual).

4.1 VEHÍCULO DOBLE TRACCIÓN, DOBLE CABINA, 2000 CC O SUPERIOR (MODELO 2017 O SUPERIOR) TARIFA DE ALQUILER TIEMPO COMPLETO, INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR. SE DEBE GARANTIZAR PERMANENCIA DE LOS VEHÍCULOS DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

ITEM	VALOR A PAGAR ACTA No.3	
Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.	1	$ 6.586.978,00

Item	Valor Alquiler	Dias Periodo	Valor a Cobrar en Acta
Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.	$ 6.586.978,00	Del 1 al 30 de octubre de 2023	$ 6.766.017,00

Item	Valor Alquiler diario	Dias Periodo	Valor a Cobrar en Acta
Contrato de alquiler camioneta mes de septiembre de 2023	$ 150.000,00	30	$ 4.500.000,00

Gasolina		
FECHA	PLACA	VALOR
3/10/2023	JQQ003	$ 80.000,00
1/10/2023	JQQ003	$ 50.000,00
3/10/2023	JQQ003	$ 20.000,00
10/10/2023	JQQ003	$ 100.000,00
13/10/2023	JQQ003	$ 6.017,00
18/10/2023	JQQ003	$ 50.000,00
20/10/2023	JQQ003	$ 100.000,00
27/10/2023	JQQ003	$ 100.000,00
	TOTAL	$ 506.017

Servicio Conductor		
DIAS LABORADOS	VALOR DIA	VALOR TOTAL
22,00	$ 80.000	$ 1.760.000,00
Subtotal		**$ 1.760.000,00**

El Retiro, Antioquia., noviembre 1 de 2023.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($6.586.978) M.L

Por concepto de Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior)tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 1de octubre de 2023 al 30 de octubre de 2023.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

MAV RENT SAS
NIT: 901319246 - 4

Factura Electrónica de Venta
FEMV 134

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764042117883 que habilita desde FEMV 1 hasta FEMV 1000. Vence 28/12/2023
Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica ICA

Medellín CL 10 26 A 25 IN 702
Teléfono 3137965456
Correo Electrónico mavrentsas@gmail.com

Cliente: EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS **NIT:** 900096419 - 9
Dirección: CALLE 13 3 46 OF 301 **Ciudad:** Cota **Teléfono:** 320857038
Fecha: 01/11/2023 **Vencimiento:** 30/11/2023 **Forma de Pago:** Crédito
Vendedor: Ruben Dario Yepes Florez

Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	JQQ003	Alquiler de Vehiculo de placas JQQ003 durante el mes - Modelo 2021 CC 2500 4x4. Durante el mes de octubre de 2023	mes	1,00	4.500.000,00	0,00	19	855.000,00	4.500.000,00

Valor en Letras

CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SUBTOTAL	**$ 4.500.000,00**
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 855.000,00
TOTAL OPERACION	$ 5.355.000,00
RETEFUENTE	$ 180.000,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO	**$ 5.175.000,00**

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2023-11-01 11:37:03

CUFE: 8bdafee2b065ecbcc298450bbc3ce3184d92ca848d2eb944e4aec0e684f6dfc1b99724e2ff4289700a1f8b2d0b9c30f2--Expedición:01/11/2023 11:39 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: topocarroct
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 16:22:27
Fecha de envío del pago: 10-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: C
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 10-11-2023
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $10,405,126.00	**Valor Registros Procesados:** $5,175,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
61100023376	Ahorros	901319246	Mav rent sas	5,175,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	10-11-2023

EMPROCIV S.A.S.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON JESUS MARIA LOPEZ SUAZA

Entre los suscritos a saber, EMPROCIV SAS. Representada por **NÉSTOR ANÍBAL ESPINOSA NIÑO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 79.542.726 de Bogotá, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE Y **JESUS MARIA LOPEZ SUAZA,** mayor de edad e identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 71.555.035 del Retiro Antioquia, quien en adelante se llamará CONTRATISTA, se suscribe el presente contrato de prestación de servicios independientes que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. EL CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios profesionales atendiendo las funciones, dedicación y actividades como **CONDUCTOR** de acuerdo con los parámetros establecidos dentro del contrato suscrito entre EL CONTRATANTE contrato cuyo objeto es "Contrato de Interventoría N° 4600016135 - Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia"

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:(I) DEL CONTRATISTA En cumplimiento de las obligaciones contraídas por medio del presente contrato, El CONTRATISTA se compromete a desarrollar las siguientes actividades:

- Conducir y velar por el buen funcionamiento del vehículo asignado, mantener el vehículo en buen estado de presentación y responder por el equipo y accesorios asignados al vehículo
- Cumplir estrictamente las normas sobre seguridad, prevención de accidentes y demás disposiciones vigentes.
- Informar oportunamente a su superior inmediato las anomalías detectadas en su vehículo.
- Desarrollar funciones propias que requiera el puesto.
- Adoptar en caso de accidente las medidas necesarias, dando a conocer los hechos inmediatamente al jefe y autoridades correspondientes.
- Dar un adecuado apoyo en los programas, proyectos, servicios y cumplimiento de las tareas
- Velar por la buena presentación y orden del vehículo
- Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.

TERCERA. VALOR. EL valor de los honorarios para la prestación de sus servicios será la suma de Ochenta Mil pesos ($80.000) diarios Mcte, de los cuales se descontarán los demás impuestos, tasas y contribuciones que determine la ley tributaria vigente y los cuales contemplan el valor de un SMMLVD más un factor prestacional conforme a la ley.

CUARTA. FORMA DE PAGO. CONTRATANTE podrá pagar el valor pactado de los servicios a diario o en cado de prestar el servicio con más frecuencia, el pago podrá hacerse mensual, previo acuerdo entre las partes.

Tels. (571) 621 83 82 / 3105729576
Calle 13 No 3-46 Ofc. 301
gerencia@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

Powered by CamScanner

PARAGRAFO PRIMERO. El CONTRATISTA deberá presentar mensualmente, Fotocopia del recibo de pago de autoliquidación en el sistema de salud, pensión, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y aportes a la Administradora de Riesgos Profesionales ARP de conformidad con el artículo 1562 de 2012.

SEXTA. SUBCONTRATACIÓN. El CONTRATISTA podrá bajo su exclusiva responsabilidad subcontratar con terceros la ejecución de determinadas labores que se derivan del objeto y obligaciones del presente CONTRATO, sin que esto exima al CONTRATISTA de su responsabilidad por la calidad de los trabajos realizados por sus subcontratistas. El CONTRATISTA no celebrará ningún subcontrato en representación del CONTRATANTE. La autorización para subcontratar no origina relación contractual alguna entre sus subcontratistas y el CONTRATANTE, razón por la cual cualquier reclamación civil o laboral que se presente teniendo como causa la subcontratación, será atendida por el CONTRATISTA. Si por causa de la relación contractual entre el CONTRATISTA y sus subcontratistas sobrevinieren perjuicios para el CONTRATANTE podrá este repetir contra el CONTRATISTA por las sumas pagadas más los costos, gastos y perjuicios que por tal circunstancia se causaren. Teniendo en cuenta lo anterior, correrá por cuenta del CONTRATISTA el pago de salarios, sueldos, prestaciones sociales legales o extralegales, aportes parafiscales de todos los trabajadores vinculados a los Servicios, y será suya cualquiera responsabilidad por el pasivo laboral. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al CONTRATANTE por cualquier reclamo, acción legal o proceso derivado de las obligaciones laborales adquiridas con sus trabajadores o por los trabajadores de sus subcontratistas, mientras el contrato se encuentre en ejecución y con posterioridad a su terminación durante un término de tres (3) años que se contarán a partir de su fecha de terminación. En caso de que éstos se presenten, el CONTRATANTE llamará en garantía al CONTRATISTA quien se compromete a asumir el pago de la totalidad de las indemnizaciones, condenas, costas judiciales, agencias en derecho y demás gastos y erogaciones en que tenga que incurrir el CONTRATANTE como consecuencia de tales reclamos, acciones legales o procesos.

SEPTIMA. *DURACIÓN*: La duración del presente contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023.

OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA. El CONTRATANTE podrá dar por terminado este Contrato unilateral e inmediatamente, antes de la expiración del plazo, sin lugar a indemnización por su parte en cualquiera de los siguientes casos: **8.1)** Por requerimiento del CLIENTE, en el momento en que solicite AL CONTRATANTE el cambio del profesional para el cumplimiento de la gestión que en este contrato se describe. **8.2)** Por incumplimiento de una o varias de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado, que a juicio exclusivo del CONTRATANTE hagan inconveniente continuar con la ejecución del Contrato. **8.3)** Cuando el CONTRATISTA no atienda las citaciones o las solicitudes de información del CONTRATANTE. **8.4)** Cuando no se realice una adecuada supervisión y fiscalización en las labores que EL CONTRATISTA asigne a su personal **8.5)** Cuando EL CONTRATISTA no dé cumplimiento a las obligaciones contraídas con su personal, de acuerdo con las leyes laborales. **8.6)** Cuando el CONTRATISTA autorice o ejecute, sin ser de su competencia, operaciones que afecten los intereses del CONTRATANTE. **8.7)** La revelación de secretos y datos reservados del CONTRATANTE. **8.8)** Cuando suspendido el contrato por fuerza mayor o caso fortuito no se reanudare dentro del plazo acordado por las PARTES, una vez que terminen las causas que obligaron a declarar la suspensión. **8.9)** La violación por parte del CONTRATISTA de cualquiera de sus obligaciones legales, contractuales y reglamentarias. El CONTRATANTE podrá igualmente, dar por terminado el presente Contrato en cualquier tiempo y por cualquier causa distinta a las descritas anteriormente, dando previo aviso escrito al CONTRATISTA, con por lo menos treinta (30) días de anticipación a la fecha en que este determine su terminación. La terminación en esta forma no causa indemnización o pago alguno a favor del CONTRATISTA, distinto al valor de los honorarios causados por el CONTRATISTA en el mes en el cual se de por terminado el Contrato.

Powered by CamScanner

NOVENA. CLÁUSULA PENAL. Se estipula como cláusula penal una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. Esta cláusula se hará efectiva directamente por el CONTRATANTE en caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones estipuladas en este contrato. La cláusula penal constituye apenas una estimación anticipada de los daños y perjuicios que pueda sufrir el CONTRATANTE como consecuencia del incumplimiento del CONTRATISTA sin perjuicio de que el primero pueda perseguir judicialmente la indemnización de los perjuicios que excedan lo que aquí se establece como cláusula penal.

DÉCIMA. CLAUSULA COMPROMISORIA. Toda controversia o diferencia relativa a la ejecución, liquidación e interpretación de este Contrato y en general cualquier controversia relacionada con éste, se resolverá por un tribunal de arbitramento que se sujetará al reglamento del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, D. C., de acuerdo con las siguientes reglas **a**. El tribunal estará integrado por (1) árbitro si la cuantía de la disputa es igual o inferior a trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes y por tres (3) árbitros si la cuantía excede dicha suma. **b**. El (Los) árbitro(s) serán designados por las PARTES, pero si no se llega a un acuerdo al respecto dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha en que las Partes decidan someter la controversia a un Tribunal de Arbitramento, los árbitros serán nombrados por la Cámara de Comercio de Bogotá. **c**. El (Los) árbitro(s) decidirán en derecho.

DÉCIMA PRIMERA. ACUERDO TOTAL. El presente Contrato constituye el acuerdo total entre las PARTES. En consecuencia, remplaza toda negociación, declaración o acuerdo anteriores relativos al mismo, sean escritas o verbales, salvo los documentos que han sido expresamente incorporados a este Contrato. Cualquier cambio, modificación o prórroga al presente Contrato sólo tendrá validez si consta en un otrosí firmado por las PARTES.

DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente este contrato, ni los derechos ni obligaciones que se deriven del mismo, sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE.

DÉCIMA TERCERA. TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO. Los títulos o encabezamientos de las cláusulas del Contrato sólo han sido insertados como referencias y no forman parte de éstas para cualquier otro propósito o fin.

DÉCIMA CUARTA. DOMICILIO. Para todos los efectos se fija como domicilio contractual en la ciudad de Cota Cundinamarca: **CONTRATANTE:** Calle 13 No 3-46 OF 301 – Teléfono: 6219186/3105729576 – **CONTRATISTA**: CLL 19 N°17-250 Retiro Antioquia. Teléfono: 3126243306.

DÉCIMA QUINTA. LEY APLICABLE. El Contrato se regirá e interpretará de conformidad con la ley colombiana.

DECIMA SEXTA. CONFIDENCIALIDAD: El CONTRATISTA se obliga a no utilizar ni divulgar para fines distintos a los previstos en este contrato los resultados de su trabajo conseguidos con la ejecución del mismo, pues se considera que todos los documentos empleados e información que resulte del desarrollo del presente contrato es de carácter CONFIDENCIAL y PRIVADO y solo le conciernen a el CONTRATANTE. En consecuencia, **EL CONTRATISTA** reconoce y acepta que **LA EMPRESA** es titular exclusivo de cualquier Derecho sobre dicha información, y que por ende no tendrá Derecho alguno sobre la misma, obligándose a no copiarla, duplicarla, sustraerla o comunicarla, para sí o para terceros.

En constancia de lo pactado, se firma el presente documento en dos (2) ejemplares, a los primeros (01) días del mes de agosto del año 2023, en la ciudad de el Retiro, Antioquia.

Powered by CamScanner

EL CONTRATANTE
EMPROCIV SAS
NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
C.C. 79.542.726 de Bogotá

EL CONTRATISTA
JESUS MARIA LOPEZ SUAZA
C.C 71555035 del Retiro Antioquia.

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71555035
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JESUS MARIA LOPEZ SUAZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	RETIRO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 19 BOLIVAR # 17-250	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4515984600**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/10/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		3100666167	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 23.200	$ 0	$ 23.200
SUBTOTALES:			**$ 23.200**	**$ 0**	**$ 23.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES									
																										PENSION								SALUD							ARP															
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																																																			ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 71555035	LOPEZ SUAZA JESUS MARIA	INDEPEND		$ 1.160.000				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000			$ 0		$ 0	30	$ 1.160.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 353.800**

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: conducntor10
Fecha: 20-11-2023 **Hora:** 08:39:44
Fecha de envío del pago: 04-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: B
Fecha de Generación: 20-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $1,520,000.00	**Valor Registros Procesados:** $1,520,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
41516056906	Ahorros	71555035	Jes s L pez	1,520,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: projesus2
Fecha: 20-11-2023 **Hora:** 08:40:26
Fecha de envío del pago: 27-10-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 20-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 27-10-2023
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $500,000.00	**Valor Registros Procesados:** $500,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
41516056906	Ahorros	71555035	Jes s L pez	500,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	27-10-2023

15

Almacenes Exito SA
NIT: 8909[illegible]608-9
Ve. Los Salados El Retiro Mall SANMIGUEL
Tel: 3217856307
6838
EDS exito El Retiro
administrador8388@grupo-exito.com

Resolución factura electrónica de venta
18764045858585
Del 13 de 03 del 2023
De la E83850001560 a la E838100000001
RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE - AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16 / NOV / 2016
Agente retenedor del Impuesto sobre las Ventas -IVA

Factura electrónica de venta: E83850013895
codigo interno: E838850623

CODIGO: 200007761324

TUS PUNTOS DISPONIBLES: 304

Apertura caja: 03/10/2023 13:13:48

Atendió: GABRIEL SALDARRIAGA

Caja 2 Fecha venta: 03/10/2023 16:20:25

Codigo de venta: 1673012

Placa: No registrada

Cliente: Emprociv Sas

Identificación: 900096419

Forma de pago: Contado

Ubicacion: Wayne 1 L2 - Manguera 4 AC

#	CANT	DESCRIPCION	VALOR
1	8.602	Diesel [gal.] Vr unit[9300]	$80.000

Total items: 1

SubTotal	$80.000
Descuento	$0
Iva	$0
Total	$80.000
Vr Cancelado	$80.000
Cambio	$0
Efectivo	$80.000

ESTADO DE PUNTOS

ESTIMADO(A) DIEGO LEONARDO GONZALEZ

PNTS TRNSCION	159
PNTS ADICIONALES	106
PNTS ACUMULADOS	463

Fecha aceptación: 2023-10-03 16:20:45
CUFE: 281bd0d7b9fe0d726484a88f039bc81f0242b509bc5a03a09f018f34948f72522e44ca7b936cb368ecc847a66a9895a6
La Factura electrónica E83850013895, ha sido autorizada.. Factura electrónica enviada a facturacion.electronica@emprociv.com

Impreso por: Software OrionEDS
Desarrollado por TowerTech Americas S.A.
S. NIT: 830130274-1
Serial de terminal: 321-031-076
Versión: OrionEDS GE_6.0.0.3 20221201

16

terpel

Tiquete Sistema POS
No. 11 349080

ESTACION DE SERVICIO
TUCAN
INVERSIONES TUCAN ORIENTE SAS
NIT 900482258 5
TEL: 5321818
CALLE 38 56 A 85 RIONEGRO
RIONEGRO ANTIOQUIA

FECHA 2023/10/01 HORA 19:41:03
EQUIPO: 01
CARA: 06
MANGUERA: 01
ORIGINAL

Cliente: CONSUMIDOR FINAL
C C /NIT: 222222222222

Codigo Descripcion de Item Cant.	PPU	Valor
2 A.C.P.M 5,247 GL	$9 530	$50 000

Discriminacion de Impuestos

	Base	Impuesto
E IVA 0%	$50 000	$0

SUBTOTAL: $50.000
IVA: $0
TOTAL: $50 000

Software desarrollado por:
INGENIERIA APROPIADA S A S
NIT: 900 343 288 0
TERMINAL - PCCPAD V10.1 41

Impuestos sobre las ventas IVA
Rsion DIAN No. 18764045957482
Del 2023/06/03
Al 2024/06/03
Autoriza de 11 274550
Al 11-1000000
Vigencia: 12 meses

Gracias por preferirnos.
Regrese Pronto

17

Almacenes Exito SA
NIT: 890900608-9
Ve. Los Salados El Retiro Mall SANMIGUEL
Tel: 3217856307
6838
EDS exito El Retiro
administrador8388@grupo-exito.com

Resolución Factura de ventas POS
18764055249128
Del 01 de 09 del 2023
De la E838377044 a la E838500000000
RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE - AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16 / NOV / 2016
Agente retenedor del Impuesto sobre las Ventas -IVA

Factura sistema POS: E838808525

codigo interno: E838850342

CODIGO: 0

TUS PUNTOS DISPONIBLES: 536

Apertura caja: 03/10/2023 06:02:37

Atendió: PABLO ANDRES ARISTIZABAL GIL

Caja 2 Fecha venta: 03/10/2023 09:47:04

Codigo de venta: 1672729

Placa: JQQ003

Ubicación: Wayne 1 L2 - Manguera 4 AC

#	CANT	DESCRIPCION	VALOR
1	2.15	Diesel [gal.] Vr unit[9300]	$20.000

Total items: 1

SubTotal	$20.000
Descuento	$0
Iva	$0
Total	$20.000
Vr Cancelado	$20.000
Cambio	$0
Efectivo	$20.000

ESTADO DE PUNTOS

ESTIMADO(A) CLIENTE PUNTOS

PNTS TRNSCION	39
PNTS ADICIONALES	26
PNTS ACUMULADOS	575

Impreso por: Software OrionEDS
Desarrollado por TowerTech Americas S.A.
S. NIT: 830130274-1
Serial de terminal: 321-031-076
Version: OrionEDS GE_6.0.0.3 20221201

Powered by CamScanner

5.

Almacenes Exito SA
NIT: 890900608-9
Ve. Los Salados El Retiro Mall SANMIGUE
Tel: 3217856307
6838
EDS exito El Retiro
administrador8380grupo-exito.com

Resolucion Factura de Ventas POS
187640552 3120
Del 01 de 09 del 2023
De la E838377044 a la E838500000000
RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE
- AUTORRETENEDOR RES 5 DE 16 / NOV
2016
ente retenedor del Impuesto sobre l
ntas IVA

Factura sistema POS. E838812363

Codigo interno: E838855199

Cobro: 0

PUNTOS DISP LES: 575

Apertura caja: 09/10 49:11

Cajero: VICTOR ALFONSO CARDONA RE

Caja 2 Fecha ven 09/10/2023 06:21:06

Codigo de venta: 1617612

Placa: JQQ003

Ubicacion: Wayne 1 L2 - Manguera 4 AC

# CANT	DESCRIPCION	VALOR
1 10.152	Diesel [gal.] Vr unit[9300]	$100.000

Total items: 1

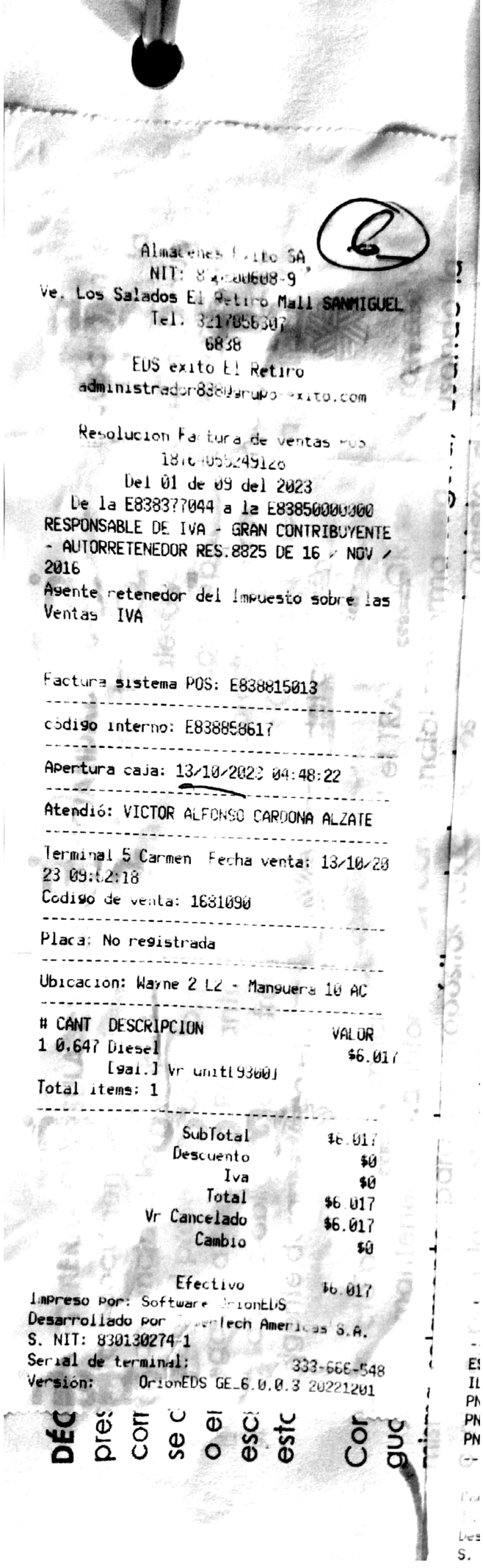
Subtotal	$100.000
Descuento	$0
Iva	$0
Total	$100.000
Vr Cancelado	$100.000
Cambio	$0
Efectivo	$100.000

ESTADO DE PUNTOS

ESTIMADO(A) CLIENTE PUNTOS	
PNTS TRNSCION	198
PNTS ADICIONALES	132
PNTS ACUMULADOS	773

Impreso Por: SoftwareOrionEDS
Desarrollado por TowerTech Americas S.A.
S. NIT: 830130274-1
Serial de terminal: 321-031-076
Versión: OrionEDS GE_6.0.0.3 202 1201

Powered by CamScanner



Almacenes Exito SA
NIT: 8[illegible]608-9
Ve. Los Salados El Retiro Mall SANMIGUEL
Tel. 3217855307
6838
EDS exito El Retiro
administrador8380@grupo-exito.com

Resolucion Factura de ventas POS
18[illegible]055249126
Del 01 de 09 del 2023
De la E83837?044 a la E83850000000
RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE
- AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16 / NOV /
2016
Agente retenedor del Impuesto sobre las
Ventas IVA

Factura sistema POS: E838815013

código interno: E838858617

Apertura caja: 13/10/2023 04:48:22

Atendió: VICTOR ALFONSO CARDONA ALZATE

Terminal 5 Carmen Fecha venta: 13/10/20
23 09:12:18
Codigo de venta: 1681090

Placa: No registrada

Ubicacion: Wayne 2 L2 - Manguera 10 AC

#	CANT	DESCRIPCION	VALOR
1	0.647	Diesel	$6.017
		[gal.] Vr unit[illegible]9300]	

Total items: 1

SubTotal	$6.017
Descuento	$0
Iva	$0
Total	$6.017
Vr Cancelado	$6.017
Cambio	$0
Efectivo	$6.017

Impreso por: Software OrionEDS
Desarrollado por [illegible]ech Americas S.A.
S. NIT: 830130274-1
Serial de terminal: 333-666-548
Versión: OrionEDS GE_6.0.0.3 20221201

Powered by CamScanner



Almacenes Exito SA
NIT: 890900608-9
Ve. Los Salados El Retiro Mall SANMIGUEL
Tel: 3217856307
6838
EDS exito El Retiro
administrador8380@grupo-exito.com

Resolucion Factura de ventas POS
18764055249128
Del 01 de 09 del 2023
De la E838377044 a la E838500000000
RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE
- AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16 / NOV / 2016
Agente retenedor del Impuesto sobre las Ventas -IVA

Factura sistema POS: E838818354

codigo interno: E838 62845

CODIGO: 0

TUS PUNTOS DISPONIBLES: 786

Apertura caja: 18/10/2023 06:03:01

Atendió: JUAN JOSE MARTINEZ ECHEVERRI

Caja 2 Fecha venta: 18/10/2023 11:00:04

Codigo de venta: 16853

Placa: JOO003

Ubicacion: Wayne 1 L1 - Manguera 1 AC

#	CANT	DESCRIPCION	VALOR
1	5,376	Diesel [gal.] Vr unit[9300]	$50.000

Total items: 1

SubTotal	$50.000
Descuento	$0
Iva	$0
Total	$50.000
Vr Cancelado	$50.000
Cambio	$0
Débito	$50.000

Apro: 110018

ESTADO DE PUNTOS

ESTIMADO(A) CLIENTE	PUNTOS
PNTS TRNSCION	66
PNTS ADICIONALES	33
PNTS ACUMULADOS	852

Impreso por: Software OrionEDS
Desarrollado por Tower Tech Americas S.A.
S. NIT: 830130274-1
Serial de terminal: 321-031-076
Versión: OrionEDS G .0.0.3 20221201

Powered by CamScanner

EDS PINARES DEL RETIRO

EMA & NIN SAS

NIT: 901495473-2 - TEL: 6043583541

CARRERA 20 # 35-130 - RETIRO

SISTEMA P.O.S. No: LIQB-82139

FECHA: 20-10-2023 03:52 PM

NOMBRE: CONSUMIDOR FINAL

NIT:

DUPLICADO

COD	DESCRIPCION	UND	CNT	V.UNI	IVA	BASE INP		TOTAL
12	GASOLINA CORRI	GL	7.047	14,190	0%	$0	$0	$100,000

SUBTOTAL $	100,000
DESCUENTO $	0
IVA	0
TOTAL $	**100,000**

MEDIOS DE PAGO	AUTORIZACION	CAMBIO	TOTAL
EFECTIVO		$0	$100,000

ATENDIDO POR: CARLOS JULIO CASTRO

POS: 2 CARA: 3 MANGUERA: 8 TURNO: 2310200201

R.INTERNA: 0292277 NRO VEHICULO:

AUTORIZACION DE NUMERACION 13028074234871

VIGENCIA DE 24 MESES

PREFIJO Y NUM INTERVALO LIQB-1 AL LIQB-500000

FECHA DE FORMALIZACION: 10/03/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 11/03/2025

FABRICANTE DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.

Nit: 900130563-7

REMISION ELECTRONICA 122830

EMA & NIN SAS

NIT: 901495473-2

EDS PINARES DEL RETIRO
DIR : CARRERA 20 # 35-130 - RETIRO
TEL : 6043583541
FECHA : 27-10-2023 02:23 PM

CLIENTE : EMPROCIV SAS
PLACA : JQQ003
CORREO : contabilidad@emprociv.com

ISLA : 1 CARA : 2

PLU	DESCRIPCION	CNT	VUNT	TOTAL
6	BIOACEM B1	10.834GL	9,230	100,000

TOTAL $ 100,000

La factura electrónica será enviada a su correo

RETIRO SUBREGION ORIENTE
DEPARTAMENTO

Powered by CamScanner

4.2 COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC.) MENSUAL EN CAMPO

VALOR A COBRAR EN ACTA No.3		
ITEM	**DEDICACION**	**VALOR**
Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	1,19	$ 85.478,89
Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	4,48	$ 321.802,88
Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	1,25	$ 89.788,75

Cantidad	Personal Profesional	Nombres y Apellidos	Valor Contractual	Dedicacion Contractual	Valor Auxilio de Comunicación Personal Periodo	Dedicacion a Cobrar en Acta	Diferencia	Dias Periodo
1	Director de Interventoría	MARTIN CISNEROS	$ 71.831,00	1,00	$ 116.256,50	1,62	-$ 44.425,50	30
1	Profesional Residente de Interventoría	DIEGO LEONARDO GONZALEZ PINZON	$ 71.831,00	1,00	$ 116.256,50	1,62	-$ 44.425,50	30
1	Profesional Residente Ambiental	JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO	$ 71.831,00	1,00	$ 45.000,00	0,63	$ 26.831,00	30
SUBTOTAL	Profesional Residente SST	NANCY CASTAÑEDA	$ 71.831,00	1,00	$ 45.000,00	0,63	$ 26.831,00	30
					$ 322.513,00	**4,50**		
1	Profesional Residente Area Social	PAULA ANDREA BECERRA MOSQUERA	$ 71.831,00	1,00	$ 45.000,00	0,63	$ 26.831,00	30
1	Profesional Residente Ingeniero Electrico		$ 71.831,00	1,00	$ -	0,00	$ 71.831,00	0
1	Profesional Residente Forestal	ALEJANDRO VARGAS	$ 71.831,00	0,90	$ 40.500,00	0,56	$ 31.331,00	19
1					**$ 85.500,00**	**1,19**		
1	**Personal Técnico**	**Nombres y Apellidos**	**Valor Contractual**	**Dedicacion Contractual**	**Valor Auxilio de Comunicación Personal Periodo**	**Dedicacion a Cobrar en Acta**	**Diferencia**	**Dias Periodo**
SUBTOTAL	Tecnólogo en Construcciones Civiles	JUAN GUILLERMO POSADA RODRIGUEZ	$ 71.831,00	1,00	$ 45.000,00	0,63	$ 26.831,00	30
Cantidad	Topografo	CRISTIAN CAMILO VARELA AVENDAÑO		0,00			$ -	0
1	Cadenero 1	HERNAN ALBERTO VARELA AVENDAÑO		0,00			$ -	0
1	Cadenero 2	FERNANDO HURTADO		0,00			$ -	0
1	**Personal Administrativo**	**Nombres y Apellidos**	**Valor Contractual**	**Dedicacion Contractual**	**Valor Auxilio de Comunicación Personal Periodo**	**Dedicacion a Cobrar en Acta**	**Diferencia**	**Dias Periodo**
1	Secretaria	LEIDY ALEJANDRA PERALTA GUIO	$ 71.831,00	1,00	$ 45.000,00	0,63	$ 26.831,00	30
Cantidad					**$ 90.000,00**	**1,26**		
1								
SUBTOTAL		**FACTURA OFICINA DE INTERVENTORIA EN CAMPO**			$ 142.513,00			
			TOTAL FACTURAS		$ 142.513,00			

NOTA: En el costo del celular del Director y residente esta cargado el valor de la factura del internet de la oficina.

EMPROCIV LTDA

tigo business

Factura electrónica de Venta de servicios fijos

Fecha expedicion factura: **2023-09-24**

Datos de envío y pago

CC/NIT: 900096419 CATEGORIA COMERCIAL
CR 24 CL 20 A -59
RETIRO - ANTIOQUIA

Contrato: 19900034 **Paga con este número**

Consumos entre: Varios (ver detalle al reverso)
Referente de pago: 9523146079-42
Fecha límite de pago:

16 de octubre de 2023

Te invitamos a pagar oportunamente la factura de los servicios fijos de tu empresa y sigue disfrutándolos.

Valor total a pagar:

$142,513.00

Más detalles al reverso

Cargos Básicos	$	134,031.56
Otros Cobros	$	(0.56)
Impuestos	$	8,482.00

Administra los servicios fijos y móviles de tu empresa ingresando a **TIGO BUSINESS ONLINE** en

micuentab2b.tigo.com.co

Paga tu factura fácil y seguro en micuentab2b.tigo.com.co

Con Tarjeta de crédito VISA **Tarjeta débito** pse

¡Despreocúpate! **Programa el pago automático** con tarjeta de crédito o débito en **Tigo Business Online opción Facturación**

Medios de pago presenciales: BBVA, Banco de Bogotá, Davivienda, Itaú, Banco GNB Sudameris, Corpbanca, Confiar, Coofinep, Cotrafa, Coopenesa, CFA y Occidente, Carulla, Éxito, Jumbo, Consumo, Mercaldas, Surtimax, Home Art, Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, Apostar, Edeq, Bancolombia, JJPITA y Empresa Energia de Pereira. **Forma de pago 1**: contado- **Medio de pago:** acuerdo mutuo (zzz).

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A / NIT 9000923859 / Cr. 48 No 20-45 Codigo Postal 050030 Medellin-Antioquia-Colombia / SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución No.07239 de julio 4 de2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No. 18764035872449 de 09 de Septiembre de 2022 al 09 de Marzo de 2024, de la BOPU50000000a la BOPU99999999. Factura electrónica de venta N. BOPU71677964. Fecha Expedición de la factura: 24 de septiembre de 2023 17:04:43-05:00

Contrato: 19900034 / Referente de pago: 9523146079-42
CC/NIT: 900096419 CATEGORIA COMERCIAL

Pago Total $ 142,513.00

Fecha Limite de pago: 16 de octubre de 2023

Codigo Recaudo **200**

(415)7707316032000(8020)952314607942(3900)142513(96)20231016
PRODUCTO CUPÓN DE PAGO VALOR

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y el valor. No se recibe pago combinado de cheque y efectivo. Para realizar un abono a tu factura ingresa a b.tigo.com/abono

0000000036222400010059000O-23-0000000000300

CODIGOCUFEDIAN: 17a3c953df63a396eb4abf4741ffd74d0b40b33adc5c3272380c31716699ec28a795e16ec28fe67fa0b1b15c001e0ccd

CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. NIT: 800.096.812-6

Powered by CamScanner

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR DIEGO LEONARDO GONZALEZ PINZON

IDENTIFICACION 1049615512 **CARGO** INGENIERO RESIDENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

SUELDO BASICO	6.142.000	
DIAS TRABAJADOS	30	
AUX CELULAR	45.000	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	1.310.000	
TOTAL DEVENGADO	**7.496.999**	
APORTES EPS		245.680
APORTES PENSION		245.680
RETENCION EN LA FUENTE		224.000
FONDO DE SOLIDARIDAD		61.420
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**776.780**
NETO A PAGAR		**6.720.219**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23dir
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:41:20
Fecha de envío del pago: 04-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,158,439.00	**Valor Registros Procesados:** $6,720,219.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
36552743517	Ahorros	1049615512	Diego Gonzalez	6,720,219.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR JOSE ALEJANDRO VARGAS MENDOZA

IDENTIFICACION 79408071 **CARGO** PROFESIONAL FORESTAL

SUELDO BASICO	4.593.333	
DIAS TRABAJADOS	26	
AUX CELULAR	40.500	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	1.310.000	
TOTAL DEVENGADO	**5.948.333**	
APORTES EPS		183.733
APORTES PENSION		183.733
RETENCION EN LA FUENTE		30.000
FONDO DE SOLIDARIDAD		0
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**397.466**
NETO A PAGAR		**5.550.867**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA **Nombre del pago:** oct23dir **Fecha:** 09-11-2023 **Hora:** 07:40:41 **Fecha de envío del pago:** 04-11-2023

NIT: 900096419 **Secuencia:** A **Fecha de Generación:** 09-11-2023 **Fecha para Procesar el pago:** 04-11-2023

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA **Número de cuenta a debitar:** 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,158,439.00	**Valor Registros Procesados:** $5,550,867.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
20755758513	Ahorros	79408071	Alejandro Vargas	5,550,867.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR JUAN GUILLERMO POSADA RODRIGUEZ

IDENTIFICACION 71697746 **CARGO** TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES

SUELDO BASICO	3.377.000	
DIAS TRABAJADOS	30	
AUX CELULAR	45.000	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	500.000	
TOTAL DEVENGADO	**3.922.000**	
APORTES EPS		135.080
APORTES PENSION		135.080
RETENCION EN LA FUENTE		0
FONDO DE SOLIDARIDAD		0
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**270.160**
NETO A PAGAR		**3.651.840**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23retiro
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:41:50
Fecha de envío del pago: 02-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $26,764,538.00	**Valor Registros Procesados:** $3,651,840.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
27545517146	Ahorros	71697746	Juan Posada	3,651,840.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO

IDENTIFICACION 1036619413 **CARGO** PROFESIONAL AMBIENTAL

SUELDO BASICO	5.300.000	
DIAS TRABAJADOS	30	
AUX CELULAR	45.000	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	500.000	
TOTAL DEVENGADO	**5.844.999**	
APORTES EPS		212.000
APORTES PENSION		212.000
RETENCION EN LA FUENTE		0
FONDO DE SOLIDARIDAD		53.000
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**477.000**
NETO A PAGAR		**5.367.999**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23retiro
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:42:30
Fecha de envío del pago: 02-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $26,764,538.00	**Valor Registros Procesados:** $5,367,999.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00789062374	Ahorros	1036619413	Julio Aguilar	5,367,999.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR MARTIN ISIDRO CIASNEROS CHAMORRO

IDENTIFICACION 40440608 **CARGO** GERENTE ADMINISTRATIVA

SUELDO BASICO	7.482.000	
DIAS TRABAJADOS	29	
AUX CELULAR	45.000	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	1.310.000	
TOTAL DEVENGADO	**8.837.000**	
APORTES EPS		299.280
APORTES PENSION		299.280
RETENCION EN LA FUENTE		398.000
FONDO DE SOLIDARIDAD		74.820
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**1.071.380**
NETO A PAGAR		**7.765.620**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23dir
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:55:51
Fecha de envío del pago: 04-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,158,439.00	**Valor Registros Procesados:** $7,765,620.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
88593005873	Ahorros	76303514	Martin Cisneros	7,765,620.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR NANCY JANETH CASTAÑEDA CASTRO

IDENTIFICACION 39454307 **CARGO** INGENIERO DE APOYO

SUELDO BASICO	4.147.000	
DIAS TRABAJADOS	30	
AUX CELULAR	45.000	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	500.000	
TOTAL DEVENGADO	**4.692.000**	
APORTES EPS		165.880
APORTES PENSION		165.880
RETENCION EN LA FUENTE		0
FONDO DE SOLIDARIDAD		0
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**331.760**
NETO A PAGAR		**4.360.240**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23retiro
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:43:28
Fecha de envío del pago: 02-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $26,764,538.00	**Valor Registros Procesados:** $4,360,240.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
10302511065	Ahorros	39454307	Nancy Casta eda	4,360,240.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR LEYDI ALEJANDRA PERALTA GUIO

IDENTIFICACION 1118563056 **CARGO** ASISTENTE ADMINISTRATIVO

SUELDO BASICO	1.482.000	
DIAS TRABAJADOS	30	
AUX CELULAR	45.000	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
AUXILIO DE TRANSPORTE	140.606	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	655.000	
TOTAL DEVENGADO	**2.322.606**	
APORTES EPS		59.280
APORTES PENSION		59.280
RETENCION EN LA FUENTE		0
FONDO DE SOLIDARIDAD		0
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**118.560**
NETO A PAGAR		**2.204.046**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23retiro
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:43:04
Fecha de envío del pago: 02-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $26,764,538.00	**Valor Registros Procesados:** $2,204,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000003172466604	Ahorros	1118563056	Alejandra Peralta	2,204,000.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR	PAULA ANDREA BECERRA MOSQUERA				
IDENTIFICACION	43977836	**CARGO**	PROFESIONAL SOCIAL		
SUELDO BASICO			4.147.000		
DIAS TRABAJADOS			30		
DEVENGADO			45.000		
INCAPACIDAD			0		
HORAS EXTRAS			0		
RECARGO NOCTURNO			0		
TURNOS EXTRAS			0		
AUX TRANSP/ALIMENTACION			600.000		
TOTAL DEVENGADO			**4.792.000**		
APORTES EPS					165.880
APORTES PENSION					165.880
RETENCION EN LA FUENTE					0
FONDO DE SOLIDARIDAD					0
PRESTAMOS					0
OTROS DESCUENTOS					0
TOTAL DESCUENTOS					**331.760**
NETO A PAGAR					**4.460.240**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23retiro
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:44:00
Fecha de envío del pago: 02-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $26,764,538.00	**Valor Registros Procesados:** $4,460,240.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00815630190	Ahorros	43977836	Paula Becerra	4,460,240.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

4.5 FOTOCOPIAS, EDICIÓN INFORMES, REGISTROS FOTOGRÁFICOS ENTRE OTROS EN OFICINA EN CAMPO.

DESCRIPCION	VALOR
Total a cobrar en ACTA DE COSTOS No.3	$ 238.683,00

Item	Dias Periodo	Dedicacion a cobrar Acta
Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo	30	1,00

El Retiro, Antioquia., noviembre 1 de 2023.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($238.683) M.L

Por concepto de Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual) correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2023 al 30 de octubre de 2023.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

4.6 NIVEL DE PRECISIÓN (ALQUILER MENSUAL).

4.7 ESTACIÓN TOTAL (ALQUILER MENSUAL).

DESCRIPCION	VALOR
Total a cobrar en ACTA No.1 (Nivel de presición)	$ 188.458,00
Total a cobrar en ACTA No.1 (Estación total)	$ 807.676,80
Valor a cobrar Acta de costos No.3	$ 996.134,80

Item	Valor Alquiler (Activos) Emprociv	Dias Periodo	Dedicacion a cobrar Acta
Nivel de Presicion (Alquiler mensual)	$ 471.145,00	12	0,40
Estacion Total (Alquiler mensual)	$ 2.019.192,00	12	0,40

El Retiro, Antioquia., noviembre 1 de 2023.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($996.135) M.L

Por Alquiler de equipos topográficos Nivel de Precisión (Alquiler mensual) y Estación Total (Alquiler mensual) correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2023 al 30 de octubre de 2023.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

06 5. COSTOS DE UN SOLO PAGO

5.1 Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual)

DESCRIPCION	VALOR
Valor total a pagar en Acta de Costos No.3	$ 97.283,00

Item	Dias Periodo	Dedicacion a cobrar Acta
Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo	30	1,00

El Retiro, Antioquia., noviembre 1 de 2023.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS
($97.283) M.L

Por concepto de Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual) correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2023 al 30 de octubre de 2023.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

07 6. COSTOS ESTIMADOS

6.1 Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura.

6.2 Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados)

6.3 Asesorías Especializadas (Hidráulicas, geotécnicas, suelos, pavimentos, estructurales, geológicas, o cualquier asesoría adicional) se paga contra factura

6.4 PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS

VALOR A PAGAR EN ACTA No.3	
DESCRIPCION	VALOR
Hospedaje y alimentacion	$ 3.799.000,00
Alimentación	$ 2.100.000,00
Canon arrendamiento	$ 2.500.000,00
TOTAL	$ 8.399.000,00
VALOR A COBRAR EN ACTA No.3	$ 8.391.272,00

Cantidad	Personal Profesional	Nombres y Apellidos	Valor Auxilio Alimentacion y Alojamiento	Valor auxilio alimentación	Dias Periodo	Dedicacion a cobrar Acta	Valor con Dedicacion	VALOR
1	Director de Interventoría	LINA SUJEY PERALTA VARGAS	$ 1.310.000,00		1	0,03	$ 39.300,00	
		MARTIN I. CISNEROS CH.	$ 1.310.000,00		29	0,97	$ 1.270.700,00	
1	Profesional Residente de Interventoría	DIEGO LEONARDO GONZALEZ PINZON	$ 1.310.000,00		30	1,00	$ 1.310.000,00	$ 2.620.000,00
1	Profesional Residente Ambiental	JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO		$ 500.000,00	30	1,00	$ 500.000,00	
1	Profesional Residente SST	NANCY CASTAÑEDA		$ 500.000,00	30	1,00	$ 500.000,00	
1	Profesional Residente Area Social	PAULA ANDREA BECERRA MOSQUERA		$ 600.000,00	30	1,00	$ 600.000,00	
1	Profesional Residente Ingeniero Electrico				0	0,00	$ -	
1	Profesional Residente Forestal	ALEJANDRO VARGAS	$ 1.310.000,00		27	0,90	$ 1.179.000,00	$ 1.179.000,00
Cantidad	**Personal Técnico**	**Nombres y Apellidos**	**Valor Auxilio Alimentacion y Alojamiento**		**Dias Periodo**	**Dedicacion a cobrar Acta**	**Valor con Dedicacion**	
1	Tecnólogo en Construcciones Civiles	JUAN GUILLERMO POSADA RODRIGUEZ		$ 500.000,00	30	1,00	$ 500.000,00	
1	Topografo							
1	Cadenero 1							
						0,00		$ 2.100.000,00

Cantidad	Personal Profesional	Nombres y Apellidos
1	Profesional Residente Ambiental	JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO
1	Profesional Residente SST	NANCY CASTAÑEDA
1	Profesional Residente Area Social	PAULA ANDREA BECERRA MOSQUERA
1	Tecnólogo en Construcciones Civiles	JUAN GUILLERMO POSADA RODRIGUEZ
1	Topografo	CRISTIAN CAMILO VARELA AVENDAÑO
	VALOR CANON ALOJAMIENTO	$ 2.500.000,00

El Retiro, Antioquia., noviembre 1 de 2023.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($8.391.583) M.L

Por concepto Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 1 octubre de 2023 al 30 de octubre de 2023.

Personal el cual se asume gasto de alojamiento según contrato de arrendamiento del cual el titular es EMPROCIV SA.S.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

Factura Electrónica De Venta No

FVEA No. 8020

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764039130330 que habilita desde FVEA 5001 hasta FVEA 10000. Vence 2023-11-04

ARQUITIERRAS S.A.S.

Nit 900764936

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 6820 8.00 X 1000

CLIENTE	EMPRESAS DE PROYECTOS CIVILES SAS		
NIT	900096419 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
E 17 A# 26-09, APTO 102 TOF	Retiro		

POR CONCEPTO DE
CANON ARRENDAMIENTO # CONTRATO 443

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
04/10/2023	04/10/2023	SANDRA MARIA VASQUEZ ECHEVERRI	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	100100	CANON DE ARRENDAMIENTO	1	Und.	2.500.000	0%	0	2.500.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**2.500.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**2.500.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**2.500.000**

Valor en Letras

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/10/2023 13:25:49

CRA 20 22-37 RETIRO Teléfono 5410140

Correo Electrónico entrecasasinmobiliaria@gmail.com

CUFE: 4973e8c41cc4387bf7ecc140a913b64831c141788f1ee19941919c856fc67efd1185fc691777875aa76bdde827304646--Expedición:04/10/2023 01:28 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: arriendosoct23
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 16:20:35
Fecha de envío del pago: 09-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 09-11-2023
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $4,053,000.00	**Valor Registros Procesados:** $4,053,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
41578591379	Ahorros	900764936	Arquitierras SAS	4,053,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-11-2023

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR	LEYDI ALEJANDRA PERALTA GUIO		
IDENTIFICACION	1118563056	**CARGO**	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
SUELDO BASICO	1.482.000		
DIAS TRABAJADOS	30		
AUX CELULAR	45.000		
INCAPACIDAD	0		
HORAS EXTRAS	0		
AUXILIO DE TRANSPORTE	140.606		
RECARGO NOCTURNO	0		
TURNOS EXTRAS	0		
AUX TRANSP/ALIMENTACION	655.000		
TOTAL DEVENGADO	**2.322.606**		
APORTES EPS			59.280
APORTES PENSION			59.280
RETENCION EN LA FUENTE			0
FONDO DE SOLIDARIDAD			0
PRESTAMOS			0
OTROS DESCUENTOS			0
TOTAL DESCUENTOS			**118.560**
NETO A PAGAR			**2.204.046**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23retiro
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:43:04
Fecha de envío del pago: 02-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $26,764,538.00	**Valor Registros Procesados:** $2,204,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000003172466604	Ahorros	1118563056	Alejandra Peralta	2,204,000.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR DIEGO LEONARDO GONZALEZ PINZON

IDENTIFICACION 1049615512 **CARGO** INGENIERO RESIDENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

SUELDO BASICO	6.142.000	
DIAS TRABAJADOS	30	
AUX CELULAR	45.000	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	1.310.000	
TOTAL DEVENGADO	**7.496.999**	
APORTES EPS		245.680
APORTES PENSION		245.680
RETENCION EN LA FUENTE		224.000
FONDO DE SOLIDARIDAD		61.420
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**776.780**
NETO A PAGAR		**6.720.219**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23dir
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:41:20
Fecha de envío del pago: 04-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,158,439.00	**Valor Registros Procesados:** $6,720,219.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
36552743517	Ahorros	1049615512	Diego Gonzalez	6,720,219.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR JOSE ALEJANDRO VARGAS MENDOZA

IDENTIFICACION 79408071 **CARGO** PROFESIONAL FORESTAL

SUELDO BASICO	4.593.333	
DIAS TRABAJADOS	26	
AUX CELULAR	45.000	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	1.310.000	
TOTAL DEVENGADO	**5.948.333**	
APORTES EPS		183.733
APORTES PENSION		183.733
RETENCION EN LA FUENTE		30.000
FONDO DE SOLIDARIDAD		0
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**397.466**
NETO A PAGAR		**5.550.867**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23dir
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:40:41
Fecha de envío del pago: 04-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,158,439.00	**Valor Registros Procesados:** $5,550,867.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
20755758513	Ahorros	79408071	Alejandro Vargas	5,550,867.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR	NANCY JANETH CASTAÑEDA CASTRO				
IDENTIFICACION	39454307	**CARGO**	INGENIERO DE APOYO		
SUELDO BASICO			4.147.000		
DIAS TRABAJADOS			30		
AUX CELULAR			45.000		
INCAPACIDAD			0		
HORAS EXTRAS			0		
RECARGO NOCTURNO			0		
TURNOS EXTRAS			0		
AUX TRANSP/ALIMENTACION			500.000		
TOTAL DEVENGADO			**4.692.000**		
APORTES EPS					165.880
APORTES PENSION					165.880
RETENCION EN LA FUENTE					0
FONDO DE SOLIDARIDAD					0
PRESTAMOS					0
OTROS DESCUENTOS					0
TOTAL DESCUENTOS					**331.760**
NETO A PAGAR					**4.360.240**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23retiro
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:43:28
Fecha de envío del pago: 02-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $26,764,538.00	**Valor Registros Procesados:** $4,360,240.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
10302511065	Ahorros	39454307	Nancy Casta eda	4,360,240.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR JUAN GUILLERMO POSADA RODRIGUEZ

IDENTIFICACION 71697746 **CARGO** TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES

SUELDO BASICO	3.377.000	
DIAS TRABAJADOS	30	
AUX CELULAR	45.000	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	500.000	
TOTAL DEVENGADO	**3.922.000**	
APORTES EPS		135.080
APORTES PENSION		135.080
RETENCION EN LA FUENTE		0
FONDO DE SOLIDARIDAD		0
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**270.160**
NETO A PAGAR		**3.651.840**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23retiro
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:41:50
Fecha de envío del pago: 02-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $26,764,538.00	**Valor Registros Procesados:** $3,651,840.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
27545517146	Ahorros	71697746	Juan Posada	3,651,840.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO

IDENTIFICACION 1036619413 **CARGO** PROFESIONAL AMBIENTAL

SUELDO BASICO	5.300.000	
DIAS TRABAJADOS	30	
AUX CELULAR	45.000	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	500.000	
TOTAL DEVENGADO	**5.844.999**	
APORTES EPS		212.000
APORTES PENSION		212.000
RETENCION EN LA FUENTE		0
FONDO DE SOLIDARIDAD		53.000
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**477.000**
NETO A PAGAR		**5.367.999**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23retiro
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:42:30
Fecha de envío del pago: 02-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $26,764,538.00	**Valor Registros Procesados:** $5,367,999.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00789062374	Ahorros	1036619413	Julio Aguilar	5,367,999.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR MARTIN ISIDRO CIASNEROS CHAMORRO

IDENTIFICACION 40440608 **CARGO** GERENTE ADMINISTRATIVA

SUELDO BASICO	7.482.000	
DIAS TRABAJADOS	29	
AUX CELULAR	45.000	
INCAPACIDAD	0	
HORAS EXTRAS	0	
RECARGO NOCTURNO	0	
TURNOS EXTRAS	0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION	1.310.000	
TOTAL DEVENGADO	**8.837.000**	
APORTES EPS		299.280
APORTES PENSION		299.280
RETENCION EN LA FUENTE		398.000
FONDO DE SOLIDARIDAD		74.820
PRESTAMOS		0
OTROS DESCUENTOS		0
TOTAL DESCUENTOS		**1.071.380**
NETO A PAGAR		**7.765.620**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23dir
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:55:51
Fecha de envío del pago: 04-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,158,439.00	**Valor Registros Procesados:** $7,765,620.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
88593005873	Ahorros	76303514	Martin Cisneros	7,765,620.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

EMPROCIV-SAS

NIT 900096419-9

Nómina # 297 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023

NOMBRE TRABAJADOR	PAULA ANDREA BECERRA MOSQUERA			
IDENTIFICACION	43977836	**CARGO**	PROFESIONAL SOCIAL	
SUELDO BASICO			4.147.000	
DIAS TRABAJADOS			30	
DEVENGADO			45.000	
INCAPACIDAD			0	
HORAS EXTRAS			0	
RECARGO NOCTURNO			0	
TURNOS EXTRAS			0	
AUX TRANSP/ALIMENTACION			600.000	
TOTAL DEVENGADO			**4.792.000**	
APORTES EPS				165.880
APORTES PENSION				165.880
RETENCION EN LA FUENTE				0
FONDO DE SOLIDARIDAD				0
PRESTAMOS				0
OTROS DESCUENTOS				0
TOTAL DESCUENTOS				**331.760**
NETO A PAGAR				**4.460.240**

FIRMA DEL EMPLEADO

C.C.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: oct23retiro
Fecha: 09-11-2023 **Hora:** 07:44:00
Fecha de envío del pago: 02-11-2023
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 09-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 04-11-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $26,764,538.00	**Valor Registros Procesados:** $4,460,240.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00815630190	Ahorros	43977836	Paula Becerra	4,460,240.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-11-2023

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 04.12.2023

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000226392

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200016422	**NIT:** 9000964199	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** EMPROCIV SAS EMPRESA DE PROYESTOS CIVILES SAS
Nro CONTRATO: 4600016135	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 11.07.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500060691 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-8115	1002389	INTERV CARABANCHEL	100832066	UN	1,000	19%	1,1900	119.990.159,001

V/R TOTAL NETO	100.832.066,387
V/R TOTAL IVA	19.158.092,614
V/R TOTAL	119.990.159,001

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Esteban Bolivar Bedoya

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Lotero Cano, Luis Mariano

EMPROCIV S.A.S.

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 286

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764052622141 que habilita desde FE 251 hasta FE 500. Vence 2024-07-31

EMPROCIV-SAS

Nit 900096419

Responsable del Impuesto a las Ventas
No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes

SEGÚN DECRETO 1141 DE ABRIL 2 DE 2010 POR FAVOR PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA DEL 6%.

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
NIT	890900286 0	**ORDEN DE COMPRA**	

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Calle 42 b No. 52 106	Medellín	6044099000

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	PROYECTO	FORMA DE PAGO
04/12/2023	03/01/2024	Contrato de Interventoria No.4600016135	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4600016135 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600 MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS MARIANO LOTERO CORREO DEL SUPERVISOR LUISMARIANO.LOTERO@ANTIOQUIA.GOV.CO ACTA NO.3	1	Und.	100.832.066	19%	19.158.093	100.832.066

Total Items	1
Valor en Letras	CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**100.832.066,39**
IVA	**19.158.092,61**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**119.990.159,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
VALOR ANTICIPO	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**119.990.159,00**

Por favor Girar Cheque o hacer transferencia en la Cuenta de Corriente Bancolombia No. 60131114817 a nombre de Empresa de Proyectos Civiles Emprociv SAS

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio, puede endosarse y negociarse de acuerdo con el artículo 774 y subsiguientes del Codigo de Comercio.

El incumplimiento del pago de ésta Factura causará intereses por mora a la tasa máxima legal vigente (Artículo 884 del Código de Comercio).

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/12/2023 15:31:28

CL 13 3 46 OF 301 Teléfono 320 885 7038 Cota
Correo Electrónico contabilidad@emprociv.com

CUFE: 7550d3f7263e9ea6e02e3c3d37fd67b89267d7571d1ffd8f046ee8cf1bfc2ed9ed921f508f7b5258190ac7da36e4ed2e--Expedición:04/12/2023 04:02 PM